

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica y optimización del Sistema Integral Seguimiento al Becario para reducir la deserción y aumentar la graduación y titulación en Beca 18

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Maestra en Gobierno y Políticas Públicas que presenta:

Natalia Taco López

Katherin Norma Fernández Albino

Asesor:

Leonidas Lucas Ramos Morales

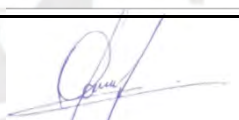
Lima, 2025

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Leónidas Lucas Ramos Morales, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor del Trabajo de Investigación titulado “Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica y optimización del Sistema Integral Seguimiento al Becario para reducir la deserción y aumentar la graduación y titulación en Beca 18”, de las autoras Natalia Taco López y Katherin Norma Fernández Albino, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 18 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 14/04/2025
- He revisado con detalle dicho reporte y el Trabajo de Investigación, y no se advierten indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: 14/04/2025

Apellidos y nombres del asesor: <u>Ramos Morales, Leonidas Lucas</u>	
DNI: 44385069	Firma: 
ORCID: 0000-0001-9285-2953	

RESUMEN

La presente investigación aborda el problema público de la alta deserción, y baja graduación y titulación de los becarios de Beca 18, pues a pesar de que el programa es una beca integral que cubre todos los costos académicos y de sostenibilidad del becario, desde el acceso hasta la titulación, existen un número elevado de pérdidas de becas, retraso académico, culminación de estudios que excedan el período de la beca, o se graduarse o titularse en tiempo prolongados al egreso.

Para afrontar este problema, en la investigación se han identificado múltiples causas que generan esos niveles de deserción, graduación y titulación, de las cuales las principales causas son “las dificultades de adaptación socioemocional y académica” y el “Insuficiente seguimiento para la permanencia, graduación y titulación de los becarios”.

En respuesta a este problema público, se sugiere una solución que ayude a reducir las tasas de deserción educación superior y aumentar las tasas de graduación y titulación de los becarios de Beca 18, a través de la implementación de un Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica que les permita adaptarse a la educación superior; y la Optimización del Sistema Integral de Seguimiento al Becario, donde estarán consignados todos los datos acerca de los becarios, lo cual permitirá realizar un seguimiento adecuado, conforme a la necesidad de cada alumno y articular con las IES para el soporte socioemocional y académico, en el marco de los convenios interinstitucionales, asimismo permitirá orientar a los becarios sobre su proceso educativo.

Además, el estudio de deseabilidad, factibilidad y viabilidad que se detallan en este proyecto, nos brinda la evidencia de que la solución sugerida cumple con todas las condiciones para ser ejecutada exitosamente.

Palabras claves: Pronabec, Beca 18, deserción, graduación, titulación, seguimiento.

ABSTRACT

This research addresses the public problem of high dropout rates and low graduation and qualifications of Beca 18 scholarship recipients, because despite the fact that the program is a comprehensive scholarship that covers all academic and sustainability costs of the scholarship recipient, from access to graduation, there are a high number of scholarship losses, academic delays, completion of studies that exceed the scholarship period, or graduating or obtaining a degree in a long time after graduation.

To address this problem, multiple causes have been identified for these levels of dropout, graduation and qualification, the main causes of which are “difficulties in socio-emotional and academic adaptation” and “insufficient follow-up for the permanence, graduation and qualification of scholarship holders”.

In response to this public problem, a solution is suggested to help reduce higher education dropout rates and increase graduation and degree rates for Beca 18 scholarship holders, through the implementation of a Comprehensive Socio-emotional and Academic Adaptation Program that allows them to adapt to higher education; and the Optimization of a Comprehensive Scholarship Monitoring System, where all data about the scholarship holders will be recorded, which will allow for adequate monitoring, according to the needs of each student and coordination with Heis for socio-emotional and academic support, within the framework of inter-institutional agreements, and will also allow scholarship holders to be guided on their educational process.

In addition, the study of desirability, feasibility and viability detailed in this project provides us with evidence that the suggested solution meets all the conditions to be successfully implemented.

Keywords: Pronabec, Scholarship 18, dropout, graduation, degree, follow-up.

ÍNDICE

	Pág
Carátula.....	i
Informe de similitud.....	ii
Resumen	iii
Abstract.....	iv
Índice.....	v
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	viii
Índice de acrónimos y siglas	ix
Introducción	1
CAPÍTULO I	
DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.1. Redacción formal del problema.....	4
1.2. Marco conceptual del problema	5
1.2.1. Becas en educación superior	5
1.2.2. Permanencia y deserción	7
1.2.3. Graduación universitaria.....	8
1.2.4. Rendimiento académico	8
1.2.5. Políticas públicas.....	10
1.3. Arquitectura del problema	10
1.3.1. Deserción y egreso en la educación superior en el Perú.....	10
1.3.2. Características de los becarios de Beca 18.....	11
1.3.3. Características de las Beca 18 del Pronabec.....	14
1.3.4. Presupuesto del Pronabec	17
1.3.5. Deserción, graduación y titulación de los becarios de Beca 18.....	18
1.4. Marco normativo e institucional.....	22
1.4.1. Marco normativo	22
1.4.2. Marco institucional.....	24
CAPÍTULO II	
CAUSAS DEL PROBLEMA PÚBLICO	29
2.1. Marco teórico causal	29
2.1.1. Factores asociados a la deserción y graduación estudiantil	30
2.1.2. Factores relacionados al estudiante	32
2.1.3. Factores Institucionales.....	37
2.1.4. Acompañamiento en la educación superior.....	42

2.2. Análisis causal	43
2.2.1. Causas relacionadas al estudiante.....	43
2.2.2. Causas relacionadas a las Instituciones de Educación Superior.....	50
2.2.3. Causas relacionadas a la política pública del Pronabec.....	52
2.2.4. Evidencia de estudios de impacto de Beca 18.....	63
CAPÍTULO III	
CONCEPTO Y PROTOTIPO DE INNOVACIÓN	65
3.1. Identificación del desafío de innovación	65
3.2 Experiencias nacionales e internacionales	72
3.2.1. Experiencias internacionales	72
3.2.2. Experiencias nacionales.....	73
3.3. Proceso de la conceptualización y el prototipado.....	74
3.3.1. Proceso de la conceptualización	74
3.3.2. Proceso de prototipado	80
3.4 Concepto y prototipo final de innovación.....	82
3.4.1. Concepto final de innovación.....	82
3.4.2. Prototipo de alta resolución	104
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS DE LA DESEABILIDAD, FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DEL PROTOTIPO	128
4.1. Análisis de deseabilidad.....	128
4.2. Análisis de factibilidad.....	129
4.3. Análisis de viabilidad.....	134
Conclusiones.....	140
Recomendaciones.....	142
Referencias bibliográficas.....	143
Anexos.....	152

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Becas otorgadas de Beca 18, convocatorias 2012 al 2024.....	6
Tabla 2: Tasa de deserción acumulada en la superior universitaria (% de edades menores o iguales a 30 años con superior universitaria incompleta).....	11
Tabla 3: Tasa de culminación de la educación superior (egreso).....	11
Tabla 4: Sexo de los becarios por años de convocatoria.....	12
Tabla 5: Edad de los becarios por año de convocatorias.....	12
Tabla 6: Región de procedencia de los becarios por año de convocatorias.....	13
Tabla 7: Región donde cursan estudios por año de convocatoria.....	14
Tabla 8: Presupuesto asignado al programa entre los años 2015 al 2018.....	17
Tabla 9: Cantidad de becas de Beca 18, convocatorias 2015 al 2018.....	18
Tabla 10: Cantidad de becarios de Beca 18 que perdieron la beca según causales.....	20
Tabla 11: Cantidad de becarios de Beca 18, según situación actual egresados, bachilleres y titulados.....	21
Tabla 12: Normas que guardan relación con el problema público.....	22
Tabla 13: Índice de jerarquización de las causas.....	66
Tabla 14: Priorización de causas.....	66
Tabla 15: Generación de nuevas ideas.....	75
Tabla 16: Agrupación de ideas.....	76
Tabla 17: Priorización de ideas.....	77
Tabla 18: Descripción de bosquejo de ideas.....	79
Tabla 19: Estrategias y actividades del modelo de acompañamiento.....	86
Tabla 20: Descripción del concepto final de innovación.....	102
Tabla 21: Cronograma del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica (PINA).....	111
Tabla 22: Matriz de deseabilidad.....	129
Tabla 23: Estimación de costo de inversión total del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica.....	135
Tabla 24: Costo de inversión de la implementación del Sistema Integral de Seguimiento al Becario.....	137
Tabla 25: Costo de inversión total del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica y optimización del Sistema Integral de seguimiento al Becario.....	137
Tabla 26: Reporte de gasto por becas Pronabec del 2019 -2024.....	138
Tabla 27: reporte de gasto por capital Pronabec del 2019 -2024.....	139

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Factores asociados a la deserción y graduación en educación Superior.....	31
Figura 2: Causas relacionadas al estudiante.....	50
Figura 3: Causas relacionada a la IES.....	52
Figura 4: Causas relacionadas a la Política Pública del Pronabec	63
Figura 5: Análisis causal.....	64
Figura 6: Actividades de la intervención básica.....	85
Figura 7: Actividades de la intervención del riesgo de deserción y/o baja empleabilidad.....	85
Figura 8: Sistemas de información del Pronabec.....	92
Figura 9: Intranet del Trabajador	94
Figura 10: Intranet del Trabajador, grados y títulos	94
Figura 11: CRM.....	95
Figura 12: CRM, Centro de Inicio.....	96
Figura 13: CRM, Actividades	97
Figura 14: CRM, Programaciones.....	97
Figura 15: CRM, Asistencia.....	97
Figura 16: CRM, Registro de asistencia.....	98
Figura 17: CRM, Beneficiarios (Becarios).....	98
Figura 18: CRM, Beneficiarios (Becarios), perfil.....	99
Figura 19: Aprende +	100
Figura 20: Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica.....	108
Figura 21: Login.....	116
Figura 22: Gestión de sistemas.....	117
Figura 23: Información de las IES.....	118
Figura 24; Gestión de datos.....	119
Figura 25: Niveles de riesgo	121
Figura 26: Actividades.....	122
Figura 27: Programación.....	123
Figura 28: Asistencia.....	124
Figura 29: Beneficiarios (Becarios).....	125
Figura 30: Seguimiento al becario.....	126

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AICD: Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (México)
Ceplan: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DIAB: Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar
ENIA: Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (Uruguay)
ENP: Examen Nacional de Preselección
IES: Instituciones de Educación Superior
Inabec: Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo
Icetex: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior (Colombia)
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
Minedu: Ministerio de Educación
MOP: Manual de Operaciones del Pronabec
Pesem: Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021
PINA: Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica
Pronabec: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
Pronabes: Programa Nacional de Becas (México)
PUCP: Pontificia Universidad Católica del Perú
OESM: Observatorio de Educación Superior de Medellín
Senati: Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial
SUS: Subdirección de Seguimiento y Supervisión
Sucoor: Subdirección de Coordinación y Cooperación Regional
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México
UMSA: Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)
UPEA: Universidad Pública El Alto (Bolivia)
UPN: Universidad Privada del Norte
UTEC: Universidad de Ingeniería y Tecnología

INTRODUCCIÓN

En 2012, la Ley N° 29837 creó el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), que sustituyó al Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (Inabec), creado en 1973. Al amparo del Pronabec se crea Beca 18, programa que apoya a estudiantes de entre 16 y 22 años en situación de pobreza y pobreza extrema, pero alto rendimiento académico. Aunque este programa ha apoyado a muchos jóvenes con el acceso a estudios de carreras superiores en importantes universidades del país, en los últimos años continúan los casos de deserción estudiantil. Por ello, nuestro problema público es el “Alto nivel de deserción y bajo nivel de graduación y titulación de becarios de Beca 18 de convocatorias 2015 al 2018”, considerando que las becas son integrales durante todo el proceso educativo hasta la titulación del becario. La tasa promedio de deserción (perdida de beca) de Beca 18 de las convocatorias 2015 al 2018 son 25.53% (10,029), calculada sobre el total de becarios adjudicados, mientras que la tasa promedio de egreso alcanza el 68.11% (26,758), reflejando a los becarios que culminaron una carrera profesional. Sin embargo, de acuerdo con el número de becas adjudicadas (39,284) en las convocatorias 2015-2018, se evidencia que, en un promedio del 30.05% (11,806) se encuentran en condición de egresados sin graduación ni titulación, mientras que el 7.00% (2,748) son graduados sin título profesional; y los titulados profesionales representan un promedio de 31.07% (12,204) de becarios de dichas convocatorias. Estos resultados muestran una disminución progresiva en la titulación profesional, pasando del 33.90% en 2015 al 10.30% en 2018.

Por años de convocatorias las tasas de deserción (pérdida de beca) van del 29.90% en 2015, 18.10% en 2016, 17.70% en 2017, y 14.80% en 2018. En cuanto a los egresados, los porcentajes se encuentran entre el 66.70% en 2015, 73.70% en 2016, 69.70% en 2017, y 62.80% en 2018. Sin embargo, del total de becarios adjudicados de los años de convocatoria de la presente investigación, una proporción considerable aún permanece en condición de egresado sin grado académico ni título profesional, siendo que el 29.26% correspondiente a la convocatoria 2015 y 34.42% a la convocatoria 2018; mientras que los egresados con grado de bachiller sin título van del 3.51% al 18.05%, y los titulados van del 33.90% al 10.30%.

La deserción de los estudios superiores por parte de los becarios de Beca 18 se ha producido por diversos factores. Una causa fundamental es la dificultad de adaptación socioemocional y académica en la educación superior. Muchos de los estudiantes provienen de zonas rurales, con otras costumbres culturales; y al llegar a

ciudades como Lima, tiene un impacto en sus costumbres y hábitos. Al mismo tiempo, sienten la nostalgia de estar lejos de sus familiares, lo que, sumado al impacto cultural, puede producir problemas de salud mental y rendimiento académico. Además de lo descrito en el anterior párrafo, dichos becarios vienen de un contexto donde hay carencias de infraestructura y académicas en la educación básica. Por ello, al empezar sus estudios en las IES, sienten esta brecha académica, lo cual impacta en su adaptación y su progreso educativo. Ante la exigencia de los estudios superiores, muchos comienzan a perder las becas por la desaprobación de cursos, renunciadas, abandonos, y entre otros motivos.

En la presente investigación hemos entrevistado a servidores públicos del Pronabec, representantes de IES y exbecarios, a fin de que cuenten cómo ha sido su experiencia en cuanto a la implementación del programa. Asimismo, hemos recurrido a datos estadísticos que dan cuenta de la deserción de los estudiantes en educación superior; y a investigaciones académicas sobre la situación del programa; también hemos revisado experiencias similares nacionales e internacionales sobre deserción y graduación en educación superior, así como estrategias de permanencia, graduación y titulación. Y se ha concluido que la causa principal son las “Dificultades de adaptación socioemocional y académica” y el “insuficiente seguimiento a la permanencia graduación y titulación del becario”.

Por tanto, nuestro desafío de innovación es “¿Cómo mejorar la adaptación socioemocional y académica, y el seguimiento de los becarios de Beca 18, para reducir la deserción y aumentar la graduación y titulación?”.

Durante la realización del proyecto, se emplearon varias herramientas e instrumentos que simplificaron el entendimiento del problema y la formulación de soluciones. Entre ellos, se emplearon entrevistas a representantes de Pronabec, IES y becarios, que permitieron captar perspectivas directas y contextualizadas. Además, se usaron técnicas de Design Thinking, como la lluvia de ideas y el storytelling, que ayudaron a estructurar y comunicar la propuesta innovadora. Se implementaron prototipos de baja y alta resolución para validar la funcionalidad y mejorar los componentes de la solución, ajustándose a las necesidades de los usuarios (Pronabec, IES y becarios) a través de retroalimentación constante.

El primer componente trata de un Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica, denominado PINA, cuyo objetivo es la adaptación de los

becarios en la educación superior, el Programa está compuesto por cinco subcomponentes, entre los cuales están: 1) Nivelación académica, 2) Fortalecimiento de competencias socioemocionales, 3) Integración a la IES, 4) Orientación al becario, 5) Integración social, y académico. El segundo componente es la “Optimización del Sistema Integral de Seguimiento al Becario”, que emplea tecnologías avanzadas para gestionar de manera eficiente la información de cada becario, que permita integrar los diversos sistemas informáticos que tiene el Pronabec y se cuenta con historial del becario sobre temas académicos, administrativos y socioemocionales, entre otras. El sistema contará con los siguientes subcomponentes: 1) Gestión de datos, 2) Información de la IES, 3) Niveles de riesgos de los becarios, 4) Actividades – CRM, 5) Programación – CRM, 6) Asistencia – CRM, 7) Beneficiarios (Becarios) – CRM, 8) Notificación – CRM, 9) Reportes – CRM, 10) Sistema de Intervención Automatizada, 11) Asistente virtual.

El primer capítulo está relacionado al problema: su concepto, su arquitectura y su marco normativo e institucional. El segundo aborda las causas del problema público, el marco teórico y su análisis causal. El tercero se refiere al concepto y prototipo de innovación, en el que se da cuenta del desafío de innovación y de los procesos de conceptualización y prototipado; y el cuarto, sobre el análisis de la deseabilidad, factibilidad y viabilidad del prototipo.

CAPÍTULO I: DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En este capítulo definiremos y explicaremos la problemática del sector público, objeto de este trabajo de investigación. Empezaremos con la formulación formal del problema. A continuación, mostraremos el marco conceptual para entender mejor el problema. Para ello, se procederá a desarrollar la arquitectura del problema, y finalmente a describir el marco institucional y regulador asociado al problema.

1.1. Redacción formal del problema

Este trabajo de investigación aborda la situación dentro del programa presupuestal de Beca 18 del Ministerio de Educación, el cual está orientado a promover la inclusión educativa de estudiantes de escasos recursos económicos en el Perú, permitiéndoles acceder a la educación superior, proporcionándoles a los jóvenes que no podrían acceder a una educación universitaria o técnica por motivos económicos, permitiéndoles mejorar sus oportunidades educativas, y de esta manera contribuyendo al desarrollo del país. Asimismo, esta beca busca reducir las desigualdades sociales y económicas, brindando oportunidades a estudiantes de zonas rurales, pueblos originarios, comunidades indígenas, entre otros, fomentando con ello la equidad en el acceso a la educación, y a su vez fomentando el talento de los jóvenes, pues al financiar los estudios de jóvenes con alto rendimiento académico, les permite desarrollarse sin barreras económicas, beneficiando con ello a la sociedad al contar con profesionales mejor preparados, fortaleciendo el desarrollo del capital humano, pues la beca contribuye al crecimiento de la fuerza laboral en las diversas áreas del conocimiento, desde cualquier especialidad, lo cual es vital para el progreso del país. Asimismo, cabe precisar que Beca 18 no solo cubre las matrículas y mensualidades de los estudiantes en las diversas universidades e institutos, sino también los costos de materiales de estudio, transporte, alimentación, alojamiento, y otros gastos relacionados, lo cual les facilita, en teoría, que el estudiante solo se concentre en su formación sin preocuparse por el aspecto financiero que implique su educación. En resumidas cuentas, Beca 18 representa una gran oportunidad para generar un impacto positivo en la vida de muchos jóvenes y, por ende, en el futuro del país, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y preparada para enfrentar los desafíos del futuro. Sin embargo, a pesar de todo lo señalado, se ha hecho evidente el siguiente problema público:

- Alto nivel de deserción y bajo nivel de graduación y titulación de los becarios del Beca 18 de las convocatorias entre el 2015 al 2018.

Es importante considerar que, las becas son integrales durante todo el proceso educativo hasta la titulación del becario.

1.2. Marco conceptual del problema

En este apartado recogeremos todos los conceptos de la cuestión pública planteados para entender mejor lo que se va a tratar en este trabajo de investigación.

1.2.1. Becas en educación superior

A nivel internacional, las estrategias utilizadas por diferentes Estados para avanzar hacia economías intensivas en conocimiento y capital humano se relacionan con la inclusión social, la internacionalización de la educación y las estrategias de atracción de talento. Entre estas estrategias se encuentran las becas o programas de subvenciones para la inclusión y excelencia académica. (Ceplan, 2016).

Tinto (1993) subraya la relevancia de las becas como parte de los sistemas de respaldo financiero que contribuyen a la permanencia de los estudiantes en la educación superior. Del mismo modo indica que la ayuda financiera, incluidas las becas, es esencial para reducir la deserción universitaria reduciendo el estrés financiero que sufren los educandos.

El estudio del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico y Laboratorio de Economía de la Educación de la Pontificia Universidad Javeriana (2020), señala que, teniendo en cuenta los retornos que trae la inversión en la educación de calidad, es crucial que los gobiernos generen mecanismos de financiación, acceso y permanencia en la educación superior. De esta manera, potencian los efectos positivos y retornos a la sociedad que los estudiantes generen después de graduarse.

En esa línea, diversos países de América Latina cuentan con programas de becas, entre los cuales se encuentran: Becas Chile, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior (ICETEX, Colombia), el Programa Nacional de Becas (PRONABES) de México y el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec, Perú). Todos implementan programas de becas en sus respectivos países (Ceplan, 2016). Estos programas se establecieron para garantizar el acceso a la educación secundaria y superior. Si bien los criterios de selección en muchos casos contienen un elemento basado en el mérito, los factores socioeconómicos también

desempeñan un rol importante para el otorgamiento de las becas educativas (Rivas, 2015, citado en Ceplan, 2016).

En el Perú, Pronabec define las becas de grado como becas subvencionadas y financiadas total o parcialmente destinadas a permitir a los destinatarios acceder y/o continuar estudios superiores en el Perú y en el exterior (Pronabec, 2020).

De la revisión realizada, se precisa que las becas son ayudas económicas que se otorgan a estudiantes para que puedan cubrir total o parcialmente los costos asociados a su formación académica. Estas pueden provenir de diversas fuentes, como instituciones educativas, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Las becas se conceden basándose en distintos criterios, que pueden incluir mérito académico, necesidad económica, pertenencia a vulnerables, entre otros. Estas becas tienen como objetivo promover la equidad, inclusión y excelencia en la educación superior, permitiendo a los becarios el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios superiores.

Desde su creación, en el 2012 hasta la fecha, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), del Ministerio de Educación, a través de Beca 18, ha otorgado un total de 96,172 becas, las mismas que fueron otorgadas de la siguiente manera:

Tabla 1: Becas otorgadas de Beca 18, convocatorias 2012 al 2024

Año de convocatoria	Nro de becas
2012	5268
2013	6214
2014	12433
2015	25548
2016	6950
2017	4984
2018	1856
2019	3190
2020	4740
2021	4988
2022	4991
2023	5006
2024	10004
Total	96172

Fuente: Pronabec, 2024.
Elaboración propia.

1.2.2. Permanencia y deserción:

La permanencia de estudiantes hace referencia a mantener al alumnado dentro del sistema educativo, con la intención de evitar deserciones e impulsar la oportuna finalización de los estudios. En este estudio, se define como la capacidad del sistema educativo para implementar medidas que garanticen que el alumno permanezca en las aulas y finalice su formación en el plazo establecido. Con ello, se garantiza que los alumnos adquieran la competencia, conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para su vida futura (Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, AICD, 2006).

La permanencia ha sido estudiada en diversos modelos que buscan explicar la deserción y la graduación estudiantil, entre los que figuran los modelos psicológico, sociológico, económico, organizacional e interaccionista.

Respecto a la deserción universitaria, Bean (1980) sugiere que este es el resultado de diversos factores que se relacionan entre sí, como la participación de los educandos, las metas personales, la satisfacción con la experiencia universitaria y el entorno institucional. El autor subraya la relevancia de la satisfacción del estudiante como predictor importante de la retención de los educandos, y argumenta que los factores organizativos y las experiencias dentro de la institución pueden influir en la satisfacción y, por tanto, si se ha de seguir estudiando o no.

Tinto (1989) por su parte afirma que la deserción de los estudios es una situación a la que se enfrenta un alumno cuando se esfuerza por completar su plan educativo y fracasa. Del mismo modo, señala que, debido a la complejidad de estudiar, no existe una definición única, por lo que los investigadores pueden elegir la definición que se ajuste a sus objetivos de investigación. Sin embargo, sostiene que la integración del estudiante en el ámbito académico y social puede significar una menor probabilidad de renuncia o abandono de los estudios.

Por su parte, Himmel (2002) se refiere a la deserción de los estudios como el dejar los estudios de manera prematura antes de la obtención de un título o grado, dado que no se incluye la readmisión. Esta definición hace una diferencia entre la deserción voluntaria y la involuntaria. La primera es la dimisión o la abdicación, la deserción de un estudiante a un título universitario que no ha sido comunicado a la institución educativa en la que está estudiando. La segunda responde a una decisión de la Institución de

Educación Superior (IES) que genera que el estudiante se retire, ya sea por un mal rendimiento académico o por cuestiones disciplinarias.

Para Castaño, Gallón, Gómez y Vásquez (2004 y 2007), pese a que la definición de la deserción del alumnado sigue siendo debatida, estos autores coinciden con que la deserción solo es voluntaria, y se da por factores socioeconómicos, individuales, institucionales y educativos.

1.2.3. Graduación universitaria:

La Ley Universitaria, promulgada con Ley N.º 30220, menciona en su artículo 105: “Se consideran graduados aquellos que han finalizado sus estudios en una universidad y obtienen el grado correspondiente de dicha institución, satisfaciendo los requisitos académicos requeridos. Forman es un miembro de la comunidad académica”.

Por otro lado, la graduación y la obtención del título son consideradas un indicador de éxito de un programa educativo, siendo un aspecto importante para lograr la acreditación y calidad universitaria. Además, el obtener el título de forma oportuna influye positivamente en la empleabilidad de los egresados y la mejora de sus ingresos (Revilla, Manrique y Velasco, 2023).

1.2.4. Rendimiento académico:

El rendimiento académico universitario es un tema ampliamente estudiado en la literatura educativa, con numerosos autores que han contribuido con perspectivas variadas. Está relacionado con el éxito académico y el término de los estudios superiores; y por consiguiente a los factores predictores de la permanencia y la graduación estudiantil.

Tinto (1975), conocido como el modelo interaccionista de la deserción y graduación de los educandos, afirma que el rendimiento académico es el nivel de éxito y logro que alcanza un estudiante en sus estudios universitarios, normalmente en cursos y asignaturas. Adicionalmente, argumenta que es un predictor importante de la retención de los educandos y que los educandos que experimentan dificultades académicas tienen más probabilidades de abandonar sus estudios. Sugiere que la integración social,

la satisfacción académica y la interacción con la comunidad universitaria son elementos clave en la mejora del rendimiento y la permanencia de los educandos.

Así también, Biggs (2003) explica que el modelo 3P (Presage, Process, Product) analiza cómo interactúan los factores previos al estudio (Presage), los procesos de estudio (Process) y el rendimiento académico o producto (Product). Su trabajo sobre el enfoque de aprendizaje profundo versus el superficial ha influido en comprender el rendimiento académico, definido como el resultado de la interacción de la enseñanza impartida y el aprendizaje logrado por el estudiante.

Por su parte, Hattie (2009) afirma que el rendimiento académico es el nivel de rendimiento y éxito alcanzado por un estudiante en su proceso educativo, normalmente medido por las calificaciones obtenidas en exámenes, pruebas y evaluaciones.

De igual manera, Pascarella y Terenzini (2005) señalan que el rendimiento académico en la educación superior es el nivel de logro académico de un estudiante en términos de calificaciones obtenidas en cursos y asignaturas, así como en la finalización de requisitos de grado.

En esa línea, para el Pronabec, el alto rendimiento académico es la mejor medida de la capacidad académica de un solicitante, reflejando su rendimiento de aprendizaje a lo largo del proceso educativo, poniéndolo en línea con el rendimiento dentro del tercio superior, lo que le permite determinar en las bases de cada concurso de becas (Minedu, 2020).

Asimismo, hay que señalar que en los procesos de postulación a las becas del Pronabec, es obligatorio que los postulantes acrediten un alto rendimiento académico, basado en las notas obtenidas de su proceso formativo. En el caso de Beca 18, se indica que los egresados de secundaria acrediten haber pertenecido al tercio o medio superior en los dos últimos años de nivel secundario. Las Becas Permanencia y Continuidad, que están dirigidas para estudiantes de pregrado de instituciones públicas y privadas, respectivamente, definen como requisito estar en la etapa intermedia de la carrera e IES de estudio para obtener un pregrado. (Pronabec, 2023).

De lo expuesto, se evidencia que el logro académico está asociado a las calificaciones obtenidas de las evaluaciones realizadas durante el proceso formativo de los estudiantes de educación superior. Además, es un predictor de la permanencia y

graduación estudiantil. También puede ser un factor que genere mayores oportunidades para acceder a becas, abrir puertas a entrevistas de trabajo, prácticas preprofesionales, prácticas profesionales, y otras oportunidades de desarrollo profesional.

1.2.5. Políticas públicas

Según Dunn (1981), las políticas públicas son un aglomerado de decisiones y actividades relacionadas con la solución de un problema colectivo, dicho con otras palabras, una insatisfacción ante una necesidad, demanda u oportunidad de intervención pública.

De acuerdo a Subirats, Knoepfel, Larrue, Varone y Ariel (2018), son un grupo de decisiones que se convierten en acciones seleccionadas estratégicamente para solucionar un problema colectivo inmediato y definido políticamente.

Las políticas públicas existen siempre que las instituciones del Estado logren total o parcialmente determinados objetivos (cambiar una situación percibida como problemática o insatisfactoria), utilizando determinados instrumentos (o medios) y asociada a gestionar la asignación de recursos. La política pública puede expresarse por intermedio de: i) normas específicas que definen la actuación del Estado para servicios concretos, ii) bloques normativos que regulan los límites de actividad de las personas o colectivos de personas. y iii) las medidas que el Estado adopta o no aplica (IDEA Internacional, 2008).

1.3. Arquitectura del problema

Con la finalidad de realizar un análisis del problema público, procederemos a describir diversos factores que son parte del problema.

1.3.1. Deserción y egreso en la educación superior en el Perú

Según la Escale – MINEDU (2024), en el Perú el número de personas menores o iguales a 30 años que desertado de la educación superior durante el año 2023 es el 19.1%, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 2: Tasa de deserción acumulada en la superior universitaria (% de edades menores o iguales a 30 años con superior universitaria incompleta)

Año	Tasa acumulada
2016	15.3
2017	17.4
2018	15.7
2019	19.3
2020	31.0
2021	23.2
2022	19.6
2023	19.1

Fuente: Escale – MINEDU (2024)
Elaboración: Propia.

El año 2023 la tasa de culminación en educación superior, también llamada egreso de una carrera profesional, en el Perú fue de 18.6% según Escale – MINEDU (2024)

Tabla 3: Tasa de culminación de la educación superior (egreso)

Año	Tasa de culminación en educación superior
2012	19.1
2013	19.7
2014	18.7
2015	17.6
2016	18.6
2017	20.1
2018	21.3
2019	21.0
2020	21.0
2021	17.6
2022	19.1
2023	18.6

Fuente: Escale – MINEDU (2024)
Elaboración: Propia.

Es importante precisar que las tasas de deserción y culminación (egreso) de estudios superiores presentadas no son comparables con las tasas de los becarios del Beca 18 del Pronabec. Esto se debe a que lo reportado por Escale – MINEDU corresponde a estudiantes en general, cuyas causas de deserción y no culminación (egreso) están asociadas principalmente a factores económicos. Esta situación no aplica en el caso de los becarios de Beca 18, quienes cuentan con una beca integral que cubre todos los pagos de servicios académicos y los gastos de sostenimiento durante todo su proceso educativo.

1.3.2. Características de los becarios de Beca 18

Para conocer mejor a la población objetiva, se realizó una descripción demográfica de los becarios de Beca 18 a nivel nacional.

Entre el 2015 y el 2018, el PRONABEC otorgo a 39,284 becarios la Beca 18, de los cuales, el 50.44% son mujeres y el 48.56% varones.

Tabla 4: Sexo de los becarios por año de convocatoria

Sexo	2015	2016	2017	2018	Total	Porcentaje
Mujer	12263	3613	3128	810	19814	50.44%
Varón	13263	3322	1850	1035	19470	49.56%
Total general	25526	6935	4978	1845	39284	100%

Fuente: PRONABEC, con corte de información al 11.12.2024.
Elaboración: Propia

El mayor rango de edad que tiene los becarios oscila entre igual o menor de 17 años con un 52.55%, seguido del rango de 18 a 20 años con el 37.76% y en tercer lugar se encuentra el rango de 21 a 25 años con el 8.82%.

Tabla 5: Edad de los becarios por año de convocatoria

Rango de edad	2015	2016	2017	2018	Total	Porcentaje
menor e igual a 17	13314	3762	2723	843	20642	52.55%
18-20	9511	2559	1934	829	14833	37.76%
de 21 a 25	2513	528	279	146	3466	8.82%
de 26 a 30	77	34	25	18	154	0.39%
de 31 a 35	63	36	12	6	117	0.30%
de 36 a 40	31	16	2	2	51	0.13%
de 41 a 45	12	-	2	1	15	0.04%
de 46 a 50	5	-	-	-	5	0.01%
de 51 a 55	-	-	1	-	1	0.00%
de 56 a más	-	-	-	-	0	0.00%
Total general	25526	6935	4978	1845	39284	100.00%

Fuente: PRONABEC, con corte de información al 11.12.2024.
Elaboración: Propia

La región con mayor número de becarios procedentes de la región de Lima (13.45%); seguido de Piura (7.12%); en tercer lugar, Cusco (7.09%); y cuarto lugar Junín (6.98%), tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 6: Región de procedencia de los becarios por año de convocatoria

REGIÓN DE PROCEDENCIA	2015	2016	2017	2018	Total	Porcentaje
Lima	2948	1291	598	446	5283	13.45%
Piura	1753	419	545	81	2798	7.12%
Cusco	1777	512	416	81	2786	7.09%
Junín	1768	573	251	150	2742	6.98%
Huancavelica	1438	517	418	84	2457	6.25%
Loreto	1336	268	502	208	2314	5.89%
Ayacucho	1305	345	232	72	1954	4.97%
Cajamarca	1424	241	214	45	1924	4.90%
Apurímac	1201	346	241	76	1864	4.74%
Huánuco	1101	344	174	67	1686	4.29%
San Martín	1231	208	86	63	1588	4.04%
Ancash	1120	223	175	25	1543	3.93%
La Libertad	973	254	160	24	1411	3.59%
Lambayeque	795	269	234	34	1332	3.39%
Puno	949	168	116	65	1298	3.30%
Amazonas	847	145	132	41	1165	2.97%
Pasco	528	174	117	42	861	2.19%
Callao	501	219	69	64	853	2.17%
Ucayali	682	58	73	20	833	2.12%
Arequipa	509	138	66	48	761	1.94%
Ica	447	77	58	40	622	1.58%
Tacna	494	65	18	13	590	1.50%
Tumbes	190	34	49	9	282	0.72%
Madre De Dios	93	30	20	33	176	0.45%
Moquegua	116	17	14	14	161	0.41%
Total general	25526	6935	4978	1845	39284	100%

Fuente: PRONABEC, con corte de información al 11.12.2024.

Elaboración: Propia

El 52.82% de los becarios cursan estudios en la región Lima, el 5.72% en Piura, el 4.72% en Junín y el 4.61% en la región La Libertad.

Tabla 7: Región donde cursan estudios por año de convocatoria

Región de Estudios	2015	2016	2017	2018	Total	Porcentaje
Lima	13064	4390	2073	931	20458	52.08%
Piura	1351	211	591	95	2248	5.72%
Junín	1474	92	231	58	1855	4.72%
La Libertad	1292	315	180	24	1811	4.61%
Loreto	863	195	485	207	1750	4.45%
Cusco	912	272	339	45	1568	3.99%
Lambayeque	796	317	275	33	1421	3.62%
Arequipa	605	183	158	81	1027	2.61%
San Martín	764	78	58	56	956	2.43%
Ancash	573	152	67	11	803	2.04%
Puno	611	87	53	26	777	1.98%
Amazonas	669	22	1	9	701	1.78%
Ica	412	85	63	27	587	1.49%
Cajamarca	375	68	67	44	554	1.41%
Tacna	440	47	16	13	516	1.31%
Huancavelica	257	97	56	9	419	1.07%
Pasco	234	64	40	17	355	0.90%
Huánuco	139	86	53	22	300	0.76%
Ayacucho	178	67	33	16	294	0.75%
Apurímac	88	37	35	32	192	0.49%
Ucayali	112	5	57	14	188	0.48%
Tumbes	100	20	20	4	144	0.37%
Moquegua	90	15	6	29	140	0.36%
Callao	102	19	-	-	121	0.31%
Madre de Dios	25	11	21	42	99	0.25%
Total general	25526	6935	4978	1845	39284	100%

Fuente: PRONABEC, con corte de información al 11.12.2024.
Elaboración: Propia

1.3.3. Características de la Beca 18 del Pronabec

Según el Reglamento de Pronabec (2020), en su artículo 10, la Beca Pregrado es:

“una beca financiada en su totalidad o parcialmente por el Pronabec, que concede a los beneficiarios la posibilidad de ingresar y/o mantenerse en estudios de educación superior, hasta su finalización, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Sus formas se norman y aprueban a través de la Resolución Directora Ejecutiva”

Entre las becas de pregrado, se encuentran Beca 18 de pregrado y las Becas Especiales, comúnmente conocidas como Beca 18, mediante esta beca los de jóvenes graduados de nivel básico de educación general, educación básica alternativa o educación básica especial (pobres o muy pobres según el Sisfoh) puede acceder y completar estudios superiores, (Pronabec, 2022).

Beca 18 incluye 7 modalidades de becas, las cuales son:

- 1) Beca 18 ordinaria.
- 2) Beca Huallaga: para residentes en este valle.
- 3) Beca Vraem: para talentos del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.
- 4) Beca CNA: para talentos que pertenecen a una comunidad nativa amazónica.
- 5) Beca Albergue: para adolescentes en situación de abandono y/o tutelados por el Estado.
- 6) Beca EIB: para talentos que hablen las lenguas amazónicas originarias elegibles en la convocatoria y quieran estudiar Educación Intercultural Bilingüe nivel inicial o primaria.
- 7) Beca FF. AA.: para licenciados del Servicio Militar Voluntario.
- 8) Beca REPARED: para víctimas de la violencia ocurrida en el país durante los años 1980-2000.

En lo que respecta a la duración de la beca, estas se otorgan durante diez (10) semestres académicos consecutivos para quienes optan por estudiar en universidades y seis (06) semestres académicos para quienes deciden hacerlo en institutos, o el mínimo exigido para cursar la carrera escogida, según el plan estudios de la institución de educación superior. Después, hay un período de doce (12) meses después de la finalización de la carrera para obtener un título profesional o técnico que les permita ejercer la carrera escogida. (Pronabec 2014, 2015, 2017, 2018).

Las becas financian de forma integral los gastos directos e indirectos, a partir del primer día de estudios hasta la finalización con la obtención del título universitario o técnico, conforme al programa de estudios de la IES, donde el becario llevará a cabo sus estudios de grado, salvo repeticiones de cursos.

- Los gastos directos incluyen: asignatura, pensión, seguro de salud, recursos educativos, computadora portátil, uniforme o vestimenta, idioma extranjero, nivel académico y/o asignatura y titulación.
- Los gastos indirectos incluyen: utensilios de escritorio, traslado, transporte entre provincias (al comienzo y final de la beca), comida y hospedaje cuando corresponda.

Algunos de los requisitos de los estudiantes se relacionan con el límite de su edad. Para las modalidades Beca 18 ordinaria, albergue, CNA, Huallaga, EIB y VRAEM, el requisito es ser menor de 22 años antes del concurso de becas. Para las modalidades FFAA y REPARED, el límite de edad fue variando: en 2015, para FFAA fue de 24 años y en REPARED de 50 años; en 2016 fue de 22 y 40 años; en 2017, de 25 años y sin límite de edad; y en 2018, de 30 años y sin límite de edad, respectivamente.

Otro de los requisitos era tener un alto rendimiento académico de los postulantes a las becas durante los tres últimos años de secundaria. En las convocatorias de 2016 al 2018 se requirió las siguientes notas mínimas según modalidad: en Beca 18 modalidades ordinaria, albergue, VRAEM y Huallaga, para la universidad era de nota mínima 15 y para institutos el mínimo era 14. En el caso de las becas REPARED, EIB y CNA, para universidades era un mínimo de 13 y para institutos de 12; y en el caso de las Becas FFAA, para universidades era un mínimo 14 y para institutos de 13.

Para el caso de la convocatoria del año 2015, para la Beca 18 ordinaria, Albergue, VRAEM y Huallaga, hubo un cambio respecto a la nota mínima para universidades, siendo que para dicho año la nota era de 15 y para institutos de 13; y para el resto de las modalidades de becas fue de 13 para universidades y de 12 para institutos.

Asimismo, otro requisito para evaluar el alto rendimiento académico en las etapas de preselección de postulantes es la implementación del Examen Nacional de Preselección (ENP), el cual se implementó desde el año 2016, también se implementó la evaluación de los conocimientos y habilidades de los candidatos competidores.

1.3.4. Presupuesto del Pronabec

El Pronabec, conforme a la información obtenida del portal de “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el cual da a conocer información sobre el presupuesto asignado, gasto y ejecución de las diversas instituciones del Estado.

En ese sentido, se obtuvo información de la categoría presupuestal “Acceso y Permanencia de Población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad”, la misma que guarda relación con el problema.

Los años 2015, 201, 2017 y 2018, el programa gasto más de s/ 2 503 036 406.00 (Dos mil quinientos tres millones treinta y seis mil cuatrocientos seis soles) para subvencionar las becas otorgadas.

Además, podemos apreciar que, en entre los años 2015 a 2018, se ejecutó casi el 100% del presupuesto destinado. Esto es, en términos presupuestarios que, el Estado peruano hizo todos los esfuerzos en materia económica para que los recursos estén al alcance del programa, y así se puedan cumplir los objetivos trazados en cuanto a mayores oportunidades de estudios superiores para personas en condición de pobreza o necesidad.

Tabla 8: Presupuesto asignado al Pronabec entre los años 2015 al 2018

Categoría	AÑO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Monto total del presupuesto ejecutado	Avance
Presupuestal 0122: ACCESO Y PERMANENCIA DE POBLACION CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD	2015	S/ 612 893 290.00	S/ 610 526 771.00	S/ 610 084 054.00	100.0 %
	2016	S/ 617 781 746.00	S/ 715 741 889.00	S/ 712 830 354.00	99.6 %
	2017	S/ 737 028 343.00	S/ 731 544 672.00	S/ 696 384 971.00	95.2 %
	2018	S/ 612 996 097.00	S/ 493 214 514.00	S/ 483 737 027.00	98.2 %

Fuente: Consulta amigable MEF.
Elaboración propia.

1.3.5. Deserción, graduación y titulación de los becarios de Beca 18

Al analizar los datos proporcionados por el Pronabec, sobre los becarios de Beca 18 entre los años 2015 y 2018, se evidencia que ha caído significativamente el número total de becas adjudicadas, y los porcentajes de egresados y graduados, los cuales explicaremos a continuación:

Respecto al acceso a la educación superior de becarios de Beca 18:

Según los datos analizados, se encontró que, entre el período de 2015 a 2018, se otorgaron 39284 becas para Beca 18 Nacional, el año 2015 se otorgó el mayor número de becas que ascendieron a 25,526 y el año 2018 el menor número de becas siendo un total de 1,845.

Es importante mencionar los becarios de convocatorias del 2015 al 2018, son jóvenes que ya debieron egresar por haber superado el plazo de duración de la beca, sin embargo, existe 1302 becarios que Pronabec los tiene condición de activos, y otros 1195 becarios que los tiene con requisitos pendientes fuera de duración de la beca, lo cual significa que el Pronabec en sus registros no cuenta con información académica del becario.

Tabla 9: Cantidad de becas de Beca 18, convocatorias 2015 al 2018

AÑO CONVOCATORIA	TOTAL ADJUDICADOS CON BECAS (sin fallecidos y sin nulidades).		ACTIVOS		PÉRDIDA DE BECA Y RENUNCIA (sin fallecidos y sin nulidades)		EGRESADOS DE CARRERA PROFESIONAL		CON REQUISITOS PENDIENTES FUERA DE LA DURACIÓN DE LA BECA	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2015	25526	100.00%	295	1.20%	7620	29.90%	17018	66.70%	593	2.30%
2016	6935	100.00%	290	4.20%	1253	18.10%	5114	73.70%	278	4.00%
2017	4978	100.00%	376	7.60%	883	17.70%	3468	69.70%	251	5.00%
2018	1845	100.00%	341	18.50%	273	14.80%	1158	62.80%	73	4.00%
Total	39284	100.00%	1302	3.31%	10029	25.53%	26758	68.11%	1195	3.04%

Fuente: PRONABEC, con corte de información al 11.12.2024.

Elaboración: Propia

Es importante precisar que la disminución de becas se debió al cambio de gestión del gobierno de turno y el presupuesto asignado. Por otro lado, sobre la pérdida de la beca o egresados de carrera profesional lo detallamos a continuación.

Respecto a la deserción de becarios de Beca 18:

La tasa de deserción de la Beca 18, que de acuerdo con la información brindada por el Pronabec no se cuenta con una descripción de dicha tasa, por lo cual en esta investigación la pérdida de beca será denominada deserción.

Según Pronabec (2021), la pérdida de la beca es cuando el beneficiario pierde todos los derechos otorgados en el supuesto de que ocurra alguna de estas causas:

- a) Falsificación de información socioeconómica y/o educativa por continuar con una beca o por declarar gastos.
- b) Ser expulsado de la IES u OC por acto administrativo firme o equivalente, según los procedimientos establecidos por estas.
- c) Desaprobar más de dos veces un curso; o que ocurra esto con todos los cursos durante un ciclo o semestre.
- d) No matricularse en la institución educativa superior pese a haber sido beneficiado con la beca; o no iniciar los estudios después de haberse matriculado.
- e) Transgredir las leyes del país donde está estudiando, con sentencia condenatoria firme de carácter penal.
- f) Otros motivos serios que la Dirección Ejecutiva del Pronabec establezca, conforme a los "Procedimientos del Comité de Becas".

El retiro de la beca por renuncia de la misma es una solicitud para retirar voluntariamente todas las prestaciones subvencionadas por Pronabec, puede ser antes del inicio de las clases o después del inicio de las clases (Pronabec, 2021).

Para la presente investigación las causales de pérdida de beca y la renuncia, serán denominadas pérdidas de beca lo cual equivale a la deserción estudiantil.

En la tabla 9, se muestran tasas de pérdida de beca acumuladas durante todo el proceso formativo de estudios (tres años en institutos y cinco años en universidad), según años de convocatoria de Beca 18.

El promedio de la tasa total de pérdida, considerando la suma total de pérdidas de las convocatorias 2015 al 2018 y la suma de becarios adjudicados del mismo periodo, representa es el 25.53% (10,029) becarios con pérdidas de beca.

Las tasas de deserción (pérdida de beca) por años de convocatorias van del 29.90% en 2015, 18.10% en 2016, 17.70% en 2017, y 14.80% en 2018.

Del análisis realizado, se evidencia una disminución general de la pérdida de beca a lo largo de los años desde el 2015 al 20218; aunque esta tendencia es positiva, la tasa de pérdida sigue siendo alta, considerando que los jóvenes acceden a becas integrales.

Por otro lado, se evidencian diferencias entre la tasa de pérdida de beca de la convocatoria 2015 a diferencia de los otros años. Esto se debe a que, a partir del año 2016, se aplicó por primera vez el Examen Único Nacional de Beca 18, en el cual se preseleccionaban sólo a los postulantes que obtenían un mayor puntaje en dicho examen; y posterior a ello continuaban con el proceso de selección hasta la obtención de la adjudicación de la beca; es decir, incluyeron un criterio más para evaluar el rendimiento académico de los postulantes.

También se evidencia que un porcentaje de becarios han perdido la beca por causales de desaprobación seguido del abandono de estudios, sin embargo, no se cuenta con más detalle de información. En el siguiente cuadro se encuentran las causales de pérdida de beca.

Tabla 10: Cantidad de becarios de Beca 18 que perdieron la beca según causales

AÑO CONVOCATORIA	ABANDONO DE LOS ESTUDIOS		DESAPROBACION		EXPULSADO DE LA IES		FALSEAMIENTO DE INFORMACIÓN		PÉRDIDA POR MENOS DE 15 CREDITOS		REITERADO INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		RENUNCIA DE LA BECA		OTRAS CAUSALES (*)		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2015	2849	37.4%	4080	53.5%	37	0.5%	31	0.4%	6	0.1%	102	1.3%	515	6.8%	-	0.0%	7620	100.0%
2016	379	30.2%	752	60.0%	2	0.2%	2	0.2%	-	0.0%	20	1.6%	98	7.8%	-	0.0%	1253	100.0%
2017	384	43.5%	385	43.6%	2	0.2%	1	0.1%	-	0.0%	4	0.5%	106	12.0%	1	0.1%	883	100.0%
2018	101	37.0%	127	46.5%	-	0.0%	7	2.6%	-	0.0%	1	0.4%	37	13.6%	-	0.0%	273	100.0%
Total	3713	37.02%	5344	53.29%	41	0.41%	41	0.41%	6	0.06%	127	1.27%	756	7.54%	1	0.01%	10029	100.00%

Fuente: PRONABEC, con corte de información al 11.12.2024.
Elaboración: Propia

Respecto al Egreso, graduación y titulación de estudios superiores de Becarios de Beca 18:

De acuerdo con los datos de las convocatorias 2015 al 2018, un promedio del 68.11% (26,758) de los becarios lograron culminar satisfactoriamente su carrera profesional (Tabla 9).

Con respecto al total de 39,284 becarios adjudicados de las convocatorias 2015 al 2018, se tiene que un promedio del 30.05% (11,806) se encuentran en condición de egresados

sin graduación ni titulación; mientras que el 7.00% (2,748) actualmente se encuentra en condición de graduado sin título profesional. Por otro lado, los titulados profesionales representan en promedio son el 31.07% (12,204) del total de dichas convocatorias. Estos resultados muestran una disminución progresiva en la titulación profesional, pasando del 33.90% en 2015 al 10.30% en 2018.

Tabla 11: Cantidad de becarios de Beca 18 según condición actual egresados, bachilleres y titulados

AÑO CONVOCATORIA	TOTAL ADJUDICADOS CON BECAS (sin fallecidos y sin nulidades).	EGRESADOS SIN GRADUACIÓN NI TITULACIÓN		BACHILLERES SIN TITULOS PROFESIONALES		TITULACION PROFESIONAL	
		N	%	N	%	N	%
2015	25526	7468	29.26%	896	3.51%	8654	33.90%
2016	6935	1994	28.75%	864	12.46%	2256	32.53%
2017	4978	1709	34.33%	655	13.16%	1104	22.18%
2018	1845	635	34.42%	333	18.05%	190	10.30%
Total	39284	11806	30.05%	2748	7.00%	12204	31.07%

Fuente: PRONABEC, con corte de información al 11.12.2024.

Elaboración: Propia

De acuerdo a la experiencia en Pronabec y las entrevistas realizadas con representantes de Pronabec, IES y becarios, se evidencia que, existen becarios que, en la actualidad en condición de egresados sin grados académicos, esto podría darse al retraso académico de los estudios o incumplimiento de las practicas preprofesionales, idiomas u otros requisitos, lo cual trae como consecuencia que se sobrepase el tiempo de duración de la beca para concluir los estudios.

El hecho de que muchos becarios no obtengan un grado académico a pesar de haber egresado y de que Pronabec les subvencione los costos administrativos para la obtención del grado durante el plazo de su beca, sugiere que hay obstáculos relacionados al incumplimiento de requisitos para graduación, falta de orientación sobre el proceso de graduación, u otros que dificultan el tránsito de la vida estudiantil a la inserción en el mercado laboral.

1.4. Marco normativo e institucional

En esta sección detallaremos todo sobre los principios y las instituciones que son relevantes para los inconvenientes públicos planteados en este proyecto de investigación.

Tabla 12: Normas que guardan relación con el problema público

Problema identificado: Alto nivel de deserción y bajo nivel de graduación y titulación de los becarios de Beca 18 de las convocatorias del 2015 al 2018.	
Norma	¿Cuáles son los componentes de la norma? ¿Cómo se relaciona con el problema público y en qué artículos específicos?
Ley N° 28044, Ley General de Educación	Artículos 3 (educación como derecho), 4 (gratuidad de la enseñanza), 10 (criterios para la universalización, la calidad y la equidad), 17 (equidad en la educación), 18 (medidas de equidad), 83 (financiamiento de la educación), 84 (fuentes de financiamiento), 85 (asignación de recursos financieros), 87 (transferencia de recursos financieros).
Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.	Artículo 2 (contribuir a la equidad en la educación superior, garantizando el acceso para estudiantes de bajos recursos económicos)

Fuente: Elaboración propia

1.4.1. Marco normativo

Las normas vigentes que guardan relación con el problema público planteado en el presente proyecto de investigación son las siguientes:

Ley General de Educación

La Ley N° 28044, Ley General de Educación del 29 de julio de 2003, que deroga la Ley N.º 23384, Ley General de Educación anterior.

Esta ley regula todos los aspectos sobre la educación en nuestro país. Según su artículo 1, su finalidad es establecer las directrices de la educación peruana, las competencias y responsabilidades del Estado, y los derechos y deberes de las personas y de la ciudadanía en su labor educativa.

Ley de la Autonomía Universitaria

La Ley N° 31520, Ley de la Autonomía Universitaria, es una legislación peruana que establece la autonomía de las universidades en el país. Esta norma, promulgada en el año 2019, reconoce y fortalece la capacidad de las universidades para autogestionarse, definir sus políticas académicas y administrativas, y tomar decisiones de manera independiente, siempre dentro del marco del respeto a la Constitución y la ley.

Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

La Ley N° 29837, fue publicada el 13 de febrero de 2012. Según su artículo 2, busca garantizar la educación superior para los peruanos con bajos recursos y de buen rendimiento académico, "al igual que su continuidad y finalización".

Reglamento de Pronabec

El Decreto Supremo N° 018-2020-MINEDU, que reglamenta la Ley 29837, tiene como objeto, regular la concesión de becas y préstamos económicos, que atiendan a necesidades como la garantía de la educación superior para toda la población, en especial de los sectores con menos posibilidades económicas.

Reglamento del becario

La normativa que regula el régimen para los becarios de becas de educación superior, ya sea en pregrado, posgrado y especiales, aprobada por Resolución Ministerial Ejecutiva N° 066-2021-MINEDU-VMGI-Pronabec el 12 de abril de 2021, y que incluye una fe de erratas del 20 de abril del mismo año, da cuenta de las disposiciones y lineamientos que permitan a los becarios no sólo ejercer sus derechos como tales; sino cumplir con ciertas obligaciones al amparo de la beca otorgada.

Seguimiento y Evaluación de Convenios

Mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 179-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC se deroga la Resolución Directoral Ejecutiva 155-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC,

que aprobó un documento regulatorio destinado al monitoreo y evaluación de los acuerdos sobre becas de grado que aprobó un documento normativo enfocado en el seguimiento y valoración de los convenios relacionados con becas de estudios superiores. Asimismo, en su artículo 2, aprueba una directiva en la que el Pronabec se encarga de la evaluación de los convenios suscritos con las IES para la implementación de becas de pregrado y especiales.

Seguimiento y monitoreo académico

Aprobada por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 178-2023-MINEDU-VMGI-PRONABEC el 29 de setiembre de 2023, la Directiva “Seguimiento y monitoreo académico de los/las becarios/as del PRONABEC de las becas de pregrado y especiales de pregrado, a nivel nacional.

Acompañamiento

Aprobado por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 220-2022-MINEDU7VMGI-PRONABEC el 28 de noviembre de 2022, el “Expediente Marco del Modelo de Acompañamiento del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo” aborda la problemática de la deserción en la educación superior y expone experiencias y medidas a tomar para revertir esa situación.

Convenios

Aprobada por Resolución de Secretaría General 211-2017-MINEDU el 24 de julio de 2017, la directiva “Formulación, revisión, suscripción, ejecución, seguimiento y evaluación de convenios celebrados por el Ministerio de Educación” tiene como finalidad establecer la forma en que se celebran dichos convenios con instituciones educativas superiores públicas y privadas, ya sean del Perú o del extranjero.

1.4.2. Marco institucional

Las siguientes instituciones están relacionadas con el tema público abordado en este proyecto de investigación, así como con las políticas públicas generales:

Ministerio de Educación (Minedu)

Según el artículo 2 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Minedu es el ente rector del Estado peruano en áreas como la educación, el deporte y la recreación, y se encarga de establecer políticas a nivel nacional y del sector, en línea con las políticas generales del Estado (Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, 2015).

Asimismo, el artículo 3 de la citada norma señala que las principales responsabilidades de esta organización son crear, dirigir, regular, ejecutar y hacer una evaluación de la política educativa nacional, los procesos de planificación de la educación, el aseguramiento de la calidad de la educación superior y la técnico-productiva, programas y modelos pertinentes para mejorar el aprendizaje y garantizar el acceso, continuidad y finalización oportuna de la educación.

Dirección General de Becas y Crédito Educativo

De acuerdo al artículo 188 del Reglamento de Organización y Funciones del Minedu, la Dirección General de Becas y Crédito es responsable de desarrollar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de políticas y planes para otorgar becas y créditos educativos en todas sus modalidades con el fin de promover una educación de calidad para todos los peruanos, y la formación de capital humano para el desarrollo del país (Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, 2015).

A su vez, en mencionado artículo, señala que, la citada dirección tiene como principales funciones la formulación, propuesta y evaluación de estrategias que generen un acceso ordenado a becas y créditos educativos, documentos normativos que identifiquen necesidades de atención a través del otorgamiento de becas, y la implementación y ejecución de estrategias que generen más oportunidades para el desarrollo del país, entre otros.

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)

De conformidad con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, dentro de los programas nacionales se encuentra el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, 2015), el cual se encuentra adscrito al Viceministerio de Gestión

Institucional del Ministerio de Educación. Su estructura funcional se encuentra plasmada en un Manual de Operaciones.

De acuerdo al artículo 1 del Manual de Operaciones del Pronabec, su objetivo es la promoción de la igualdad de oportunidades en la educación superior al permitir el acceso a los peruanos con bajos recursos económicos y de buen rendimiento en la etapa escolar, así como su continuidad y graduación, conforme a lo establecido en la Ley N.º 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

Asimismo, el artículo 4 del citado manual señala las principales funciones del Pronabec, que son las siguientes: crear, plantear y organizar las actividades para otorgar becas y créditos educativos; acompañar a los beneficiarios de manera integral, velando por su adaptación y buen desempeño, así como por la culminación de sus estudios, graduación y obtención del título, entre otras responsabilidades.

Dirección de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional

De conformidad con lo que establece en el artículo 65 del Manual de Operaciones del Pronabec, esta Dirección es "...responsable de promover las donaciones y la cooperación técnica no reembolsable de instituciones nacionales, internacionales, privadas o públicas para ampliar la cobertura de los servicios que brinda el Programa. Asimismo, prioriza y supervisa la ejecución de actividades de las unidades funcionales desconcentradas..." (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

Dirección de Gestión de Becas

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Manual de Operaciones del Pronabec, la Dirección de Becas es responsable de la creación, selección, asignación, supervisión y evaluación de becas nacionales e internacionales. Además, es responsable de identificar ocasiones para impulsar convenios u otros instrumentos de colaboración con instituciones públicas o privadas, ya sean del Perú o del extranjero.

Asimismo, el artículo 50 del Manual de Operaciones señala las funciones de la esta dirección, siendo estas: coordinar con las unidades funcionales del programa los procesos de selección y otorgamiento de becas; y aprobar las condiciones para elegir institutos y/o universidades u otros centros de estudios y/o capacitación para los

beneficiarios. Y dentro de las funciones señaladas, se podría señalar la supervisión de los seguimientos del desempeño de los becarios/as como una de las principales, debido a la importancia y relación que guarda con el problema planteado (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

Subdirección de Seguimiento y Supervisión

De acuerdo artículo 54 del Manual de Operaciones del Pronabec, esta Subdirección es “...responsable de realizar el seguimiento de la permanencia de becarios/as desde la adjudicación hasta la culminación del desarrollo de la beca; así como gestionar la suscripción de convenios u otros instrumentos de naturaleza consensual relacionados con el otorgamiento de becas y la supervisión y evaluación de los mismos...” (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar

De conformidad con el artículo 63 del Manual de Operaciones del Pronabec, es la “...responsable de realizar el seguimiento y acompañamiento socioemocional y de bienestar para la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios/as, así como impulsar la empleabilidad, lograr el cumplimiento del Compromiso del Servicio al Perú y de las obligaciones contraídas por beneficiarios/as con el Programa a nivel nacional e internacional...” (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

Subdirección de Coordinación y Cooperación Regional

Según el artículo 67 del Manual de Operaciones del Pronabec, “...es la unidad funcional desconcentrada responsable de ejecutar el cumplimiento de actividades, en el ámbito de su jurisdicción, relacionadas al otorgamiento, seguimiento y recuperación de becas y créditos educativos...” (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

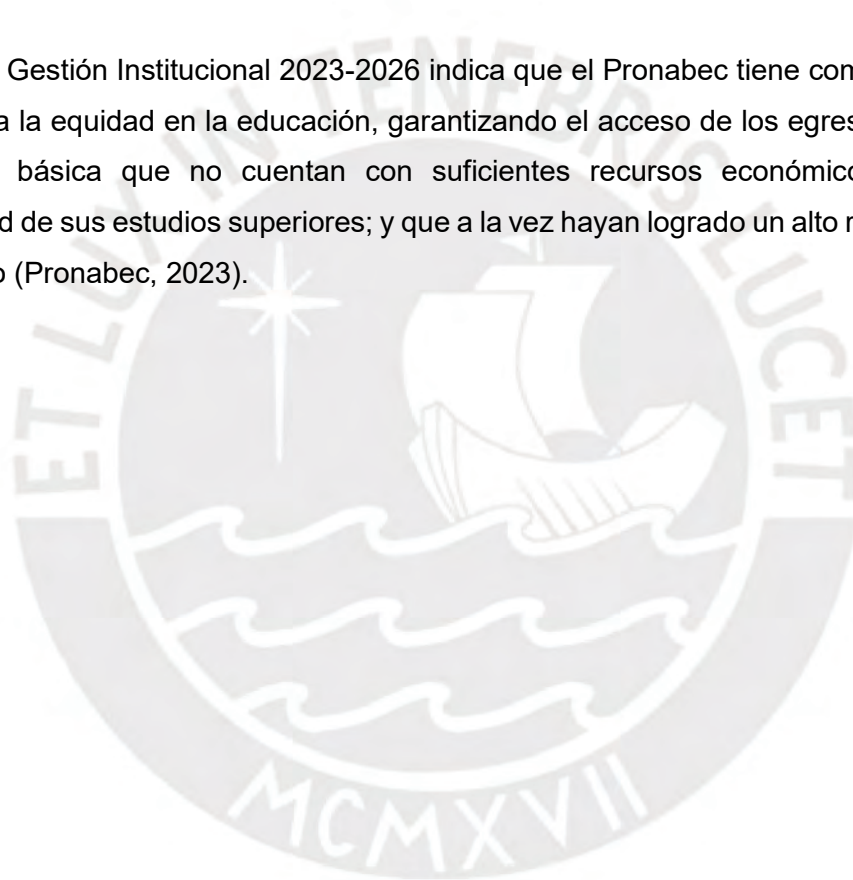
De conformidad con el artículo 68 del citado manual, esta unidad tiene como algunas de sus funciones, “b) Realizar el seguimiento académico de beneficiarios/as de su jurisdicción para ser reportado a la Dirección de Gestión de Becas y la Dirección de Gestión de Crédito Educativo, según corresponda”; y, “c) realizar el seguimiento socioemocional y de bienestar a beneficiarios/as de su jurisdicción para ser reportado a la Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar” (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

Políticas sectoriales de Educación

El Ministerio de Educación, con el apoyo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), confeccionó el Documento Prospectivo al 2030, al amparo de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, que sirvió para la construcción del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2016-2021). Se definieron cuatro componentes: aprendizajes, calidad de docente, infraestructura y gestión sectorial.

Plan Institucional del Pronabec

El Plan de Gestión Institucional 2023-2026 indica que el Pronabec tiene como finalidad contribuir a la equidad en la educación, garantizando el acceso de los egresados de la educación básica que no cuentan con suficientes recursos económicos para la continuidad de sus estudios superiores; y que a la vez hayan logrado un alto rendimiento académico (Pronabec, 2023).



CAPÍTULO II: CAUSAS DEL PROBLEMA PÚBLICO

El problema de investigación actual se centra en las causas. Este capítulo desarrollará un marco teórico de causas para el problema y buscará posibles causas en la literatura.

2.1. Marco teórico causal

En este punto, de acuerdo a la revisión de diversos textos dentro de la literatura, se ha podido evidenciar las causas asociadas a la deserción, graduación y titulación de los estudiantes de educación superior.

De la revisión de la literatura se encuentran modelos teóricos que explican con las mismas variables las problemáticas de deserción y graduación, así como la permanencia, ya que estas están estrechamente relacionadas, pues si los estudiantes desertan o no permanecen o se retrasan, no logran graduarse.

En ese sentido, Braxton et al (1997, citado en Himmel, 2002), indica que los modelos de deserción o permanencia y graduación están agrupados en cinco categorías de enfoques o modelos, dependientes del énfasis que se otorguen a las variables explicativas (individuales, instituciones o medio familiar). Los enfoques o modelos son psicológicos, económicos, sociológicos, organizaciones, de interacciones.

- i) Enfoque psicológico: se centra en rasgo de personalidad y considera variables individuales las características y atributos psicológicos de los estudiantes, tales como, la autoeficacia, las metas académicas, la motivación y las expectativas (Bean y Eaton, 2001; y Himmel, 2002).
- ii) Enfoque sociológico: enfatiza los factores sociales y culturales externos del individuo (Himmel, 2002).
- iii) Enfoques económicos: es un enfoque de costo – beneficio. Se refiere a la percepción de que los beneficios sociales y económicos asociados a los estudios superiores son mayores que de otras actividades. Además, está asociada a la capacidad para solventar sus costos. Aquí también se encuentran los subsidios focalizados a estudiantes con limitaciones para costear sus estudios (Himmel, 2002).

- iv) Enfoques organizacionales: se centran en las características de la IES, expresadas en los servicios que ofrecen a los estudiantes, la calidad de la docencia y experiencias de los estudiantes dentro el aula (Braxton, Milem, Sullivan, 2000; como se citó en Himmel, 2002).

- v) Enfoque interaccionista: el autor más influyente es Tinto (1975, en Himmel, 2002), el cual se relaciona con los sistemas académicos y entorno social de la universidad. Además, afirma que varios factores, incluidos los antecedentes familiares, el nivel socioeconómico y cultural de la familia, los valores, las cualidades personales y la experiencia académica previa a la universidad, tienen un impacto en su permanencia o deserción de la educación superior. Dichas variables tienen un impacto en el compromiso con la institución y los objetivos de graduarse o titularse. Por lo tanto, según este enfoque, la adaptación está influenciada por el rendimiento académico y el desarrollo intelectual, mientras que la adaptación social está influenciada por la interacción con los compañeros, los maestros y las actividades extracurriculares.

2.1.1. Factores asociados a la deserción y graduación estudiantil

Tinto (2012) refiere que la incapacidad de obtener la asesoría requerida durante el primer año de estudios o el momento de cambiar de especialidad pueden ser factores que socaven la motivación y por ende incrementen el riesgo de deserción.

Castaño, et al. (2007) realizó un estudio sobre los factores asociados a la deserción y graduación estudiantil, en el que descubrió una variedad de modelos teóricos que examinan los factores individualmente en lugar de en conjunto. Debido a esto, llevó a cabo una investigación que permitió examinar de manera dinámica y conjunta los factores que influyen en la deserción y la graduación. Se descubrió que, para comprender las decisiones de los estudiantes durante su ciclo académico, es necesario combinar los modelos teóricos que buscan explicar los motivos por los que los estudiantes deciden abandonar o permanecer en una institución de educación superior. Por lo tanto, en esta investigación son examinados los factores individuales, académicos, socioeconómicos e institucionales que influyen en la deserción y en la graduación universitaria. Las variables de cada uno de los factores describen las diferencias entre los estudiantes y su interacción de forma dinámica en el proceso de estudio del estudiante de educación superior.

Asimismo, Castaño, et al, (2004 y 2007) y el Observatorio de Educación Superior de Medellín (2017) encontraron que las variables de los factores individuales se refieren a características del estudiante tales como edad, género y estado civil; y otros como la integración social, expectativas no satisfechas, embarazo, problemas de salud, ente otras.

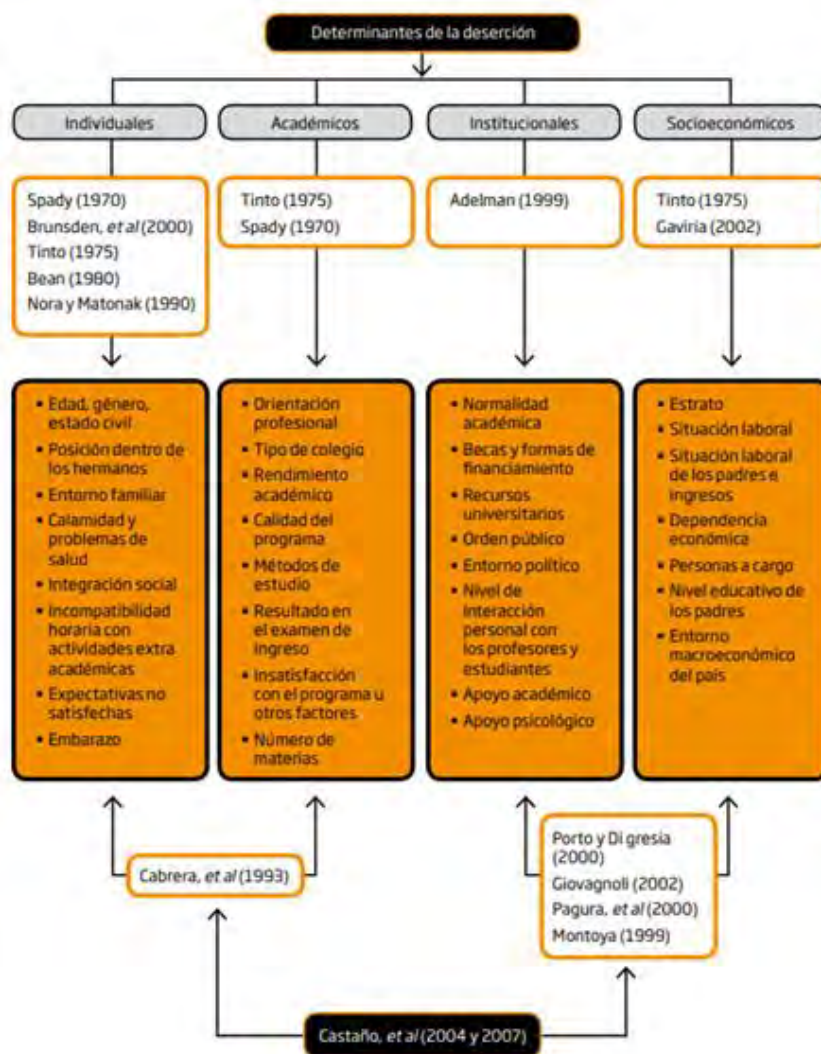


Figura 1: Factores asociados a la deserción y graduación

Fuente: Castaño, et al (2007).

En ese sentido, se evidencia que existen dos grandes factores coligados a la deserción y la graduación estudiantil, los cuales serían: i) factores relacionados al estudiante, referidos a los relacionados a variables personales, académicos y socioeconómicos; y ii) factores asociados a la Institución de Educación Superior, referidos a variables institucionales.

Para la presente investigación vamos a considerar el factores individuales, académicos y socioeconómicos relacionados al estudiante, mientras que los factores instituciones van a estar relacionados a las IES y a las políticas públicas del Pronabec.

2.1.2. Factores relacionados al estudiante

2.1.2.1. Factores individuales relacionados al estudiante

De acuerdo a la literatura revisada, se evidencia que múltiples autores han visto la predicción de la deserción y graduación, considerando como aspectos importantes a los factores personales y socioemocionales del estudiante.

Así, autores como González y Uribe (2002) y Himmel (2002) destacan aspectos que incluyen valores, expectativas, autoconcepto, motivación y motivación.

Ethington (1990; en Himmel, 2002), señala que los valores y las expectativas de éxito determinan la continuidad o la falta, siendo que la primera está influenciada por los niveles de aspiraciones, mientras que la segunda está explicada por el autoconcepto académico y la percepción de las dificultades de los estudios.

En la misma línea, Bean y Eaton (2001; en Díaz, 2008) fundamentan el modelo de deserción sobre bases psicológicas, referidas a las actitudes y comportamientos, así como adaptación, autoeficiencia, atribución (control interno).

Tinto (1975) se centra en entender las razones por las que los estudiantes deciden continuar, desertar o graduarse de sus estudios universitarios. El modelo sostiene que el estado de la integración del estudiante dentro de la institución educativa superior determina esa decisión.

Según Tinto (1993), hay dos causas principales de la deserción y baja graduación universitaria:

- i) Integración académica: Se refiere a la medida en que los estudiantes se sienten parte de la comunidad académica, lo que incluye su desempeño en los cursos, la interacción con profesores y compañeros en un contexto académico, y su compromiso con los valores académicos de la institución.

- ii) Integración social: Se relaciona con la integración que logra el estudiante en la vida social de la universidad, incluidas las amistades, las actividades extracurriculares y la sensación de pertenencia a la comunidad universitaria en general.

Es preciso señalar que la transición del sistema educativo básico a la educación superior precisa del desarrollo de habilidades específicas; y está enmarcado en una etapa del desarrollo humano del estudiante (adolescencia y adultez joven), que implica la consecución de la independencia, el desarrollo de su identidad adulta y la creación de un proyecto profesional (Castillo, Torres y Polanco, 2009). Con respecto a ello, cada vez hay más evidencia que asocia el desarrollo socioemocional de los jóvenes con el compromiso formativo y el desempeño académico y laboral, los que coadyuvan en el bienestar.

Asimismo, se consideran los problemas de salud física y emocional (Moore-Cherry 2015).

De acuerdo a lo mencionado por Robinson, et al. (2013), su estudio se centra en cómo la regulación emocional afecta el rendimiento académico de los estudiantes universitarios, y muestra que los estudiantes que tienen una regulación emocional pobre experimentan mayores dificultades para adaptarse a las demandas académicas y sociales de la universidad, lo que aumenta los niveles de estrés y disminuye el bienestar emocional. La falta de habilidades socioemocionales afecta tanto el rendimiento académico como las relaciones interpersonales.

Por su parte, Chen, et al. (2017), realizó un estudio donde investiga la relación entre el apoyo social, la soledad, y el rendimiento académico, con un enfoque en cómo la inteligencia emocional respalda los enfoques. Siendo los resultados del estudio que indican que los estudiantes que experimentan sentimiento de soledad y aislamiento social, y que tienen una inteligencia emocional baja, enfrentan mayores dificultades para adaptarse al ambiente universitario y la falta de apoyo emocional y social puede generar problemas como ansiedad y depresión.

York, Gibson, y Rankin (2015), en este artículo los autores revisan el impacto del asesoramiento académico y el apoyo institucional en la adaptación socioemocional de los estudiantes. Asimismo, los autores destacan que los estudiantes que reciben apoyo académico y emocional adecuado tienen menos dificultades de adaptación, lo que

implica que la falta de estos servicios puede aumentar la ansiedad y el estrés, afectando su bienestar emocional, por ende, su rendimiento.

También National Survey of Student Engagement (NSSE, 2017), en su informe anual proporciona una visión general de la experiencia de los estudiantes universitarios, con énfasis en el bienestar social y emocional de los estudiantes. Este estudio revela que los estudiantes que se sienten desconectados socialmente o que tienen dificultades para hacer amigos en la universidad tienden a experimentar niveles más altos de estrés y ansiedad, lo que afecta su experiencia académica y su salud mental.

En general, de acuerdo con la revisión de la literatura, los factores individuales estarían considerando variables tales como: características demográficas del estudiante, situaciones de riesgo social o salud, entorno familiar, integración y adaptación social, red social, disonancia de expectativas y el desarrollo socioemocional.

2.1.2.2. Factores académicos relacionados al estudiante

Autores como Spady (1970) y Tinto (1975) indican que el rendimiento y el desarrollo intelectual de los estudiantes están relacionados con la integración académica.

Pineda, Pedraza y Moreno (2011) refieren que los vacíos de conocimiento, habilidades cognitivas insuficientes, dificultades en los procesos de aprendizaje, insuficiencias en la capacidad de lectura para comprender e interpretar de manera crítica, así como el desarrollo de la escritura y el pensamiento lógico-matemático son factores académicos que contribuyen a la deserción. Además, analizan la disciplina, hábitos en el estudio, compromiso, exigencia, persistencia y motivación para aprender, así como los estilos de vida del beneficiario que fomenten el buen desempeño académico.

En la misma línea, Cortés, Álvarez, Llanos y Castillo (2018) indican que estos factores están relacionados con las habilidades intelectuales del estudiante, su dedicación académica y su identificación profesional con la carrera que ha elegido. Este factor presenta desafíos como resultado de las disparidades educativas existentes entre los niveles secundario y superior, así como debilidades en los hábitos para el estudio, deficiencias en las técnicas de enseñanza y aprendizaje.

De los diversos modelos revisados, se evidencia que en los factores académicos se consideran cuestiones sobre educación referidas a orientación vocacional, de qué

colegio provienen los estudiantes, rendimiento académico, métodos para el estudio, resultados de la evaluación de ingreso, orientación profesional sobre la carrera de estudio, número de cursos y/o créditos matriculados, entre otros (Castaño, et al, 2004 y 2007; y Observatorio de Educación Superior de Medellín, 2017).

Por otro lado, Revilla, Manrique y Velasco (2023), en un estudio realizado sobre la graduación y titulación oportuna en la Facultad de Educación de la PUCP, refieren que es una problemática multicausal, entre las cuales se encuentran: i) Retraso académico, que se da cuando el alumno no continuó con sus estudios de manera secuencial, optando por pausarlos o matricularse sólo en algunos cursos que le corresponde del ciclo de estudio. Los alumnos que desaprueban todos los cursos, o de dos a tres veces el mismo curso son eliminados; ii) Abandono de la carrera, debido al cambio a otra carrera y transferencia a otra facultad o universidad o porque no pueden seguir pagando sus estudios; iii) Transferencias internas, pues los estudiantes eligen cambiar de carrera dentro de las facultades de la PUCP después de haber completado 100 créditos (aproximadamente 4 o 5 semestres académicos), y no culminan el plan de estudios en la carrera; y iv) El requisito del idioma que se solicita para egresar.

Es así que, según la exploración de la literatura, las variables de los factores académicos están relacionadas con la brecha de conocimientos del estudiante, la orientación vocacional, tipo de procedencia del colegio, rendimiento académico, las estrategias para el aprendizaje, resultados del examen de ingreso, orientación profesional, así como el progreso y avance curricular en el programa académico.

2.1.2.3. Factor socioeconómico relacionados al estudiante

Tinto (1975) señala que las variables que influyen en la deserción y graduación de los estudiantes incluyen sus antecedentes familiares, el oficio, profesión y el nivel educativo de los progenitores, la valoración y perspectivas educativas de los jóvenes y el compromiso con el logro de objetivos en los estudios.

Además, Spady (1970, citado por Himmel, 2002) sugiere que la familia influye en la integración de los estudiantes en las IES a través de expectativas, demandas e influencias.

Así también, Castaño, et al (2004 y 2007) y el Observatorio de Educación Superior de Medellín (2017), refieren que la dependencia económica y el crecimiento del PBI son los

indicadores fundamentales acerca de la situación económica del país, así como la situación laboral de los estudiantes y sus familias. Estas variables afectan la tasa de deserción.

Por otro lado, Revilla, Manrique, Velasco (2023), en un estudio realizado sobre la graduación y titulación oportuna en la Facultad de Educación de la PUCP, señalan que la situación económica es una de las causas las bajas tasas de graduación y titulación de los estudiantes, ya que algunos estudiantes no continúan estudiando y se demoran en culminar, debido a que deben trabajar para pagar el ciclo académico o se matriculan en menos créditos para trabajar. También se precisa que, incluso después de terminar sus estudios y aprobar su tesis, algunos no inician el proceso administrativo para obtener su título debido a la falta de recursos económicos, aunque este puede superarse con empleo regular, prácticas preprofesionales pagadas o acceso a fondos de apoyo a la investigación.

El factor socioeconómico se asocia a los modelos económicos de la deserción y graduación, el cual tiene un enfoque de costo-beneficio, referido a la capacidad o no del estudiante para asumir los costos económicos y decidir permanecer o desertar de sus estudios. Ante esta situación, existen subsidios focalizados a aquellos estudiantes con limitaciones de costear sus estudios, a fin de que se reduzca la deserción. Es así que los programas de becas integrales o parciales y créditos a bajos intereses buscan equiparar la capacidad de pago de los estudiantes e incrementar los beneficios de culminar los estudios (Cabrera, Nora y Asker, 1999, citado en Himmel, 2002).

De lo expuesto, existen factores socioeconómicos que causan la deserción y afectan la culminación de los estudios de los becarios, relacionados a situación económica y laboral de la familia y de los mismos estudiantes, bajos ingresos de la familia y desempleo de los progenitores, la autodependencia económica, nivel educativo de los padres, costos de la educación superior. Ante estos factores, los gobiernos y las IES han establecido estrategias relacionadas a los subsidios económicos para reducir la deserción y aumentar la graduación.

2.1.3. Factores Institucionales

Se encuentran los relacionados a las IES y a las políticas públicas del Pronabec.

2.1.3.1. Factores institucionales relacionados a la Institución de Educación Superior

Según Tinto (1993), la adaptación del estudiante a la universidad está condicionada por factores institucionales, así como la interacción del estudiante con la universidad y/o instituto y sus métodos de enseñanza. La falta de afinidad con los valores o creencias institucionales puede obstaculizar la integración, y también un insuficiente sentido de pertenencia, lo cual generaría poco compromiso con sus estudios y aumentar la probabilidad de deserción.

En líneas generales, Himmel (2002) sostiene que las variables destacadas en estos factores son la poca integración de los estudiantes a sus IES, los problemas de calidad de la enseñanza y de los sistemas de respaldo institucional.

Por su lado, Castaño et al., (2004 y 2007) y el Observatorio de Educación Superior de Medellín, (2017), encuentran que los factores institucionales se relacionan a variables sobre la adaptación o no del estudiante al ambiente de la institución. Entre estas se encuentran: los recursos de la institución; interacción entre el personal, docentes y estudiantes, el apoyo académico y/o psicológico, entre otros.

Efectivamente, el rol de la institución de educación superior es fundamental en todas las etapas del proceso de formación del estudiante. De acuerdo a la literatura revisada, se indica que las variables de los factores institucionales son: la calidad de la IES (infraestructura y docencia), servicios hacia el estudiante (soporte académico, socioemocional, salud y otros), así como orientación e información sobre el programa académico.

2.1.3.2. Factores Institucionales relacionados con las políticas públicas

Respecto a los factores relacionados con una intervención pública, se hablará acerca de los fallos en el diseño y en la ejecución de políticas públicas, entre otros, para lo cual citaremos algunos autores que han realizado estudios al respecto, para analizar los diversos factores sobre este tema, en ese sentido tenemos a los siguientes:

2.1.3.2.1 Coordinación entre actores

Según la OCDE (2010), la baja confianza en las instituciones públicas en América Latina conlleva a trabajar en la mejora de la calidad de sus políticas como un medio para poder recuperar esa confianza. Por ello, la mayoría de los gobiernos desea mejorar su proceso de elaboración de políticas, pero se enfrenta a desafíos como la poca coordinación entre políticas sectoriales, teniendo como resultado políticas inconscientes e incoherentes. Si bien estos desafíos se ven cada vez más afectados en una realidad como la de las naciones de América Latina, por sus fuertes sistemas presidencialistas; existe la posibilidad de mejorar la práctica de la formulación de las políticas públicas, apoyándose en el análisis de las experiencias de algunas naciones pertenecientes a la OCDE, ya que estos han alcanzado resultados superiores gracias a sus políticas públicas, lo cual sería un buen punto de apoyo para saber qué métodos aplicar y también cuáles evitar para la mejora de la formulación de dichas políticas.

“Uno de los temas más complejos de la economía política de las políticas públicas en América Latina tiene que ver con las dificultades de coordinación. Mientras muchas políticas pueden ser llevadas a cabo por un ministerio o agencia pública sin necesidad de coordinar con otros ministerios o agencias, en otros casos el éxito de las políticas depende de la cooperación y la coordinación. Y, desafortunadamente, en ocasiones este trabajo conjunto puede ser muy difícil de lograr” (Stein, 2017, párr. 1).

Según Peters (2011, 2015, 2017 y 2018), en sus estudios realizados sobre los fallos de las políticas públicas, se han identificado varios problemas claves que influyen en la efectividad y eficiencia de las políticas públicas. Entre estas se encuentra la falta de coherencia y coordinación, para lo cual refiere que las políticas públicas a menudo sufren de falta de coherencia y coordinación entre diferentes agencias gubernamentales y niveles de gobierno. Esto puede llevar a duplicaciones de esfuerzos, contradicciones en las políticas y dificultades en la implementación eficaz.

Tanner, (2018), destaca la importancia de la coordinación entre actores (gobiernos, universidades, ONGs y asociaciones estudiantiles) para una implementación eficaz de políticas públicas educativas. Según el autor, la coordinación interinstitucional es esencial para garantizar que las políticas no solo sean diseñadas adecuadamente, sino que también se implementen de manera efectiva en el terreno, atendiendo las necesidades de los estudiantes y mejorando el sistema educativo en su conjunto. El autor presenta ejemplos de países donde la coordinación institucional entre el gobierno

y las universidades ha permitido avanzar en políticas de inclusión educativa, igualdad de género y apoyo a estudiantes con dificultades socioemocionales, obteniendo mejoras en la calidad educativa y en la retención de estudiantes.

En suma, de los materiales estudiados, se puede concluir que la coordinación entre actores puede verse limitada debido a la baja confianza en las instituciones públicas, la poca coordinación existente entre diversos sectores del Estado para coordinar acciones ante políticas públicas intersectoriales; lo que a su vez genera una duplicidad de esfuerzos que puede entorpecer los servicios que brindan.

2.1.3.2.2. Cambio de gobierno

Según Londoño y Bolaños (2018), en principio se refiere al marco teórico de los fallos en la literatura de implementación de políticas públicas, señalando que la etapa de la implementación de una política pública representa el momento más álgido del proceso de la misma, toda vez que en esta etapa es donde los problemas públicos identificados buscarán darle un tratamiento, a fin de reducir los efectos negativos sobre el objetivo. Ahora bien, luego de dar a conocer los enfoques que se dieron en las tres generaciones que señala el autor sobre las causas de los fallos de implementación, refiere que su estudio ha podido identificar un conjunto de causas que generan fallos de implementación, los mismos que agrupo y cada una contiene un sin número de fallos específicos, dividiéndolos en categorías donde podemos encontrar que, en la categoría de causas políticas, se encuentran los cambios de gobierno como causa de los fallos en las políticas públicas.

Según Garibotto (2016), que estudió la sostenibilidad de la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) en Uruguay, hubo una modificación “en el estilo de gestión” del período de gobierno 2010-2015, que estuvo más asociado “a la impronta presidencial y de las personas que están al frente”. Asimismo, “no se generó ninguna estructura que tuviera como cometido dar seguimiento a la estrategia ni gestionar sus recursos de acuerdo a resultados”. Por ello, la investigación considera que “las condiciones para el desarrollo de la política deben ser escritas, legitimadas y legalizadas”.

Por su parte, Parra (2009) afirma que las políticas públicas pueden sufrir cambios, además de haber una problemática álgida al respecto y la emergencia de una solución, cuando hay un cambio en el entorno político que está a cargo de dicha política pública.

En resumen, los cambios de gobiernos pueden influir en el desarrollo de las políticas públicas, y por ende generar modificaciones que pueden mejorar la efectividad de dichas políticas, o volverlas ineficientes.

2.1.3.2.3. Problemas en procesos de comunicación

Al respecto, Donald Van Meter y Van Horn (citado en Aguilar, 1993), señalan que el proceso de comunicación es crucial para asegurar que los encargados entiendan sus responsabilidades claramente, evitando distorsiones y ambigüedades. Factores como los estándares y objetivos de la política, la comunicación interorganizacional, y la actitud de los implementadores son fundamentales para transmitir con eficacia las expectativas. Sin embargo, diversos estudios han mostrado que la falta de claridad y comprensión puede llevar a interpretaciones erróneas y a la implementación de acciones que se desvían de los objetivos originales.

Velásquez (2014) destaca que la comunicación es clave en el diseño e implementación de políticas públicas, ya que permite conocer el contexto y la comunidad para evitar fracasos. Además, resalta la importancia del diálogo social y la participación de diversos actores en la toma de decisiones, lo que contribuye a la democratización de las políticas.

A su turno, Pérez (1990) afirma que las disfunciones de las administraciones públicas pueden considerarse como “problemas de comunicación”, lo que constituye una “inadecuada articulación” de un esquema de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código). Esto influye en la ejecución de políticas públicas.

En suma, de acuerdo a lo revisado, es importante una adecuada comprensión de los servidores acerca de sus responsabilidades, un conocimiento adecuado acerca de los objetivos y metas de la política pública, y mejorar la comunicación (basado en una adecuada articulación del mensajero y los mensajes), para poder atender de la mejor manera el problema público.

2.1.3.2.4. Recursos insuficientes

Según Guy (2011, 2015, 2017 y 2018), en sus estudios realizados sobre los fallos de las políticas públicas, ha identificado varios problemas claves que pueden afectar la efectividad y eficiencia de las políticas públicas, entre las cuales encontramos los problemas de implementación, donde refiere que una política pública bien diseñada en

el papel puede enfrentar numerosos desafíos durante su implementación, incluyendo resistencia de los interesados, falta de recursos o capacidad institucional insuficiente para llevar a cabo la política de manera efectiva.

Por su parte, Donald Van Meter y Van Horn (citado en Aguilar, 1993) señalan que los conflictos relacionados con la actitud ante la política de implementación pueden fracasar si los responsables se resisten a hacer lo que se espera de ellos. Esto puede suceder cuando rechazan las metas propuestas por sus superiores. Además, factores como los recursos disponibles, la comunicación interorganizacional, las características de la agencia y el contexto socioeconómico y político influyen en estas actitudes. Ejemplos históricos y estudios sugieren que tanto la actitud de los implementadores como la estructura organizativa son cruciales para su éxito, destacando que el problema no puede ser la incapacidad sino la actitud de los encargados de la implementación de la política pública respecto al cumplimiento de objetivos.

A su turno, Córdova (2015) advierte, por ejemplo, que la omisión para impulsar una política pública general en ciencia y tecnología, que incluye la creación de un ministerio, se deriva en primer lugar de la falta de voluntad política; pero también de los pocos recursos financieros que se brindan en las políticas públicas relacionadas.

De todo se desprende que, en general, los insuficientes recursos financieros derivados de las arcas públicas, y otras condiciones logísticas y de la organización, influyen en la implementación y éxito de las políticas públicas.

2.1.3.2.5 Inadecuado sistema de seguimiento y evaluación

Según Ceplan (2024), “el seguimiento es un proceso continuo donde se verifica el progreso en la implementación y resultados de una política o plan. Comprende la recopilación periódica de información y su registro sistematizado, así como la identificación de alertas para emprender medidas correctivas durante la puesta en marcha de la política o plan...Y la evaluación es una valoración objetiva, integral y metódica sobre su diseño, implementación y resultados, donde se identifican y analizan los factores que han contribuido o limitado el logro de lo planificado, generando recomendaciones basadas en evidencia” (p. 18-19).

Por su parte, Bertranou (2019) sostiene que los fracasos gubernamentales, además de explicaciones como acciones ilegales de los servidores públicos o malos desempeños

de los mismos actores, pueden generarse por fallas en la producción de la evidencia, así como la incorporación de la misma en el proceso de decisiones.

A su turno, Rodríguez (2020) da cuenta que en cuanto al seguimiento de las políticas públicas de los gobiernos locales en la región La Libertad, el 25% de los funcionarios indicó que no siempre hacen seguimiento de los indicadores; y el 24% indicó que “casi nunca y algunas veces” se generan reportes de seguimiento.

En tal sentido, los sistemas de seguimiento y evaluación de políticas públicas pueden fallar ya sea por agendas de gobierno extralimitadas o sobrecargadas, debido a reformas sobre reformas que se implementan sobre políticas públicas; por cuestiones de datos erróneos sobre las evidencias o porque no se hace un seguimiento y evaluación consciente por parte de los servidores públicos.

2.1.4. Acompañamiento en la educación superior

El acompañamiento también es denominado tutoría, el cual se implementada durante el proceso formativo del estudiante.

Al respecto, Álvarez (2017), precisar que, “...la tutoría ha de entender como un proceso continuo y sistemático que facilite los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones, que atienda la diversidad y la inclusión, que potencie el desarrollo personal y que asesore sobre las opciones educativas y laborales. La labor de la orientación y la tutoría ha de servir para integrar los diferentes aspectos que conforman el proceso madurativo y formativo del alumnado, prestando especial atención a su desarrollo integral...” (p. 22).

Asimismo, Guerrero (2018, citado en Pronabec, 2020), señala que, el acompañamiento tutorial durante el inicio de la educación universitaria se presenta como un medio óptimo para promover el bienestar, adaptarse a los requisitos de la educación avanzada, cultivar habilidades cognitivas y personales, y facilitar una elección de decisiones informada.

Según Álvarez-Álvarez (2015), un modelo de acompañamiento en la educación superior debe trabajar en la construcción de la identidad personal y profesional, el fortalecimiento de relaciones interpersonales, el avance en los procesos de aprendizaje y la inserción laboral.

Los programas de acompañamiento tutorial para estudiantes universitarios, tanto a nivel nacional como en Latinoamérica, generalmente buscan reducir la deserción universitaria, fomentar el aprendizaje, clarificar la elección de carrera y facilitar la integración a la vida universitaria (Guerrero, 2018, citado en Pronabec, 2020).

Para establecer un modelo de acompañamiento integral, es importante conocer diversos modelos de retención que buscan explicar los factores asociados a la deserción y graduación, los cuales son la base para establecer estrategias que permitan contribuir la permanencia y culminación exitosa de los estudios superiores.

2.2. Análisis causal

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) es un programa de gran relevancia en el acceso a la educación superior para estudiantes de bajos recursos en el Perú. Sin embargo, la tasa de deserción, graduación y titulación de los becarios ha evidenciado problemas en la implementación dentro del programa. Este análisis se basa en entrevistas realizadas a instituciones de educación superior (IES), servidores de este programa y exbecarios, así como análisis de sus documentos normativos y de datos de investigaciones realizadas sobre el Programa. El objetivo es identificar las causas relacionadas con la política pública del Pronabec. Se examinan aspectos clave como las causas relacionadas al estudiante, a las IES y al Pronabec.

2.2.1 Causas relacionadas al estudiante:

2.2.1.1 Dificultades de adaptación socioemocional y académica en la educación superior:

Los procesos de adaptación durante el tránsito de la educación básica a la educación superior son fundamentales para el éxito académico y desarrollo profesional.

En la sistematización de las experiencias de los programas de acompañamiento realizada por Guerrero (2018), se encontró que, “los programas coinciden en que el primer año de estudios superiores es el momento de mayor vulnerabilidad para los/las estudiantes; la transición de la educación básica a la superior implica un proceso de adaptación de los/las estudiantes, siendo elevado el riesgo de presentar malestar subjetivo, dificultades en el aprendizaje, desánimo y/o riesgo

de deserción. Por tal motivo, la intervención de tutoría en el primer año suele ser más constante, intensiva y requiere mayor seguimiento” (Pronabec, 2022, p. 18).

En esa misma línea, las entrevistas realizadas a los representantes de las IES, Pronabec y Becarios, señalan que una de las principales causas de deserción son las dificultades en la adaptación de los becarios a la educación superior, en especial de aquellos que vienen de provincias a Lima para estudiar, pues el vivir sólo en una ciudad distinta que no conocen y no tienen familiares hace que se sientan solos, extrañen a sus familias y quieran retornar a sus regiones. Al llegar a la ciudad, muchos de ellos no saben dónde alojarse; cómo usar el transporte y las tarjetas del banco; desconocen de los riesgos de la ciudad como la delincuencia, violencia, y otros. Así, tampoco conocen cómo acceder a servicios públicos como la atención en los centros de salud, comisarías u otras redes de apoyo.

Al respecto, uno de los entrevistados señaló lo siguiente:

El proceso de adaptación trae muchas dificultades. No se acostumbran a vivir solos. Les cuesta estar lejos de su familia, lo cual hace que regresen y dejen los estudios (entrevistado 20 - exbecario).

Asimismo, la adaptación de los becarios que provienen de regiones a Lima les afecta emocionalmente. Además, la idiosincrasia, el desarraigo familiar, falta de administración de su tiempo, su dinero, y la dependencia familiar son problemas muy frecuentes que ocasionan la deserción en los estudios. (Entrevistado 7 - servidor Pronabec).

Al respecto, un estudio cualitativo de los becarios de Beca 18, realizado por Cotler (2016), indica que la adaptación a los nuevos estilos de vida urbanos y modernos es un desafío para los becarios, quienes deben aprender las reglas formales e informales que redefinen su relación con el Estado y el nuevo medio social. La migración de los becarios de una región de origen a la capital (Lima) implica un proceso de adaptación que implica el alejamiento de los padres, del entorno familiar, de los amigos y de la comunidad. Los becarios que no migran inician un proceso de separación del núcleo familiar. Convertirse en estudiantes y cumplir con las exigencias de las universidades, así como convertirse en becarios y cumplir con dichas exigencias, son otros desafíos que enfrentan en

esta etapa., así como convertirse en becarios y afrontar las exigencias del Programa para el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

En ese sentido, los entrevistados también precisaron que otro aspecto importante en la adaptación del becario es el choque cultural, ya que los becarios del Pronabec provienen de diversas regiones y culturas del país, cada una con sus propias costumbres y prácticas sociales. Es un desafío grande cuando los becarios se trasladan a áreas urbanas para continuar sus estudios superiores, pues las diferencias en costumbres y normas sociales pueden generar un choque cultural significativo, afectando la capacidad de los becarios para adaptarse al nuevo entorno. Ese choque cultural se refiere a la desorientación y el estrés que los estudiantes pueden experimentar al enfrentarse a un entorno cultural significativamente diferente al suyo. Este suceso se da también porque el Beca 18 cuenta con diversidad de modalidades, como Beca Vraem, Beca Huallaga, Beca para Comunidades Nativas y Amazónicas, entre otras. Los becarios tienen que trasladarse desde regiones rurales o indígenas a ciudades urbanas, ocasionando que la transición pueda ser abrumadora y termine afectando negativamente su bienestar emocional y rendimiento académico.

Otro de los retos que enfrentan los becarios es la independización a temprana edad, ya que viven solos y además tienen que aprender rápidamente a administrar las subvenciones que les otorga el Pronabec. A esto se suma que al recibir una subvención económica, asumen el rol de cabezas de familia y los gastos de sus familias. Además, algunos ayudan a pagar los estudios de sus hermanos con esa subvención.

Por otro lado, otro factor socioemocional es el estrés y la salud mental de los becarios, pues el proceso de adaptación a un nuevo entorno educativo y social puede ser abrumador para muchos de ellos, ya que deben enfrentar no sólo un cambio geográfico, sino también cultural y educativo, que puede resultar en altos niveles de estrés y problemas de salud mental, como la ansiedad y depresión. Sin una adecuada atención y apoyo psicológico, estos problemas pueden convertirse en barreras significativas para la continuidad de sus estudios.

Asimismo, dentro de la institución de educación superior se evidencia la brecha en el manejo de las tecnologías útiles para la educación. Además, demuestran una actitud de autosuficiencia, lo cual no les permite pedir ayuda a tiempo para

brindarles el soporte socioemocional o académico correspondiente. También se evidencia un bajo acceso a los servicios que brindan las IES, pues si bien las IES programan tutorías, talleres, servicios de soporte psicopedagógico, entre otros; muy pocos becarios asisten a pesar de tener la información.

Al respecto, algunos entrevistados precisaron lo siguiente:

La adaptación de los becarios de provincia que vienen a Lima, la frustración y estrés del becario, el estigma que le ponen de becarios inclusión social, además de la actitud del becario de no pedir ayuda a tiempo, no asisten a las tutorías que la IES programa (Entrevistado 1, representante de IES).

La adaptación de venir de una región a Lima, salir de un ambiente familiar, la independencia del becario, el no manejo adecuado de la subvención, el uso inadecuado de la libertad e independencia, desapego de los padres, falta de responsabilidad. Los becarios no usan los servicios de la IES por responsabilidad de ellos mismos (Entrevistado 10, Exbecario).

En resumen, el proceso de adaptación es una causal muy influyente en la deserción y graduación de los becarios, marcado por varios desafíos que pueden afectar su rendimiento académico y bienestar emocional, ya que el becario se enfrenta a un choque cultural en la adaptación a la una ciudad distinta con nuevos estilos de vida, así como a la vida estudiantil llena de retos, en un entorno educativo más exigente y complejo en comparación con la educación básica. Todo esto puede generar estrés y ansiedad y otros problemas socioemocionales, así como afectar el rendimiento académico; además, también enfrentan retos relacionados a las obligaciones que tienen como becarios del Pronabec.

Otro factor que influye en la deserción y graduación de los becarios es adaptación académica, la cual se refiere a las diferencias en el nivel de preparación educativa entre los estudiantes de secundaria y las demandas de la educación superior.

Cotler (2016) señala que la brecha educativa entre los conocimientos y capacidades adquiridos en las instituciones de educación básica es un problema significativo. Estos se refieren a conocimientos generales como matemáticas,

lenguaje o historia, así como en áreas más específicas relacionadas con las carreras que han elegido los becarios.

La transición de la educación secundaria a la educación superior representa un desafío académico considerable, toda vez que muchos becarios provienen de colegios rurales y públicos, lo que genera una brecha académica significativa al ingresar a universidades o institutos. Esta brecha académica se manifiesta en la dificultad que tienen los becarios para poder seguir el ritmo de las clases, comprender el contenido académico y desarrollar habilidades de estudio efectivas. Además, tienen dificultades en las matemáticas, ciencias, comprensión lectora y escritura, y en el caso de algunas convocatorias hay problemas con el idioma español. Esta situación crea un desfase entre lo que han aprendido y lo que se espera que sepan al ingresar a la educación superior, lo cual genera el riesgo de deserción de los estudios. Al respecto, un entrevistado precisó lo siguiente:

La brecha académica de los becarios que vienen de zonas más alejadas del país les afecta en los primeros años y a la mitad de la carrera en los cursos difíciles, así como también en el inglés. (Entrevistado 10, exbecario)

Los entrevistados también coincidieron en que la brecha académica afecta tanto la permanencia como el egreso, graduación y titulación de los becarios, ya que cuando un becario no se encuentra nivelado a nivel académico, enfrenta dificultades para rendir académicamente, lo cual genera que desaprobe cursos, no se matricule en los cursos de acuerdo a su malla curricular, o no realiza requisitos complementarios para egresar, como el estudio del inglés. Todo esto genera retraso en la culminación de estudios y por lo tanto afecta la graduación y titulación. Al respecto, los entrevistados mencionaron lo siguiente:

Hay diferencias entre el nivel académico de colegios públicos y privados. Que un estudiante supere un examen de ingreso no quiere decir que supere la carrera. Los becarios no acaban en los cinco años de estudio. Por eso, el tema es el rendimiento de los becarios. Repiten cursos en los primeros años, se atrasan, se dilatan los años de estudio y no les da tiempo para culminar con el trámite de bachiller, y la mayoría termina los

estudios luego de más de cinco años. (Entrevistado 4, representante IES).

Del estudio realizado por Román (2016), precisa que, “El nivel de exigencia de la universidad y los contenidos de los cursos son desafiantes para los becarios...No obstante, es casi imposible, especialmente para los becarios cuya brecha académica es significativa, llevar la carga académica completa...” (p.116).

En ese sentido, los entrevistados precisan que los becarios tienen un plazo para culminar los estudios. Sin embargo, la brecha académica que existe genera que los becarios retrasen y culminen en más años sus estudios superiores, y por lo tanto ponen en riesgo la graduación y titulación de los becarios. Al respecto, un entrevistado mencionó lo siguiente:

La brecha académica entre el colegio y la educación superior también genera retraso académico, retraso en la realización de prácticas preprofesionales, y costos económicos que no pueden asumir al tardarse en culminar los estudios o graduarse. (Entrevistado 9, Pronabec).

En general, del análisis realizado, se evidencia que la brecha académica influye en todo el proceso educativo. Los becarios que vienen de colegios rurales tienen más dificultades que los que vienen de colegios urbanos, así como los que vienen de colegios públicos versus los que vienen de colegios privados. La brecha académica afecta el éxito y la culminación de estudios de los becarios, genera retraso académico, y conlleva a una afectación de la graduación y titulación de los becarios.

2.2.1.2. Insuficiente Orientación vocacional

Es un componente crucial en la educación de los estudiantes, ya que influye directamente en sus decisiones académicas y profesionales. Para los becarios del Pronabec, una orientación vocacional adecuada puede significar la diferencia entre el éxito y el fracaso en sus estudios superiores.

Una de las principales causas de la falta de orientación vocacional adecuada es la desinformación o poca información que los estudiantes tienen sobre las

carreras disponibles, pues muchos de estos, especialmente aquellos que provienen de zonas rurales y con menos acceso a recursos educativos, no tienen una comprensión clara de las diversas carreras que pueden elegir, ni de los requisitos y oportunidades que cada una ofrece. Esa falta de información los lleva a tomar decisiones poco acertadas que se encuentran lejos de sus intereses y habilidades.

Por otro lado, la ausencia de programas de orientación vocacional limita el apoyo que los estudiantes deberían recibir al momento de tomar decisiones cruciales sobre su futuro profesional, pues no tienen acceso a pruebas de orientación vocacional, talleres informativos, asesorías, lo cual deriva en una elección mal informada y poco reflexionada de su carrera.

En ese sentido, una elección errada de una carrera profesional o técnica los lleva a que no sientan una verdadera vocación por su campo de estudio, experimentando insatisfacción y falta de compromiso, lo que afecta significativamente en su rendimiento académico, pues la falta de motivación al estudiar una carrera que no es de su agrado los conduce a la deserción de la carrera, incrementando las tasas de deserción.

La falta de interés en la carrera elegida también puede traducirse en un rendimiento académico inferior, ya que los estudiantes que no se encuentran motivados para estudiar la carrera que eligieron tienen menos probabilidades de invertir el esfuerzo necesario para sobresalir académicamente, llevándolos a tener notas muy bajas, repetición de cursos y, eventualmente la deserción.

También ocurre que la falta de una adecuada orientación vocacional repercute en el mercado laboral, pues los estudiantes que terminan graduándose en carreras que no coinciden con sus intereses y habilidades tienden a tener dificultades para encontrar un empleo satisfactorio y mantenerlo a largo plazo, lo cual resulta en una fuerza laboral menos eficiente y la perpetuación de ciclos de empleo inestable y subempleo.

Una orientación vocacional deficiente puede llevar a los alumnos a tomar decisiones mal informadas, desmotivación, bajo rendimiento académico y altas tasas de deserción.

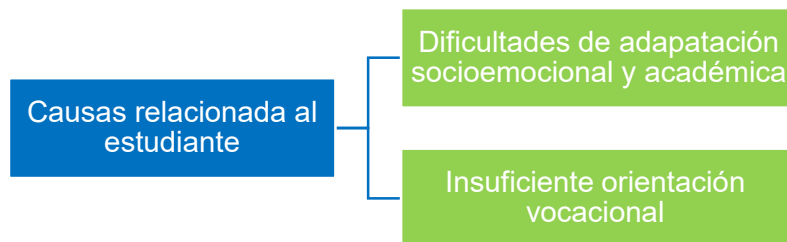


Figura N° 2: Causas relacionadas al estudiante

Fuente: Elaboración propia

2.2.2. Causas relacionadas a las Instituciones de Educación Superior

2.2.2.1. Insuficientes servicios educativos de las IES

Las Instituciones de Educación Superior son actores importantes en la implementación del Programa, ya que son quienes albergan a los becarios durante todo el tiempo de estudio.

Los representantes del Pronabec entrevistados mencionaron que las IES tienen sus reglamentos internos y los becarios se rigen bajo dichos reglamentos, por lo cual, son quienes implementan sus modelos de acompañamiento o tutoría según sus criterios y recursos, siendo que el Pronabec sólo complementa los servicios o estrategias de las IES. Además, manifestaron que algunas IES brindan soporte académico y otras no, lo cual influye en el rendimiento académico del becario y por ende en la deserción o permanencia. Asimismo, precisaron la importancia de la adaptación de mallas curriculares con enfoque intercultural. Al respecto, el Entrevistado 8 (representante de Pronabec) mencionó que las IES tienen un sistema educativo al que Pronabec debe adaptarse y utilizar sus servicios. Preciso que las IES tienen sus normas y reglamentos internos, por ello el Pronabec sólo puede complementar los servicios para el becario.

Un problema principal que indicaron los representantes del Pronabec, es que las IES, al brindar los servicios educativos para los estudiantes en general, no adaptan su modelo de tutoría o acompañamiento según el perfil de los becarios del Pronabec; o no brindan el servicio de psicopedagógica para la atención específica de la población becaria. Además, las IES comunican a los estudiantes en general sobre los servicios que

brindan, pero no se centran en el seguimiento del becario para el uso de dichos servicios. También manifestaron la falta de soporte durante el proceso de adaptación del becario por parte de las IES. El entrevistado 7 (representante de Pronabec) mencionó que en las universidades faltan procesos de adaptación y soporte socioemocional para los becarios.

Por otro lado, los representantes de las IES, Pronabec y becarios coincidieron en que algunas IES tienen procedimientos engorrosos, lo que dificulta el cumplimiento de requisitos y trámites administrativos para la graduación y titulación.

Asimismo, algunos representantes de las IES indicaron que algunas de estas no tienen procedimientos de graduación o titulación estandarizados, lo cual dificulta los trámites del becario y también el logro de objetivos del Pronabec, por lo cual consideran importante la evaluación de los criterios de elegibilidad de las IES, teniendo en cuenta las tasas de egreso, graduación, titulación e inserción laboral. En ese sentido, un entrevistado mencionó lo siguiente:

Existen IES que no tienen procesos no estructurados para la titulación, además que los procesos son engorrosos. Las IES más serias tienen estandarizados sus procesos y no debería haber problemas con la graduación, ya que sólo es cuestión de trámite. (Entrevistado 3, representante de IES).

Al respecto, Guerrero (2018), precisa que “La IES trabajan en conjunto para conectar el servicio de tutoría con otros servicios para garantizar una intervención integral para el bienestar del estudiante” (Pronabec, 2022, p. 18).

En conclusión, las IES son actores fundamentales en el proceso educativo del becario, tal como lo mencionan diversos autores. Ciertos factores institucionales incluyen la calidad de la institución (infraestructura y docencia), los servicios ofrecidos al estudiante (apoyo académico, socioemocional, salud, entre otros), y la orientación e información sobre el programa académico. La articulación del Pronabec con las IES es fundamental para el éxito de los resultados del programa.



Figura N° 3: Causas relacionada a la IES

Fuente: Elaboración propia

2.2.3. Causas relacionadas a la política pública del Pronabec

2.2.3.1. Limitada coordinación y comunicación entre el Pronabec y las IES

Una de las causas más recurrentes en las entrevistas es la falta de comunicación y coordinación entre Pronabec, las IES y los becarios. Esta deficiencia se manifiesta en varios niveles; y afecta en la deserción, graduación y titulación de los estudiantes.

Los entrevistados indican que existe una deficiente coordinación entre el Pronabec y las IES, ya que desde el Pronabec únicamente les piden información administrativa, notas, matrículas, reportes y nada más. Además, no tienen reuniones de coordinación sobre intervenciones que van a realizar en el transcurso del ciclo académico; desconocen de las estrategias de acompañamiento y soporte socioemocional o académico que brinda el Pronabec; y no reciben retroalimentación a partir de la información administrativa que remiten al Pronabec.

Al respecto, un entrevistado manifestó que existe una escasa coordinación y articulación con el Pronabec, ya que sólo se centran en pedir información administrativa. Además, no hay retroalimentación en casos críticos de becarios que la IES detecte, y los planes de trabajo que piden son sólo pedidos de información en base a los convenios. Al final, no se sabe cómo interviene el Pronabec (Entrevistado 1, representante de IES).

Otro entrevistado indicó que el acercamiento con las regiones por parte de Pronabec es importante para mejorar los niveles de coordinación, ya que no se hacen visitas presenciales, pues ahora todo es virtual, lo cual no permite una mejor interacción (Entrevistado 16, representante de IES).

Ante ello, precisan que la falta de coordinación genera duplicidad de funciones entre las IES y el Pronabec, es decir, las IES pueden realizar un programa de competencias socioemocionales y el Pronabec también. Además, esto limita identificar las necesidades de los becarios y brindar el soporte oportuno, y reconocer las capacidades de las IES. Asimismo, la constante solicitud de información de parte del Pronabec genera una inversión de tiempo en las IES de información reiterada que envían al Pronabec debido a su deficiente gestión en información, tiempo que podrían utilizar para brindar soporte a los becarios.

Los entrevistados también manifestaron que la falta de coordinación entre el Pronabec y las IES genera problemas en la implementación y seguimiento de estrategias relacionadas al soporte y/o acompañamiento socioemocional y académico, así como al egreso, según el perfil de los becarios por su procedencia, nivel de riesgo académico y modalidad de beca.

Al respecto, una entrevistada destacó la importancia de mejorar la coordinación con las IES, realizar reuniones y compartir de experiencias entre IES y Pronabec, a fin de mejorar las estrategias de orientación a los becarios, ya que actualmente Pronabec sólo pide información administrativa. (Entrevistada 2, representante de IES).

Por otro lado, la mayoría de entrevistados advirtió la ausencia de articulación con entidades aliadas, tanto públicas como privadas, para la atención de casos críticos o empoderamiento del becario para su desarrollo profesional, lo cual dificulta crear una red de soporte para los becarios.

Al respecto, sin una colaboración estrecha y un enfoque integrado entre el Pronabec y las IES, los becarios no reciben el apoyo necesario para superar los desafíos académicos y personales, lo que aumenta la probabilidad de que deserten de los estudios superiores. Además, pueden tener dificultades en cumplir con los requisitos académicos para culminar los estudios, lo que puede poner en riesgo su egreso y graduación.

Por otro lado, los entrevistados representantes de las IES mencionaron que a menudo reciben información tardía o incompleta sobre las normas o estrategias de intervención del Pronabec. Esto complica su capacidad para orientar adecuadamente a los becarios o implementar lo requerido por el Pronabec.

Asimismo, los entrevistados revelaron que los procedimientos en la implementación del Programa de Becas pueden ser complejos, ya que los manuales no son muy claros. Además, existen procedimientos no estandarizados, lo que dificulta la implementación efectiva y afecta la satisfacción de los becarios.

Uno de los entrevistados manifestó que desde el Pronabec hay un modelo de acompañamiento, pero no les explican en qué consiste; y que muchas veces lo hacen a su criterio y las regiones sólo deben aplicar. (Entrevistado 7, representante del Pronabec).

Por ejemplo, los especialistas del Pronabec y representantes de las IES precisaron que el Pronabec solicita planes de trabajo a las IES, pero no está claro cuál es el objetivo y la meta de dichos planes. Además, los representantes de las IES indicaron desconocer el Modelo de Acompañamiento del Pronabec, así como las intervenciones o estrategias que realiza el Pronabec en la actualidad sobre acompañamiento, soporte socioemocional, académico o egreso, lo cual dificulta articular con el Pronabec y generar sinergias.

Al respecto, un entrevistado precisó que no tiene conocimiento del modelo de acompañamiento del Pronabec. Si bien conoce que hay un protocolo de atención para casos críticos; no se les ha informado de manera formal a las IES, ya que Pronabec sólo se ha enfocado en solicitar información administrativa (Entrevistado 1, representante de IES). Otro entrevistado también indicó desconocer la estrategia de intervención por parte de Pronabec. Aunque dijo saber que hay unas plataformas que les brindan clases, no tiene conocimiento de mayores estrategias en la actualidad (Entrevistado 5, representante de IES).

Los entrevistados representantes de las IES reiteran que la comunicación del Pronabec es únicamente para pedir información administrativa reiterativa. Además, precisaron que existen escasos canales de comunicación con el Pronabec, tales como reuniones de seguimiento, compartir experiencias, lo que provoca una desconexión entre las políticas del Pronabec y su implementación en las IES. Los canales de comunicación con los becarios son escasos, debido a que el Pronabec ya no brinda una atención presencial, únicamente virtual.

Al respecto, la implementación eficiente de las políticas requiere de coordinación y comunicación con los actores involucrados para el logro de sus objetivos. En ese sentido, la coordinación entre Pronabec y las IES es uno de los principales fallos en las

políticas públicas del Pronabec, lo cual genera consecuencias negativas que afectan la efectividad de la implementación del Programa, y contribuye a tasas elevadas de deserción y bajas de graduación y titulación, afecta el rendimiento académico y la ineficiente implementación de las políticas del Pronabec. El proceso de comunicación es crucial para asegurar que los responsables de la implementación entiendan claramente sus responsabilidades y eviten distorsiones y ambigüedades. La falta de claridad y comprensión en los procesos comunicativos internos puede llevar a interpretaciones erróneas y a la implementación de acciones que se desvían de los objetivos originales. Los problemas de comunicación entre las distintas áreas de Pronabec y con otras instituciones involucradas generan malentendidos y retrasos en la implementación de las políticas.

2.2.3.2. Normas flexibles:

Los entrevistados revelan que las políticas de Pronabec antes eran muy rígidas, pero ahora son muy flexibles y esto puede afectar los objetivos de los Pronabec, relacionados a la permanencia y culminación de los estudios superiores.

Uno de los cambios que hubo es la eliminación de requisitos, como las notas mínimas en el promedio ponderado como causal de pérdida de beca; y la tolerancia a la desaprobación de cursos y el pago de estos cursos por segunda vez de parte del Pronabec. Todo esto puede tener consecuencias adversas. Antes, la desaprobación del promedio ponderado generaba pérdida de becas, y los cursos desaprobados por los becarios eran pagados por los mismos becarios.

Las entrevistas revelan que estas políticas demasiado flexibles pueden favorecer la disminución de tasas de pérdida de beca, pero a largo plazo puede perjudicar la culminación de estudios de los becarios, debido al retraso académico, así como dificultar la graduación y titulación de los mismos. También disminuye la motivación académica y el compromiso de los becarios, afectando negativamente su rendimiento académico y su capacidad para graduarse a tiempo.

Al respecto, un entrevistado menciona que las normas han cambiado y actualmente son muy flexibles. No hay una exigencia como antes que genere compromiso del becario (Entrevistada 1, representante de IES).

Las entrevistas también revelan que la excesiva flexibilidad puede ser percibida como una falta de seriedad por parte del Pronabec, disminuyendo la percepción de valor de la beca para talentos con alto rendimiento académico: Además, afecta la autoexigencia de los becarios y su percepción sobre la importancia de mantener alto rendimiento académico.

Ante ello, un entrevistado precisa que las normas antes eran rigurosas, y por eso perdían la beca en el año 2015; pero ahora son muy flexibles (Entrevistado 5, representante de IES).

Asimismo, otro entrevistado manifiesta que el cambio de norma modifica las causales de pérdida de beca y elimina el promedio ponderado mínimo para continuar con la beca. Esto genera retraso académico de los becarios para culminar los estudios superiores (Entrevistado 5, representante de Pronabec).

Al respecto, es importante tener normas claras que permitan el logro de los objetivos del Pronabec, sin desvirtuar la naturaleza del programa, el cual exige como requisito el otorgamiento de la beca el alto rendimiento académico.

2.2.3.3. Insuficiente seguimiento a la permanencia, graduación y titulación de los estudios del becario.

El seguimiento es esencial para asegurar que los becarios del Pronabec progresen adecuadamente y culminen sus estudios con éxito. Sin embargo, las entrevistas revelan que estos procesos presentan deficiencias, afectando la permanencia, graduación y titulación de los becarios. Al respecto, un entrevistado mencionó que hay un escaso seguimiento por parte del Pronabec sobre el progreso de los estudios de los becarios (Entrevistado 10, ex becario).

Según el Pronabec (2023), en la Directiva de Seguimiento y Monitoreo de los Becarios del Pronabec de las Becas Pregrado y Especiales de Pregrado a nivel nacional, se señala la importancia del seguimiento y monitoreo de los becarios para la culminación de estudios, en la que se precisa:

El seguimiento y monitoreo académico es un proceso continuo y sistemático que se lleva a cabo en el Programa. Se utiliza la información académica para identificar problemas que podrían surgir durante el desarrollo de la beca y

establecer las medidas correctivas necesarias para contribuir a la continuidad y culminación de los estudios de los becarios del Programa.

Dicha directiva fue aprobada en el año 2023, a fin de proporcionar instrucciones operativas para el seguimiento y seguimiento académico de los becarios desde el inicio hasta el final de las becas de pregrado y especiales de pregrado. Esta se realiza a través del pedido de información que solicita las IES sobre notas, mallas curriculares, calendarios académicos; que es analizada por la Dirección de Gestión de Becas del Pronabec y utilizada para temas de subvenciones para los becarios, pagos a IES y actualización del estado, condición y situación de los becarios (pérdidas, renuncia, culminación de estudios de becarios y entre otros).

Al respecto, según lo indicado por la Dirección de Gestión de Becas, a través del informe de acceso a la información remitido en diciembre del 2023, señala que esta directiva se encuentra en implementación. Sin embargo, de la revisión realizada a la directiva, se evidencia información más relacionada a gestión administrativa y no al seguimiento al becario según sus niveles de riesgos, para así intervenir de forma oportuna.

En ese sentido, la falta de un sistema para el seguimiento académico y socioemocional al becario, así como el seguimiento del egresado para la graduación y titulación, no permite atender de forma oportuna las necesidades de los becarios, lo cual aumenta el riesgo de deserción y no graduación o titulación.

Al respecto, los entrevistados representantes del IES mencionaron que Pronabec cuenta con toda la información de los becarios; sin embargo, la solicitan constantemente a las IES, ya que no se estaría gestionando de manera eficiente. El seguimiento académico lo hace la IES; y Pronabec sólo pide información de notas, pero no hace nada más y no analiza la información. (Entrevistado 1, representante IES). En esa línea, el entrevistado 3 (representante de IES) agregó que Pronabec tampoco cuenta con información sobre seguimiento a becarios en su proceso de graduación y titulación, y sólo pide información a la IES para pagos de graduación y titulación.

Así, los representantes del Pronabec indicaron que no cuentan con un sistema de identificación de alertas tempranas de deserción. Precisaron que se aplican cuestionarios para conocer el nivel de riesgo de los becarios (baseline, Medline, endeline); pero estos son llenados sólo por un grupo pequeño de becarios. Estos cuestionarios son muy extensos; y los análisis de información y los niveles de riesgos

llegan meses después o incluso en semestres posteriores, cuando la situación de riesgo ya varió, por lo cual esta información no se puede utilizar para las intervenciones de seguimiento o acompañamiento.

Por ese motivo, el Pronabec ha implementado un autorreporte del becario para la intervención de riesgo de deserción. Este cuestionario se denomina “¿Cómo te sientes? 18”, que se distribuye entre la población beneficiaria para que se complete de manera voluntaria, y a través de la cual informan sus necesidades de atención en función de las circunstancias que los afectan. La información registrada por el becario es analizada para asignar un plan y prioridad de intervención de parte de los especialistas de bienestar de las Succor, el cual se realiza de forma sincrónica o asincrónica (Pronabec, 2022).

En ese sentido, un entrevistado señaló que no cuentan con un sistema de identificación de alertas temprana. Las encuestas baseline, midline y endeline están a cargo de la oficina de planeamiento. Actualmente no cumplen con su función de ser una herramienta de alerta temprana, y sólo se aplica cuando el becario acepta la beca y se procesa un mes después, por lo que ya no es una alerta. Deben mejorar sus procesos de automatización, pues únicamente lo usan para reajustar estrategias de acompañamiento. Ante esto, la Dirección de Acompañamiento Socioemocional y de Bienestar del Becario aplica un formulario de autorreporte “¿Cómo te sientes? 18”, que se da de forma sincrónica por llamada o reunión virtual y asincrónica, a través del envío de información y recursos virtuales. El beneficiario determina su necesidad académica o socioemocional. Si es académica, se da orientación psicopedagógica y se insta a que use los servicios de las IES, que lo brindan terceros y también los especialistas de bienestar. En algunas regiones se da de forma presencial (entrevistado 11, representante del Pronabec).

Al respecto, un entrevistado mencionó que la estrategia “Como te sientes” es una encuesta que apunta a la orientación psicológica. Muchos becarios la han llenado, pero no hay respuesta. Esta puede demorar hasta después de un mes, cuando ya no necesitan apoyo. Por ello, muchos becarios optan por los servicios psicológicos de la IES, porque son más empáticos (entrevistado 3, representante de IES).

Por otro lado, otro entrevistado representante del Pronabec señaló que las Succor de Lima realizan el seguimiento académico. Coordinan con la IES para la remisión de reportes de notas al final de cada semestre, a fin de clasificarlos por niveles de riesgos

académicos (aquellos con notas desaprobatorias, notas desaprobatorias por segunda vez y tercera vez, bajo rendimiento). Según esa información, coordinan con la IES para hacer intervención. En algunos casos, el seguimiento puede ser dos veces en el semestre, dependiendo de la información que brinde la IES (entrevistada 6, representante del Pronabec).

Sin embargo, otro entrevistado representante del Pronabec mencionó que el seguimiento académico no está estandarizado. Este consiste en una estrategia por iniciativa del especialista del Pronabec. Depende de la IES y de su estrategia de acompañamiento y tutoría, y no hay exigencia de parte del Pronabec. Además, la aplicación de encuestas que evalúan el nivel de riesgos de becarios (baseline, midline y endeline, todo realizado por la Dirección de Planificación) es muy débil, los becarios no las quieren llenar y los resultados llegan fuera de tiempo. Por otro lado, hubo un proyecto del CRM que iba a integrar todas las intervenciones del becario, pero quedó en un plan piloto y no funciona, sólo se registra de forma manual la intervención básica del modelo de acompañamiento (entrevistado 9, representante de Pronabec).

Respecto al CRM, se encontró que, "...desde finales del año 2021 se retomó el proyecto de crear una herramienta que consolide el registro de información de las intervenciones recibidas, permita el registro de acciones de acompañamiento y que a partir de ello se pueda construir un historial del/de la beneficiario/a sobre dichas intervenciones a lo largo de su vida como beneficiario y hasta el cumplimiento de su Compromiso de Servicio al Perú..." (Pronabec, 2022, p. 58). Sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con una plataforma útil para el seguimiento y monitoreo académico y socioemocional del becario.

De la información analizada, se evidencia que el Pronabec no tiene un sistema de seguimiento estandarizado y tampoco cuenta con una plataforma única. Tiene una plataforma para el becario, llamada Sibec; otra plataforma de subvenciones; otra para registro de mallas curriculares y módulos de calendarios; la plataforma Aprende +, y otras que no integran la información para generar un reporte único del becario y agilizar la información útil para el seguimiento socioemocional y académico de los becarios del Pronabec. No tiene un sistema de alertas tempranas para detectar el riesgo de deserción de becarios.

Por otro lado, representantes de IES y de Pronabec coincidieron en señalar la importancia del seguimiento del becario durante su proceso de estudio, debido a que se ha eliminado la norma que exigía notas mínimas; y ahora se pierde la beca no por

promedio ponderado aprobatorio, sino por repetición de cursos por tercera vez o desaprobación de la totalidad de cursos matriculados en un semestre. Esta situación requiere un seguimiento oportuno a los becarios para reducir los riesgos de deserción, retraso académico y graduación. En ese sentido, los entrevistados mencionaron lo siguiente:

El Pronabec ha cambiado la normativa sobre la exigencia del promedio ponderado con notas mínimas para permanecer en la beca. Por ello, muchos becarios van a tener retraso académico y no van a alcanzar a egresar dentro del plazo de la beca; y por ende no van a tener subvención para continuar sus estudios. Los van a tener que costear ellos mismos. Respecto al seguimiento académico, lo hace la IES. Pronabec sólo pide información de notas, pero no hace nada más (entrevistado 1, representante IES).

Asimismo, la modificación de la norma de pérdida de beca que elimina la nota mínima por promedio ponderado ha permitido reducir la pérdida de beca, ya que sólo se pierde la beca si se desaprueba un curso más de tres veces; pero también hay un punto negativo sobre el retraso académico (entrevistado 5, representante IES)

Antes se hacía seguimiento a la asistencia, pero ahora están muy sueltos, no hay un seguimiento como antes lo hacía Pronabec. Antes, con cuatro o seis faltas se les llamaba a los becarios. Siempre es importante algún nivel de control de parte del Pronabec. Además, si hay una baja graduación es por incumplimiento de requisitos como idiomas y la principal causa es el retraso académico de curso del plan de estudios. Los becarios no acaban en los cinco años de estudio, por eso el tema es el rendimiento de los becarios. Van repitiendo cursos en los primeros años, se atrasan y se dilatan los años de estudio y no les da tiempo para culminar con el trámite de bachiller. La mayoría termina los estudios luego de más de cinco años (entrevistado 4, representante de IES).

Por otro lado, de la información recogida, se evidencia que existe insuficiente recurso humano, en específico los especialistas de bienestar o antes llamados gestores existentes. Se advierte que no son suficientes para cubrir todas las necesidades de los estudiantes, ya que se tiene una ratio de 500 a 600 becarios por especialista, por lo que están sobrecargados con labores administrativas, lo cual dificulta el cumplimiento de

funciones relacionadas al seguimiento y acompañamiento académico y socioemocional del becario, así como la coordinación y articulación con las IES.

Esta información es contrastada con Pronabec (2022) en el Expediente Marco del Modelo de Acompañamiento del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, donde especifica que los especialistas de bienestar de las Unidades de Coordinación y Cooperación Regional-UCCOR (ahora Subdirección de Coordinación y Cooperación Regional-Succor) supervisen y asistan al becario. Debido al ratio de atención por becario, los especialistas asumen una sobrecarga de tareas administrativas, lo que resta tiempo y hace poco viable el seguimiento académico y socioemocional al becario. Además, precisan que el seguimiento de los becarios depende de las condiciones y facilidades de las IES para brindar información socioemocional o académica que permita el seguimiento, la identificación de casos en riesgo y la creación de estrategias para el acompañamiento. Identificar el riesgo académico y las notas son más accesibles que el riesgo socioemocional.

Esto también se contrasta con el estudio realizado por Cotler (2016), donde precisa la labor de los gestores (ahora especialistas de bienestar del beneficiario): “Los gestores tienen una gran cantidad de trabajo administrativo que hacer; no sólo deben cumplir con las normas administrativas del Pronabec, sino que también deben estar al tanto de los becarios y responder a sus preguntas constantes”.

En esa línea, uno de los entrevistados precisó:

El recurso humano del Pronabec es insuficiente, ya que actualmente son 30 especialistas de bienestar del beneficiario en Lima. La ratio es de aproximadamente un especialista por 500 becarios. La carga laboral es mayormente administrativa, y el seguimiento a los becarios es virtual. Esto ocurrió después de pandemia, sólo se atiende si el becario lo solicita (entrevistado 8, representante de Pronabec).

Así también, otro entrevistado manifestó que el recurso humano es insuficiente para hacer seguimiento académico y socioemocional, ya que más del 50% está dedicados a gestiones administrativas, como pagos a IES, la subvención de becarios, informes, etc. (Entrevistado 9 representante de Pronabec).

La ausencia de un equipo de especialistas diferenciados entre administrativos y acompañantes genera que los becarios pueden sentirse desatendidos, y no tengan acceso a la orientación y el apoyo necesarios para lidiar con los desafíos académicos y personales durante la educación superior. En ese sentido, un entrevistado manifestó:

El rol del Pronabec debe ser más presente, acercarse más a los becarios. Deben hacer sentir el apoyo del Pronabec a los becarios. Lo más cercano que tienen es la especialista de bienestar, pero no está capacitada para ello, ya que ve labores administrativas. La ratio de especialista por becario debe ser menor, ya que los becarios necesitan mayor cercanía de parte del Pronabec, además deben separarse equipos que realicen labores administrativas, seguimiento académico y socioemocional (entrevistado 3, representante de IES).

Asimismo, es importante la presencialidad de los especialistas en las IES y generar el contacto cercano con el becario y la IES, lo cual desde la pandemia hasta la actualidad no se observa, ya que actualmente los especialistas de bienestar o gestores sólo atienden de forma virtual y telefónica. No hay presencia de ellos en las IES, como sí lo había en años anteriores.

Al respecto, el entrevistado 4, representante de IES, manifestó: “Antes había especialistas de bienestar en las IES, ahora ya no los vemos. El rol de Pronabec debe ser de seguimiento sobre los niveles de riesgos, alto y medio; y según eso hacer un acompañamiento.”

En resumen, en Pronabec no existe un sistema único de información que tenga toda la información del becario sobre su rendimiento académico, procesos administrativos, aspectos socioemocionales, niveles de riesgo, información sobre el progreso educativo del becario o demás que sean útiles para el seguimiento oportuno de los becarios. Además, el limitado recurso humano dedicado al seguimiento y acompañamiento académico y socioemocional de los becarios afecta el logro de objetivos del programa. Estas deficiencias limitan la capacidad de Pronabec para proporcionar el soporte necesario a los becarios. En ese sentido, contar con un sistema integrado y ágil requiere el uso de tecnologías de la información e inteligencia artificial que reduzca el tiempo invertido en labores administrativas para invertirlos en el seguimiento académico y socioemocional.

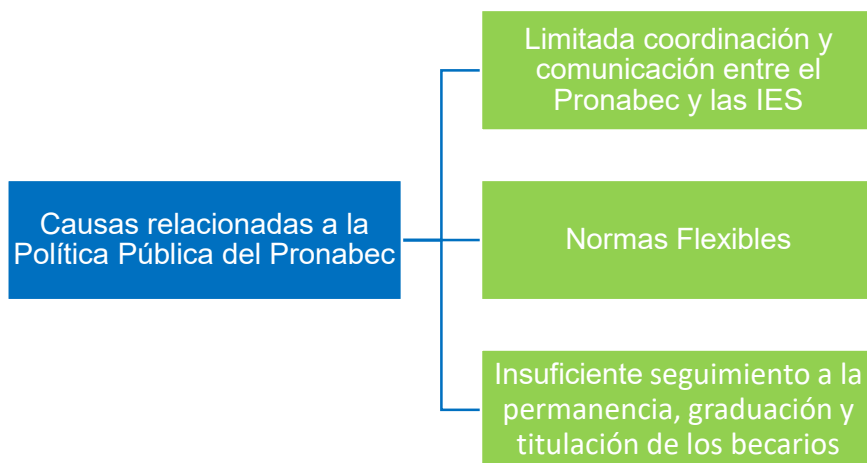


Figura N° 4: Causas relacionadas a la Política Pública del Pronabec

Fuente: Elaboración propia

2.2.4. Evidencia de estudios de impacto de Beca 18

Al respecto, diversos estudios han evaluado el impacto de Beca 18 en el Perú, destacando sus efectos positivos en el acceso a la educación superior y en el rendimiento académico de los becarios. A continuación, se resumen algunos de estos estudios:

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), en el informe de evaluación de impacto de Beca 18 (Cohorte 2013), se identificaron dificultades de los becarios relacionadas con la adaptación académica y socioemocional al entorno educativo, especialmente entre aquellos provenientes de contextos rurales o de vulnerabilidad social. Estas barreras afectan el desempeño y la continuidad en sus estudios superiores, resaltando la necesidad de fortalecer las políticas públicas de acompañamiento integral del Pronabec, incluyendo estrategias para fomentar la integración social, tutorías personalizadas y programas de bienestar emocional, que permitan a los becarios adaptarse y culminar satisfactoriamente su formación profesional.

Los artículos científicos, titulado Resultados e Impacto de Beca 18, (Pronabec, 2015), destacan que una de las principales causas de deserción estudiantil está relacionada con las dificultades de adaptación académica y socioemocional de los becarios, muchas veces atribuibles a las brechas educativas previas al ingreso a la educación superior. Estas brechas incluyen carencias en habilidades básicas y conocimientos fundamentales que complican la nivelación académica y afectan el rendimiento. En este

contexto, las políticas públicas del Pronabec han implementado estrategias como los programas de nivelación y tutoría académica para mitigar estas dificultades, fortaleciendo el acompañamiento integral durante los estudios. Sin embargo, se resalta la necesidad de ampliar estas políticas para abordar de manera más efectiva los desafíos socioemocionales y mejorar la permanencia y culminación de los estudios por parte de los becarios.



Figura N° 5: Análisis causal

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: CONCEPTO Y PROTOTIPO DE INNOVACIÓN

En este capítulo, nos enfocamos en el diseño del prototipo final de la innovación. Para ello, primero evaluamos las causas identificadas para seleccionar la que necesiten mayor atención y abordarlas en la investigación. Luego, analizaremos experiencias previas que hayan enfrentado desafíos similares. A continuación, realizamos propuestas de ideas para elegir la solución más adecuada para la innovación. Finalmente, desarrollamos un proceso de conceptualización y prototipado, para definir el concepto final de la innovación.

3.1. Identificación del desafío de innovación

Definimos el desafío de innovación, a partir de la priorización de las causas del problema planteadas en esta investigación, a fin de mejorar o eliminar el problema identificado.

En el capítulo anterior, hemos encontrado seis causas principales que generan la alta deserción y la baja graduación y titulación de los becarios de Beca 18. En primer lugar, causas relacionadas al estudiante, entre las cuales esta: 1) dificultades de adaptación socioemocional y académica en la educación superior, 2) insuficiente orientación vocacional; por otro lado están las causas relacionadas a las IES: 3) insuficientes servicios educativos de las IES; finalmente, las relacionadas a la política pública del Pronabec: 4) limitada coordinación y comunicación entre el Pronabec y los IES, 5) normas flexibles e 6) insuficiente seguimiento a la permanencia, graduación y titulación de los becarios.

3.1.2. Priorización de causas

Del análisis de las causas visto en el capítulo precedente, seleccionamos las que resulten más adecuadas para enfrentar el problema que se ha planteado en la presente investigación.

Por ello, priorizamos las causas del problema público planteado, teniendo en cuenta el marco teórico causal, revisión documental, entrevistas realizadas al personal del

Pronabec, IES y becarios, así como los datos obtenidos del Pronabec a través de la Ley de Transparencia.

A continuación, presentamos la Tabla 7 donde se encuentra el índice de jerarquización de las causas.

Tabla 13: Índice de jerarquización de las causas

Dimensiones	Valores
Nivel de impacto en el problema	Alto impacto = 3 Regular impacto = 2 Bajo impacto = 1
Posibilidades de cambios que ejecutaría la organización	Alta posibilidad de modificación = 3 Regular posibilidad de modificación = 2 Baja posibilidad de modificación = 1
Se encuentra en el marco normativo de la organización desde el que busco realizar la intervención	Totalmente = 2 Es compartida = 1 No figura en el ámbito = 0

Fuente: Ramos (2022, págs.57-58)

Siguiendo las dimensiones y valores señalados en la tabla anterior, priorizamos las causas de la siguiente manera:

Tabla 14: Priorización de causas

CAUSAS	Dimensión 1: Nivel de impacto en el problema	Dimensión 2: Posibilidades de modificación de la organización	Dimensión 3: Se encuentra en el por ámbito normativo de la organización	Total
Dificultades de adaptación socioemocional y académica en la educación superior	3	2	2	7
Insuficiente orientación vocacional	3	2	1	6
Insuficientes servicios educativos de las IES	3	1	0	4
Limitada coordinación y comunicación entre el Pronabec e IES	2	2	1	5
Normas flexibles	2	2	1	5
Insuficiente seguimiento a la permanencia, graduación y titulación del becario	3	2	2	7

Fuente: elaboración propia

A continuación, sustentamos la priorización de las causas del problema planteado, según las dimensiones y valores señalados líneas arriba:

a) Dificultades de adaptación socioemocional y académica

La adaptación socioemocional y académica es fundamental para el éxito de los becarios, pues tiene un impacto alto en su deserción, graduación y titulación.

Según Guerrero (2018, citado en Pronabec 2022) y Cotler (2016), el primer año de educación superior es crítico, y muchos estudiantes enfrentan dificultades de adaptación que aumentan el riesgo de deserción. Los becarios están ante un choque cultural y el estrés de vivir solos en una ciudad desconocida. Además, la falta de nivelación académica agrava esta situación, afectando su rendimiento y aumentando las posibilidades de deserción de los estudios.

Las dificultades de adaptación académica, generada por la brecha académica que existe entre la educación básica y superior, en especial de aquellos que provienen de zonas rurales, trae como consecuencia la deserción de la educación superior, reflejada en la pérdida de beca, así también genera la desaprobación de cursos, bajo rendimiento académico, retraso académico para culminar los estudios en los plazos de la beca, graduación y titulación fuera en plazos prologados del egreso.

Por lo expuesto, el impacto de las dificultades de adaptaciones socioemocional y académicas en la educación superior es alto (puntaje =3). Por otro lado, las posibilidades de modificación por parte del Pronabec es regular (puntaje =2), y su competencia es alta (puntaje=2).

La limitación que se tiene es respecto a las posibilidades de modificación debido al presupuesto que demanda la implementación de estrategias que promueven la adaptación socioemocional y académica de los becarios, ya que depende de los costos académicos que se tendrían que cubrir de las instituciones educativas donde se desarrollarían las estrategias; sin embargo, si se encuentran enmarcadas dentro de sus competencias, ya que, la finalidad del Pronabec no sólo es el acceso a la educación superior, sino también la continuidad y culminación de dichos estudios, por lo cual se justifica que la implementación de acciones orientadas al proceso de adaptación.

En ese sentido, por lo señalado y conforme a la evaluación según cada dimensión, esta causa tiene una alta prioridad, sumando un puntaje total de 7.

b) Limitada orientación vocacional

De acuerdo a la información obtenida, algunos becarios terminan eligiendo una carrera universitaria o técnica que ofertada en charlas informativas que se realizan en los colegios. En algunos casos, no cuentan con la información y eligen las carreras sin la información que requiere tener un alumno para la educación superior. Por ello, cuando inician los estudios y se encuentran con una carrera que no va de acuerdo con sus preferencias, aptitudes o habilidades, algunos becarios abandonan sus estudios, renuncian a la beca, desaprovechan cursos, o pierden becas; y aquellos que logran egresar no se gradúan como corresponde. Por lo expuesto, el nivel de impacto es alto (puntaje =3).

Por otro lado, con respecto a las posibilidades de modificación por parte del Pronabec, el nivel es regular (puntaje =2), porque la limitada orientación vocacional también es responsabilidad de la IES, que también debe brindar esta información por ser la entidad que oferta las carreras y cuenta con la información de las mismas. Además, los colegios cumplen un rol trascendente en la formación y orientación vocacional de los jóvenes estudiantes, y el mismo estudiante es quien finalmente elige la carrera a estudiar. Por la razón expuesta, Pronabec tiene limitada competencia, ya que es compartida con las IES, las Instituciones de Educación Básica y los jóvenes estudiantes (puntaje =1).

Por los motivos expuestos, de acuerdo con el análisis de las dimensiones y de la puntuación asignada, esta causa tiene un puntaje de 6.

c) Insuficientes servicios educativos de las IES según perfil del estudiante becario

Los servicios educativos de las IES son fundamentales para el desarrollo de la educación superior de los estudiantes. Todas las IES donde Pronabec tiene becarios cuentan con convenios y compromisos relacionados a los servicios educativos, referidos al acompañamiento y empleabilidad, pero estos no necesariamente son exclusivos para los becarios. Además, en gran parte de las IES, los jóvenes estudiantes acceden a los servicios únicamente si ellos lo solicitan o acuden a los

servicios. En ese sentido, la mayoría de las IES brindan los servicios, pero no focalizan sus intervenciones de acuerdo al perfil de riesgos de los estudiantes y difícilmente enfocados al público objetivo de becarios.

En ese sentido, los insuficientes servicios educativos adaptados a las necesidades puntuales de los estudiantes y becarios afectan directamente en la situación de riesgo del becario, lo cual influye en la deserción, graduación y titulación. Es por ello el impacto es alto (puntaje=3).

Sobre las posibilidades de modificación de parte del Pronabec, esta es baja (puntaje 1), ya que, están limitadas por la autonomía que las IES tienen sobre su normativa interna. Dado que las IES cuentan con sus propios reglamentos y estructuras de soporte académico y socioemocional, y presupuesto propio, Pronabec tiene un margen limitado para intervenir directamente en la gestión interna de estos servicios.

Así también, la competencia normativa del Pronabec es baja (puntaje 0), pues no puede alterar directamente las normativas internas de las IES, debido a la autonomía. Además, los servicios que gestionan las IES para los estudiantes en general en términos de calidad son reguladas por la SUNEDU y Ministerio de Educación.

En ese sentido, de acuerdo al análisis de las dimensiones y de la puntuación asignada, esta causa tiene un puntaje de 4.

d) Limitada coordinación y comunicación entre el Pronabec e IES

La limitada coordinación y comunicación entre Pronabec y las IES tiene un impacto regular. Influye directamente en la efectividad de las intervenciones de soporte académico y socioemocional y duplicidad de funciones. Su impacto está limitado al contexto organizacional o institucional. El impacto es regular (puntaje=2).

Respecto a las posibilidades de modificación por parte del Pronabec, estas son regulares (puntaje=2). Además, la competencia es compartida con las IES (puntaje=1).

La principal limitación es que no sólo depende del Pronabec, sino también de la IES. También depende del interés que le dan las autoridades del Pronabec y de las IES sobre la articulación que deben tener entre ambas entidades.

Por lo señalado y conforme a la evaluación realizada, esta causa tiene un puntaje total de 5.

e) Normas flexibles

Con el pasar del tiempo, el Pronabec ha ido modificando la normativa sobre el procedimiento de pérdida de beca. Sin embargo, ha traído consigo modificaciones como aquellas que tienen que ver con el promedio que debe tener un becario para mantener o perder la beca. Este se ha hecho más flexible, dejando la posibilidad de que becarios mantengan las becas aun cuando hayan desaprobado la mayoría de los cursos en los que se han matriculado. Esto genera retraso académico y culminación de los estudios en tiempos mayores a la duración de la beca, así como la graduación y titulación en plazos prolongados al egreso de estudios. Sin embargo, la modificación ha permitido tener más flexibilidad en aspectos de suspensión de becas para becarios que se encontraban en situaciones críticas, a fin de que no pierdan beca. Por lo explicado, el nivel de impacto es regular (puntaje =2).

Por otro lado, respecto a las posibilidades de modificación por parte del Pronabec, el nivel es regular (puntaje =2), porque la flexibilidad de las normas depende de su modificación y esta tiene un nivel regular, toda vez que no sólo depende del Pronabec la aprobación de dichas normas, sino del Ministerio de Educación (Minedu), por ser un programa adscrito a ese sector. Por lo expuesto, la responsabilidad es compartida (puntaje =1)

En ese sentido, de acuerdo al análisis de las dimensiones y de la puntuación asignada, esta causa tiene un puntaje de 5.

f) Insuficiente seguimiento a la permanencia, graduación y titulación de los becarios

La finalidad del Pronabec, según su ley y reglamento de creación, es el acceso, la continuidad y la culminación de sus carreras superiores. Uno de los beneficios que tienen los becarios es el financiamiento de los costos académicos durante todo el proceso educativo de estudios superiores, así como la graduación y titulación del becario, y los costos de sostenibilidad que se refieren a alimentación, alojamiento,

material de estudio y movilidad. Todos estos beneficios son cubiertos durante el plazo de duración de la beca que establece el Pronabec.

En ese sentido, desde el otorgamiento de la beca hasta la titulación del becario, el Pronabec tiene como parte de sus competencias el seguimiento al becario, para lo cual cuenta con diversas plataformas informáticas donde aloja información administrativa, académica y de acompañamiento. Sin embargo, no están interconectadas y no permiten un seguimiento eficiente, afectando la capacidad de intervención temprana para prevenir deserciones, retrasos académicos, conclusión de sus estudios en el tiempo que dure beca, así como hacer seguimiento a la graduación y titulación en plazos oportunos. Además, el número limitado de especialistas de bienestar del beneficiario, sobrecargados con tareas administrativas, dificulta la realización de un seguimiento oportuno al becario, más aún porque no cuenta con un sistema único que integre toda la información sobre el progreso educativo del becario. Por lo expuesto, el puntaje de impacto al problema es alto (puntaje=3).

Ahora, respecto a las posibilidades de modificación por parte del Pronabec, el nivel es regular (puntaje=2), ya que, el programa cuenta con sistemas de información en diversas plataformas. Además, tiene una plataforma denominada “CRM”, que tiene funcionalidades con las que, optimizándose, sería útil como un sistema de seguimiento al becario. Sin embargo, existe información que tendría que ser solicitada a las IES y a los becarios, que luego se alojarían en los sistemas de información del Pronabec para que interoperen con el sistema de seguimiento al becario.

Asimismo, cada año se priorizan proyectos de innovación que serán optimizados o diseñados para mejorar la gestión del programa. En ese sentido, podría ser incluido en la cartera de proyectos de innovación del Pronabec y comunicado al sector en el marco del Plan de Gobierno y Transformación Digital. En ese sentido, se encuentra dentro del ámbito normativo, por lo que la puntuación es alta (puntaje=2).

Por los motivos expuestos, de acuerdo con el análisis de las dimensiones y de la puntuación asignada, esta causa tiene un puntaje de 7.

3.1.2 Desafío de innovación

Considerando el problema público planteado en la presente investigación (“Alto nivel de deserción y bajo nivel de graduación y titulación de becarios de Beca 18 de las convocatorias de 2015 al 2018”), y las causas priorizadas en el ítem precedente “1) Dificultades de adaptación, socioemocional y académica; y 2) seguimiento a la permanencia, graduación y titulación de los becarios”, donde se evidencia que la primera causa se relaciona al estudiante, mientras que la segunda es institucional, relacionada a la política pública del Pronabec.

En ese sentido, el desafío de innovación es este:

“¿Cómo mejorar la adaptación socioemocional y académica, y el seguimiento de los becarios de beca 18, para reducir la deserción y aumentar la graduación y titulación?”

3.2 Experiencias nacionales e internacionales

Considerando el desafío de innovación **¿Cómo mejorar la adaptación socioemocional y académica, y el seguimiento de los becarios de beca 18, para reducir la deserción y aumentar la graduación y titulación?**, se realizaron revisión de experiencias internacionales y nacionales relacionadas.

3.2.1. Experiencias internacionales

De acuerdo a Guerrero (2018, en Pronabec 2020), destacamos las siguientes experiencias de programas de becas y créditos educativos en América Latina:

Programa de becas "Ser Pilo Paga" (Colombia), es un programa ofrece créditos condonables a estudiantes destacados de bajos recursos para acceder a educación superior acreditada, cubriendo matrícula, cursos al 100% y sostenimiento. Las instituciones educativas (IES) proporcionan acompañamiento enfocado en lo académico, psicosocial, bienestar y formación integral. Además, se promueven "encuentros de permanencia" anuales entre IES para compartir buenas prácticas y lecciones sobre la permanencia estudiantil (sistema de alertas tempranas, estrategias de acompañamiento y desarrollo de habilidades). Las actividades comprenden talleres de bienvenida, reuniones para conocer expectativas, tutorías académicas, acceso a

plataformas virtuales de apoyo, acompañamiento personalizado, actividades de integración, y estrategias de aprendizaje, entre otros.

El Programa Nacional de Becas y Financiamiento - PRONABES (México), aunque adoptó su nombre actual en el año 2014, este programa fue fundado en 2001 para apoyar a jóvenes de bajo estrato socioeconómico en la educación superior mediante becas no reembolsables. Luego amplió su alcance a todos los niveles educativos y centralizó la gestión de becas. La Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, respaldada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), promueve la tutoría y busca mejorar la cobertura, calidad y diversificación de servicios en educación superior.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) desarrolló un modelo integral para becarios Pronabes, enfocado en formación académica y personal a través de tutorías, reuniones grupales, atención psicopedagógica, orientación para padres, comunicación virtual y actividades complementarias, con el fin de integrarlos y abordar éxitos y desafíos (Cruz, Olvera y Valadés, 2013; citado en Guerrero, 2018, en Pronabec 2020).

3.2.2. Experiencias nacionales

A nivel nacional, Guerrero (2018, en Pronabec 2020) sistematizó las estrategias de acompañamiento implementado por diversas instituciones de educación superior que tienen becarios de Beca 18, las cuales se detallan a continuación:

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) implementa un programa de acompañamiento y tutoría para becarios de Beca 18, enfocado en apoyar su rendimiento académico, integración social, orientación profesional, y aprovechamiento de recursos universitarios. Se organiza en cuatro fases que incluyen inducción previa al inicio de clases, entrevistas iniciales, tutorías individuales y grupales, y una reunión de cierre para planificar el seguimiento. Tras el primer año, se adapta la frecuencia de tutoría según necesidades y se ofrecen actividades adicionales como talleres y mentorías vocacionales.

La Universidad Privada del Norte (UPN) también ofrece un programa de acompañamiento que, si bien no es exclusivo para becarios de Beca 18, busca la integración de los estudiantes a la comunidad universitaria, desarrollar habilidades

blandas, mejorar el rendimiento y evitar la deserción. Este programa incluye jornadas informativas, una plataforma virtual para la autoevaluación y diversas intervenciones como cursos, mentorías, y orientación psicológica.

La Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) brinda apoyo a través de talleres de comunicación y liderazgo, mentoría entre pares, coaching educativo, y seguimiento individual, enfocándose tanto en el desarrollo de competencias blandas como en la orientación académica y profesional.

El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati) se centra en desarrollar competencias clave en el primer año de estudios a través de tutorías individuales y grupales, talleres, y seguimiento en las etapas posteriores, especialmente antes de las prácticas preprofesionales.

El Patronato BCP ofrece un programa de apoyo que incluye inducción, tutorías socioemocionales, mentoría entre pares, proyectos sociales, grupos de trabajo, y talleres variados. Este apoyo está enfocado en estudiantes de escasos recursos para facilitar su acceso a la educación superior y mejorar su empleabilidad.

3.3. Proceso de la conceptualización y el prototipado

Vistas las experiencias sobre programas de becas y de IES en otros países y a nacional, y sus logros en cuanto a la adaptación académica y socioemocional de sus becarios, se planeó algunas ideas que contengan posibles soluciones que puedan enfrentar la alta deserción, baja graduación y titulación de los becarios del Pronabec. En primer lugar, priorizamos las ideas que resultaron ser las más adecuadas para afrontar el problema de la deserción y aumentar la graduación y titulación. Luego, estas ideas se convirtieron en el concepto de innovación después de un proceso que se aplicó para ello, para así diseñar un prototipo final de innovación que solucione el problema identificado.

3.3.1. Proceso de la conceptualización

En esta sección se produjo las diversas ideas, las cuales fueron agrupadas y priorizadas para seleccionar la solución óptima, que será conceptualizada.

Producción de ideas

Al identificar el desafío de innovación, se ha recurrido a la lluvia de ideas recogidas a través de entrevistas a representantes del Pronabec, IES y becarios. Lo cual generó estas ideas:

Tabla 15: Generación de nuevas ideas

N	Idea de innovación	Descripción	Fuente
1	Implementar un programa de nivelación académica o propedéutico	Brindar cursos de nivelación luego de la obtención de la beca antes, durante un semestre académico, considerando el nivel de riesgos de los becarios, para cerrar las brechas académicas de los becarios.	Entrevistados 1, 4
2	Desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana	Implementar un sistema de monitoreo continuo que detecte alertas tempranas de riesgo en los becarios, donde haya una clasificación del nivel de riesgo.	Entrevistados 3, 12
3	Sistema de seguimiento al egresado	Plataforma que permita visualizar el estado de egreso, graduación y titulación del becario.	Entrevistados 2, 5
4	Sistema Integrado de Información para el seguimiento del becario	Crear una plataforma integrada que almacene toda la información relevante sobre los becarios, incluyendo su progreso académico, nivel de riesgo, asuntos administrativos de la beca, intervenciones donde participan.	Entrevistados 2, 3
5	Programa de orientación vocacional	Realización de talleres de orientación vocacional en el proceso de postulación a la beca.	Entrevistados 4, 9
6	Sistemas de seguimiento a los compromisos de convenios de las IES	Crear una plataforma donde los IES registren el compromiso cumplido, y el Pronabec pueda evaluarlo.	Entrevistados 1, 5, 7
7	Sistema de alerta temprana con IA	Usar la inteligencia artificial para detectar alertas tempranas de niveles de riesgos donde la IES tenga acceso; considerar aspectos socioemocionales y las notas académicas (parciales y finales), incluir la interacción de las redes sociales en tiempo real; y si se identifica un problema se brinde soporte y apoyo a los becarios	Entrevistados 1
8	Articulación con aliados estrategias para crear una red de soporte	Pronabec debe articular con otras instituciones públicas como Minedu, Minsa y Devida. Muchos estudiantes tienen problemas de salud física y mental, por lo que se debe reforzar la atención en salud, y también se debe articular con entidades privadas para promover su bienestar y para impulsar su empleabilidad.	Entrevistados 1
9	Botón de alertas del becario	En la plataforma del Sibec se crearía un botón de las alertas para que el becario pueda pedir soporte socioemocional al Pronabec.	Entrevistados 5
10	Programa de manejo de finanzas y TIC	Talleres presenciales y cursos virtuales sobre manejo de finanzas y TIC.	Idea propia
11	Especialistas administrativo virtual con IA	Chat IA sobre procesos administrativos para becarios	Idea propia
12	Programa de adaptación a la vida estudiantil	Realizar un programa de acompañamiento durante el primer año del becario para adaptarse a la vida estudiantil, a través de talleres presenciales, cursos virtuales, desarrollo de competencias socioemocionales, actividades extracurriculares y otros.	Idea propia
13	Aliados por la empleabilidad	Generar convenios con instituciones públicas y privadas para la asignación de puntajes con miras a la inserción laboral de los becarios	Idea propia
14	Especialista en auxilio psicológico con IA	Un asistente especializado en brindar apoyo socioemocional que utiliza la IA, para orientar sobre cómo afrontar situaciones de estrés, ansiedad, o desmotivación en el becario. Además, orienta sobre los servicios que tienen las IES y los servicios del Estado.	Idea propia

Fuente: Elaboración propia

Agrupación de ideas

Luego del listado de ideas de innovación, se realizó una agrupación de ideas según posibles soluciones innovadoras relacionadas a las causas priorizadas anteriormente.

En este proceso se agruparon varias ideas en común; otras fueron fusionadas en ideas generales.

En ese sentido, se agruparon en cuatro ideas grandes, entre las cuales están las siguientes:

- 1) Nivelación académica al becario.
- 2) Adaptación socioemocional y académica del becario.
- 3) Seguimiento a la permanencia, graduación y titulación del becario.
- 4) Asistencia virtual al becario.

Al respecto, la primera y segunda ideas grandes se asocian a las causas relacionadas al estudiante; mientras que la tercera y cuarta ideas grandes se asocian a las causas institucionales de política pública el Pronabec.

Tabla 16: Agrupación de ideas

N	Grupo de ideas	Ideas principales	Descripción
1	Nivelación al becario	Implementar un programa de nivelación académica o propedéutico Desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana Programa de orientación vocacional	Brindar cursos de nivelación luego de la obtención de la beca antes, durante un semestre académico, considerando el nivel de riesgos de los becarios, para cerrar las brechas académicas de los becarios.
2	Adaptación socioemocional y académica del becario	Nivelación académica Programa de adaptación del becario Articulación con aliados para crear una red de soporte Programa de manejo de finanzas y TIC	El programa consiste hacer un programa de nivelación académica y realizar estrategias de adaptación del becario en la IES y el entorno social, y brindar herramientas para el desarrollo de competencias socioemocionales y de aprendizaje, y así asegurar su permanencia, graduación y titulación.
3	Seguimiento al becario	Sistema Integrado de Información para el seguimiento al becario Sistema de seguimiento al egresado Desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana	Plataforma integrada que almacene toda la información relevante sobre los becarios, incluyendo su progreso académico, nivel de riesgo socioemocional y académico, asuntos administrativos de la beca, intervenciones donde participan.
4	Asistencia virtual al becario	Especialistas administrativos con IA Botón de alertas del becario Especialista en auxilio psicológico con IA	Un chat bot que funcione como un asistente virtual para los becarios, la automatización, y la personalización respuestas en tiempo real. El asistente brinde información sobre demás administrativos, así como orientaciones socioemocionales.

Fuente: elaboración propia

Priorización de ideas

Se llevó a cabo una comparación entre los grupos de ideas para identificar cuáles son priorizados según los niveles de deseabilidad, factibilidad, viabilidad, impacto y capacidad de generar disrupción, tal como se muestra en la tabla 11. Estos criterios se establecieron basándose en las experiencias compartidas por los involucrados, teniendo en cuenta el desafío de innovación. Se aplicó la técnica de "lluvia de ideas" y se contrastó con las soluciones factibles al problema planteado, evaluando su viabilidad.

Tabla 17: Priorización de ideas

Grupo de ideas	Deseabilidad	Factibilidad	Viabilidad	Impacto	Disrupción	Total
Nivelación académica	X	X	X	X		4
Adaptación socioemocional y académica	X	X	X	X	X	5
Sistema de Seguimiento al becario	X	X	X	X	X	5
Asistencia virtual al becario		X	X		X	3

Fuente: elaboración propia

Al respecto, el grupo de ideas de “Nivelación Académica” es deseable y factible. Además, genera impacto positivo, ya que tiene resultados importantes en cuanto al rendimiento académico del becario. En el estudio realizado por Cotler (2016), se precisa que el ciclo de nivelación sirve como un complemento que busca subsanar deficiencias académicas en el proceso educativo de los jóvenes becarios. Por lo tanto, el programa es viable y factible, debido a su impacto dentro de la solución para el problema identificado en esta investigación. Sin embargo, no es poco disruptivo, ya que no es novedoso, porque las IES tienen programas de nivelación académicas, también llamados ciclos propedéuticos o ciclos “0” para sus nuevos ingresantes. Por lo explicado, se le asignó un puntaje de 4.

Sobre el grupo de ideas de “Adaptación Socioemocional y Académica”, es deseable y factible. Además, genera impacto positivo; es viable y disruptivo, ya que el proceso de adaptación socioemocional del becario, sumado al cierre de brechas académicas, va a permitir que el becario tenga menos probabilidades de desertar de la educación superior, así como mayores posibilidades de graduación y titulación. En ese sentido, el estudio realizado por Cotler (2016) precisa la importancia del proceso de adaptación de los jóvenes al nuevo ambiente y el ciclo de nivelación para el cierre de brechas del proceso educativo de los becarios. Por ello, se asignó un puntaje de 5.

En cuanto al grupo de ideas de “Sistemas de Seguimiento al Becario”, es deseable, factible, viable, genera impacto positivo y disruptivo, ya que utiliza las diversas plataformas de información con las que cuenta el Pronabec para crear un sistema integral unificado que permita tener una mirada integral del becario. También permite a

los especialistas del Pronabec atender de forma oportuna las labores de seguimiento socioemocional y académicas. Además, utiliza de forma innovadora sistemas inteligentes que permitan agilizar la información y utilizarla de forma óptima. En consecuencia, se le asignó un puntaje de 5.

Finalmente, el grupo de ideas de “Asistencia virtual al becario” es poco deseable y de bajo impacto, ya que no resuelve el problema de investigación. Sin embargo, si es factible, pues se podría implementar a través de la plataforma que tienen los becarios, denominada “Intranet del becario” y se podría incluir en la cartera de proyectos de innovación anual. Por otro lado, también es viable, pues una vez implementado, los costos de mantenimiento son mínimos; y es altamente disruptivo, pues utilizaría inteligencia artificial. En consecuencia, se le asignó un puntaje de 3.

Bosquejo de innovación

A partir de la priorización de ideas del párrafo anterior, se planteó implementar un programa integral de adaptación socioemocional y académica, a fin de afrontar un causal relacionada a estudiante, y será complementado con la optimización de un sistema integral de seguimiento a la permanencia, graduación y titulación del becario, el cual afronta la causal institucional relacionada a la policía pública del Pronabec.

El programa de adaptación socioemocional y académica permitirá que todos aquellos que accedan a la beca cursen un ciclo “0”, donde puedan adaptarse a las exigencias de la educación superior. Es programa consistirá en el desarrollo de las estrategias para la adaptación socioemocional, mediante el cual se ayudará al becario a afrontar los cambios que trae consigo esta nueva etapa educativa, tales como alejarse de la familia, nuevos amigos, nueva ciudad, independencia, manejo de su subvención económica, desarrollo de competencias socioemocionales, entre otros; así también se abordara estrategias para afrontar la adaptación académica, a través de la nivelación de cursos básicos, lo cual ayudará a los becarios que el tránsito de la educación básica a la superior sea de manera gradual y no genere problemas en el rendimiento académico, para asegurar la permanencia del becario y reducir los índices de deserción de los becarios y aumentar la graduación y titulación.

Además, se complementará con la optimización de un sistema que permitirá integrar todas las plataformas del Pronabec y consolidar la información que se tiene de los becarios (notas, mallas curriculares, matrículas, subvenciones, Sibec, Intranet del

Becario, Alertas Temprana, Aprende +, Plataforma Expo Talentos u otros), a fin de realizar un historial por becario según sus procesos administrativos, progreso académico, niveles de riesgos e intervenciones de acompañamiento socioemocional realizadas por el Pronabec y las IES. Esta optimización permitirá al Pronabec contar con información actualizada sobre el progreso educativo de los becarios, lo cual va permitir articular con las IES dentro del marco del convenio interinstitucional, a fin de solicitar el soporte socioemocional y académico para los becarios, además con esta información Pronabec podrá orientar de manera oportuna al becario sobre soluciones administrativas que pueda solicitar con el objetivo disminuir los índices de deserción y aumentar la graduación y titulación.

Además, ayudará a que los especialistas de bienestar del Pronabec puedan gestionar de forma más ágil la información, que les permita realizar el seguimiento al becario, así también a los directivos del Programa la permitir tener reportes de datos más integrados para la toma de decisiones y generación de compromisos con las IES.

En la siguiente tabla se escribe el bosquejo de ideas referidas a la solución:

Tabla 18: Descripción del bosquejo de ideas

ÍTEM	CONTENIDO
Denominación de la solución	Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica; y optimización del sistema integral de seguimiento a la permanencia, graduación y titulación del becario.
Población beneficiada de la solución	Especialistas de beneficiarios del Pronabec Direcciones del Pronabec Becarios de Beca 18 del Pronabec
Descripción de la solución	Consiste en la implementación de un programa de adaptación socioemocional y académica que facilite el proceso de adaptación, logrando así contribuir en el proceso de adaptación del becario en la educación superior, a través del fortalecimiento de competencias académicas y socioemocionales, que le permitan afrontar con éxito las exigencias de la educación superior. Dicho programa será ejecutado por las universidades, y supervisado por Pronabec para que se cumpla con la ejecución presupuestal y objetivos trazados. Además, se optimizará el sistema de seguimiento al becario, el cual permitirá gestionar de forma oportuna la información del progreso educativo de los becarios desde el acceso a la educación superior hasta la titulación, a fin de contar con información que permitan articular con las IES para solicitar el soporte socioemocional y académico durante el proceso formativo del becario, así también esta información integral del becario permitirá que el Pronabec brinde orientación oportuna a los becarios sobre su progreso educativo y de soluciones administrativas y de soporte a los becarios.
Breve descripción del valor aportado	Se brindaría un acompañamiento integral al becario ingresante previo al inicio de estudios sobre el componente socioemocional y académico, a fin de contribuir en la adaptación socioemocional y académica del becario. Además, se optimiza la información con la que cuenta Pronabec para que sea útil para el seguimiento académico y socioemocional de forma oportuna. Actualmente Pronabec no cuenta con estas soluciones, por lo cual es fundamental implementarlas. Las estrategias desarrolladas permitirán contribuir en la reducción de la deserción e incrementar la graduación y titulación.

Fuente: elaboración propia

3.3.2. Proceso de prototipado

Un prototipo es una representación parcial o completa de un concepto que permite testear hipótesis de manera rápida, económica y con bajo riesgo, favoreciendo el aprendizaje. Además, un prototipo puede variar desde una versión de baja resolución para probar el concepto, hasta uno de mayor resolución para evaluar aspectos sensoriales o funcionales. El escalamiento de niveles se alcanza mediante iteraciones con usuarios, servidores públicos y expertos. (Laboratorio de Gobierno, 2018).

En ese sentido, en la elaboración del prototipo final de innovación se utilizaron herramientas y técnicas que permitieron madurar el prototipo de innovación.

Hay que recordar que el problema identificado es un alto nivel de deserción, bajo nivel de graduación y titulación. Luego de ello, se elaboró la arquitectura del problema y el marco normativo. Después se realizó el análisis causal.

Luego del análisis realizado, se jerarquizaron las causas y se eligió el desafío de innovación.

En la etapa de la conceptualización, se empleó la técnica denominada Design Thinking. Para ello, realizamos entrevistas a nueve representantes del Pronabec, siete representantes de IES y cinco becarios, las cuales tuvieron duración de una hora y se realizaron de forma virtual (plataforma meet). Se preguntó sobre las posibles propuestas y generaron una lluvia de ideas de soluciones para mejorar el desafío de innovación, las cuales fueron luego fueron agrupadas y priorizadas.

Como resultado, se logró entender mejor la problemática y soluciones desde la experiencia de los actores inmersos en el desafío de innovación de la presente investigación, toda vez que son quienes han sido parte de todo el proceso, ya sea como parte del Pronabec, de la IES o como becarios. Con estos aportes, pudimos definir de forma precisa el concepto de innovación y solución: “Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica, denominado “PINA”, y optimización del sistema integral de seguimiento a la permanencia, graduación y titulación del becario”, siendo este último denominado “Sistema Integral de Seguimiento al Becario”.

Posterior a ello, se ejecutó la técnica de Design Thinking, conocida como storytelling, a fin de presentar la propuesta de innovación a representantes del Pronabec, de la IES y

becarios. Esto consiste en crear una historia desde la perspectiva del becario, donde se precisa la situación, luego el problema y después se presenta la solución, a fin de que conozcan las características iniciales de los componentes de la solución innovadora, a nivel conceptual.

Para el desarrollo de esta técnica y herramienta, se realizaron entrevistas a tres representantes del Pronabec, dos representantes de IES y dos becarios, las cuales tuvieron duración de una hora y se realizaron de forma virtual (plataforma meet). Posterior a la presentación de la solución, se hicieron preguntas abiertas y se brindaron sugerencias alternativas a la solución planteada. Como resultado, se logró madurar el bosquejo del concepto de innovación y llegar al prototipado.

Después, se diseñó la versión inicial del prototipo de baja resolución, en donde se especificaron las funcionalidades y los componentes de la solución de innovación. Previo a esto, se analizó la información recibida de las entrevistas, y se realizó una revisión exhaustiva de las estrategias de acompañamiento y de seguimiento al becario que tiene el Pronabec, así como de los sistemas informáticos con los que cuenta. Luego, se realizó una presentación en PPT del resumen del concepto y prototipo de baja resolución, la cual fue presentada a dos representantes del Pronabec, dos de las IES, y dos becarios, a quienes se les hizo preguntas abiertas para conocer sus opiniones y sugerencias. Dichas entrevistas fueron realizadas a través de la plataforma meet por un tiempo de 60 minutos.

En base al feedback realizado a los entrevistados, se diseñó el prototipo de alta resolución, definiéndose dos componentes, los cuales se detallan a continuación:

- 1) El primero componente: “Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica (PINA)”, el cual está compuesto por cinco subcomponentes. Además, se precisa el contenido a abordar por cada subcomponente, así como los responsables de la implementación y la duración.
- 2) El segundo componente: “Sistema Integral de Seguimiento al Becario”, para esto, se diseñaron subcomponentes y funcionalidades del sistema; asimismo, se identificaron los sistemas informáticos a interoperar. El prototipo cuenta con un centro de inicio referido a la gestión de los sistemas del Pronabec, información de la IES, gestión de datos, niveles de riesgos, información sobre actividades socioemocionales brindadas por el Pronabec, así como historial del becario sobre

información académica, administrativa y de acompañamiento al becario durante todo su proceso formativo.

Para testear el prototipo se empleó la citada técnica de Design Thinking, dirigida a dos representantes de IES y dos becarios. Estos fueron citados a una entrevista, se les presentó un power point del resumen del concepto y prototipo de alta resolución, y se les realizó preguntas abiertas para conocer sus opiniones y sugerencias. También se hicieron preguntas cerradas sobre la deseabilidad y factibilidad. Dichas entrevistas fueron realizadas a través de la plataforma meet por un tiempo de 60 minutos.

3.4 Concepto y prototipo final de innovación

En los siguientes puntos, presentamos el concepto final de la solución y el prototipo final de innovación.

3.4.1. Concepto final de innovación

El objetivo es lograr la reducción de los niveles de deserción y aumentar la graduación y titulación de los becarios, enfocándose en la etapa más crítica del proceso educativo, es decir, de la adaptación a la educación superior. También implica optimizar el sistema integral de seguimiento al becario.

En ese sentido, se plantea crear un “Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica” denominado PINA, que tendría una duración de tres meses antes del inicio de estudios en el instituto o universidad donde se adjudiquen la beca. Este programa busca contribuir a la adaptación a la educación superior del becario previo a su inicio de estudios, en el cual se brindará nivelación académica sobre cursos básicos, se fortalecerá las competencias socioemocionales y de aprendizaje, se brindará orientación académica para lograr integración a las IES y conocer la importancia del progreso educativo hasta la titulación; y se orientará al becario sobre las responsabilidades que sumen como becario del Pronabec, y sobre también se brindara información sobre las redes de soporte social, como por ejemplo reconocer los servicios públicos del estado en caso de violencia física, psicología o sexual, así como denuncias, discriminación, acceso a la salud física y mental, entre otros.

También se plantea optimizar el sistema de seguimiento al becario, lo cual permitirá gestionar la mejora de la información con la que cuenta el Pronabec y las IES sobre el progreso educativo del becario.

Para poder llegar a la finalidad de la solución planteada, este programa contará con los siguientes componentes:

a. Programa de Integral de Adaptación Socioemocional y Académica (PINA)

La etapa de adaptación a la educación superior es una crítica para todos los estudiantes y es una causal muy influyente en la deserción y graduación de los becarios; más aún para los becarios del Pronabec, que vienen de poblaciones en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. Esta etapa está marcada por varios desafíos que afectan el rendimiento académico y el bienestar socioemocional.

Los becarios enfrentan diversos procesos de adaptación: i) como estudiantes de las IES, con más exigencias que en la educación básica; ii) como becarios del Pronabec, con obligaciones requeridas por el Programa; y iii) como residentes en una ciudad distinta a su lugar de origen, donde se encuentran solos, lejos de sus familias y amigos y con nuevos estilos de vida.

Al respecto, el Pronabec tiene la responsabilidad de hacer el seguimiento académico, acompañamiento socioemocional y de bienestar para la permanencia y culminación de estudios de los becarios. Estas acciones recaen en la Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar (DIAB) y la Subdirección de Seguimiento y Supervisión (SUS) de la Dirección de Gestión de Becas, tal como lo señala el Manual de Operaciones del Pronabec (MOP), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 119-2024-MINEDU.

En 2020 se desarrolló el instrumento técnico "Expediente Marco del Modelo de Acompañamiento del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo", aprobado por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 180-2020-MINEDU-VMGI-PRONABEC. Dicho instrumento tenía como objetivo contribuir a la continuación y culminación de estudios superiores, y apoyar en el impulso al mercado laboral de los becarios del Pronabec. En el año 2022, con la Resolución Directoral Ejecutiva N° 220-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC, se aprueba la actualización de este instrumento, en el que se incorpora como público objetivo, además de los becarios, a la población beneficiaria de crédito educativo del programa. Además, se plantean estrategias de acompañamiento virtuales.

De acuerdo a Pronabec (2022), el modelo de acompañamiento tiene en cuenta la ubicación del beneficiario, según las diversas etapas del proceso formativo. A partir de ello, se consideran cuatro momentos: i) Transición (desde el

otorgamiento de la beca/crédito hasta el comienzo de los estudios); ii) Adaptación (primer año de estudios); iii) Fortalecimiento y consolidación (en el segundo año de estudios para quienes estudian en institutos y del segundo al cuarto año para las universidades); y iv) Soporte para el egreso (último año de estudios).

Se implementa a través de dos tipos de intervenciones: i) intervención básica, ii) intervención del riesgo de deserción y/o baja empleabilidad.

- i) Intervención básica: está dirigido a todos los becarios. Se realiza utilizando las TIC, y tiene como objetivo contribuir al desarrollo de habilidades, mejorar capacidades personales y emocionales; y prevenir riesgos, además de movilizar a los becarios para lograr su bienestar integral. Entre las principales estrategias destacan Aprende + y los webinars y campañas informativas "Pensando en ti". Ver Figura 1 y tabla 13.
- ii) Intervención de riesgo: se brinda acompañamiento a los becarios con mayor riesgo de deserción y vulnerabilidad, en especial a los que están en sus primeros años de estudios, migrantes y aquellos que enfrentan situaciones de riesgo social o de salud. Se realiza en coordinación con las IES y aliados. Las estrategias son "¿Cómo te sientes?" y el "Programa de Voluntariado Talentos en Acción". Ver Figura 2 y tabla 13.



Figura N° 6: Actividades de la intervención básica
Fuente: DIAB - Pronabec



Figura N° 7: Actividades de la intervención del riesgo de deserción y/o baja empleabilidad
Fuente: DIAB – Pronabec

Tabla 19: Estrategias y actividades del modelo de acompañamiento

Estrategia	Actividades	Descripción
Intervención Básica	Aprende +	Brinda acompañamiento virtual a los becarios para desarrollar habilidades de aprendizaje, mejorar capacidades personales y emocionales, y prevenir riesgos que afecten su continuidad en los estudios. A través de la plataforma e-learning, se trabajan 10 competencias clave mediante 26 cursos virtuales, que son asincrónicos y adaptables a la disponibilidad de los estudiantes. Cada semestre, todos los becarios son matriculados en los cursos correspondientes a su ciclo formativo, y se les informa sobre el inicio en los canales de comunicación de Pronabec. Además, se monitorea el progreso y se motiva la participación mediante un plan comunicacional.
	Pensando en ti	Busca fortalecer competencias emocionales y de empleabilidad, así como promoción del acceso a los servicios de salud, u otros. Se desarrolla a través de webinars y campañas informativas a través de medios comunicaciones (redes sociales, correo, WhatsApp) en colaboración con instituciones públicas y privadas. Las campañas se difunden semanalmente, y los webinars se realizan una o dos veces al mes, con grabaciones disponibles en el canal de YouTube de Pronabec.
Intervención de Riesgo	¿Cómo te sientes?	Es servicio virtual que ofrece orientación y apoyo a los becarios que solicitan atención mediante un formulario disponible todo el año. Las necesidades identificadas son evaluadas y priorizadas, y los becarios reciben consejería individual, no terapéutica, a través de especialistas capacitados; y reciben atención sincrónica o asincrónica. El servicio, coordinado con instituciones educativas y aliados especializados, incluye hasta cuatro sesiones. También cuenta con el apoyo de voluntarios en orientación y consejería psicológica del Programa de Voluntariado "Talentos en Acción" del Pronabec.
	Programa de Voluntariado Talentos en Acción	Busca contribuir a la adaptación, integración y permanencia en la educación superior y su inserción en el mercado laboral, mediante acciones de mentoría y consejería psicológica. Los voluntarios, que son estudiantes o egresados de Pronabec, participan en dos líneas de acción: mentoría y orientación psicológica. La mentoría ofrece a los becarios ingresantes conocimientos, herramientas y estrategias para su adaptación, integración y autonomía para enfrentar los desafíos que plantea la vida académica y profesional. Se desarrolla en tres modalidades (par-par, grupal y profesional), enfocadas en apoyar a becarios recién ingresados. La orientación psicológica es proporcionada por exbecarios en psicología y se apoya en la estrategia "¿Cómo te sientes?"
	Articulación con aliados	Se busca la colaboración con IES y otros servicios para identificar y apoyar a becarios en situaciones de riesgo. Se establecen acuerdos y flujos de atención para casos especiales, y se colaboran en actividades como los webinars "Pensando en ti", cursos virtuales y capacitaciones para voluntarios de Pronabec.

Elaboración propia. Fuente: Pronabec, 2022

Respecto al momento de adaptación del becario, que se refiere al primer año de estudio del beneficiario; y de acuerdo con la revisión documentaria y las entrevistas, se encontró que las estrategias de acompañamiento del Pronabec se enfocan en el primer semestre de estudio del becario, en el cual realizan las siguientes actividades:

En Aprende + se brindan dos cursos virtuales: “¿Cómo adaptarme a un nuevo reto?” y “Estrategias y técnicas de aprendizajes”. En el caso de institutos, se incluye el curso Proyecto de Vida.

Además, existe otro curso denominado “Construyendo mi Bienestar”, el cual debe desarrollarse en el momento de transición. Sin embargo, debido al corto tiempo, que es de menos de una semana o días entre el periodo de adjudicación de la beca y el inicio de clases, no existe tiempo considerable para el desarrollo de estos cursos en el momento de transición, por lo cual se realizan una vez se adjudica la beca.

Sobre la intervención de riesgo, existen dos actividades principales. Una de ellas es la mentoría entre pares que se realiza a través del Programa de Voluntariado Talentos en Acción, donde un becario que está en ciclos superiores orienta de forma virtual en el proceso de adaptación al becario nuevo sobre los servicios de las IES y brinda herramientas necesarias para la adaptación. También en esta actividad se realiza la mentoría grupal, donde exbecarios (egresados) brindan sesiones virtuales a un grupo de nuevos becarios sobre desarrollo profesional.

Es preciso mencionar que esta actividad del Programa de Voluntariado de Talentos en Acción se dirige principalmente hacia becarios del primer semestre de estudios. En los demás semestres académicos no se brinda este servicio, excepto en un menor número de intervenciones en becarios próximos a egresar, donde reciben mentoría profesional a cargo de exbecarios (egresados) u otros profesionales externos que asumen la función de mentores.

Al respecto, hay que precisar que las actividades del modelo de acompañamiento son estrategias que se han implementado de forma virtual, pese a las brechas que tiene un becario nuevo en el manejo y uso de las TIC. También se tiene en cuenta las características propias de su edad, así como el hecho de migrar a una ciudad distinta, lo cual hace que el proceso de adaptación a las IES y su rol como becario sea más complejo. Por ese motivo, es importante establecer estrategias mixtas (presenciales y virtuales) que permitan al becario, al menos durante el primer semestre de estudio, adaptarse a su entorno educativo y social.

Por otro lado, existe una orientación administrativa a los becarios, la cual es realizada por los especialistas de bienestar del beneficiario de las Succor, ya sea de forma virtual o telefónica (junio 2024). Sin embargo, esta actividad no está en el modelo de acompañamiento, y tampoco se encuentra estandarizada en documentos normativos del Pronabec. Por ello, esta orientación se realiza con la frecuencia y bajo la metodología que tenga cada especialista de bienestar de la Succor. Está basada en documentos normativos del Pronabec, como la norma de subvenciones del Pronabec en la cual se indican los procedimientos para pago de dichas subvenciones; y la norma del becario, en la cual se indica el procedimiento y requisitos para trámites de suspensión de becas, renuncia, pérdida de beca, cambio de IES, cambio de carrera, y otros.

Respecto a la nivelación académica, no se encuentra contemplada dentro del modelo de acompañamiento del Pronabec; pero sí como un concepto a financiar en el Reglamento de la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2020-MINEDU. Además, se precisa en las bases de Beca 18 desde el año 2019 en adelante¹.

Las bases del Concurso de Beca 18, convocatorias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; precisan que uno de los beneficios es la nivelación académica durante del primer ciclo de estudios, “siempre y cuando sea parte integral de la Malla Curricular o Plan de Estudios regular aprobado por el Consejo Universitario de la IES u órgano competente que haga sus veces” (Pronabec, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024).

En la Resolución Directoral Ejecutiva N° 163-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC, que aprobó las bases de la convocatoria 2024, se estableció que se otorgarían 10 000 becas, de las cuales 3100 estarían destinadas a modalidades especiales (Beca Protección, Beca CNA y PA, Beca EIB, Beca FFAA, Beca Huallaga, Beca Repared, Beca Vraem) y 6900 a la Beca 18 Ordinaria. Dentro de los beneficios para los postulantes preseleccionados de becas especiales, se incluyó el concepto de preparación preuniversitaria; es decir, para aquellos que superaron el Examen Nacional de Preselección de Beca 18, pero que aún no habían postulado a una IES pública o privada para la adjudicación de la beca.

¹ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3661540/RDE%20n.%C2%B020235-2018-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf?v=1663794211>

Este beneficio consistía en que los preseleccionados de dichas becas especiales recibían clases de nivelación en un centro preuniversitario durante tres meses, que empezaron en enero de 2024. Para ello, se requería que los citados centros preuniversitarios elaboraran un plan de estudios, ya sea ad hoc o regular, diseñado específicamente para estos postulantes. Dicho plan debía incluir una variedad de temas y programas que permitieran a los becarios postular a cualquier IES elegible. Además, este plan debía contar con personal capacitado para ofrecer acompañamiento tutorial o refuerzo académico a los preseleccionados.

Por otra parte, en la Resolución Jefatural N° 178-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, se destinó un presupuesto de S/21 816 424.00 para el financiamiento de este programa de preparación preuniversitaria. Además, mediante la Resolución Jefatural N° 2913-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE, se aprobó el ingreso de 6574 postulantes preseleccionados en las modalidades especiales, quienes podían acceder voluntariamente a dicho beneficio. Cabe recordar que el número total de becas especiales para esta convocatoria era de 3100.

Es importante destacar que se otorgaron beneficios a postulantes que aún no eran oficialmente becarios, lo cual plantea la cuestión de la efectividad de destinar recursos a quienes todavía no han asegurado una beca. Además, se debe considerar que el beneficio estaba dirigido tanto a postulantes que aplicarían a IES públicas como privadas, pues se sabe que las IES privadas suelen ofrecer mayores facilidades de ingreso. El Examen Nacional de Preselección de Beca 18 actúa como un filtro riguroso, debido a su metodología similar a un examen de admisión de universidades públicas; así como a las privadas que tengan alto nivel de competencia, debido al número de postulantes. Por ello, muchos postulantes se preparan en un centro preuniversitario, en sus casas o en línea antes de presentarse al ENP.

En este contexto, si bien la preparación preuniversitaria es un apoyo valioso para los preseleccionados, sería más eficiente proporcionarla una vez confirmada la obtención de la beca. Esto contribuiría de manera más efectiva al proceso de adaptación y nivelación académica de los becarios, asegurando el cierre de brechas antes del inicio de sus estudios superiores. Así, se optimizaría el uso de los recursos y se garantizaría que el apoyo llegue a quienes realmente obtendrán la beca.

Otro de los beneficios que hacen referencia las bases hasta la convocatoria 2021 es el concepto de servicios de tutoría. A partir de la convocatoria 2022 en adelante, menciona como beneficios para los becarios el acompañamiento académico, socioemocional y de

bienestar, el cual también se encuentra contemplado como concepto a financiar en el Reglamento de la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2020-MINEDU.

De acuerdo a la literatura, investigaciones realizadas y entrevista desarrolladas, se evidencia que la nivelación académica es fundamental para el cierre de brechas de educación superior y que influye en la permanencia, graduación y titulación de los becarios más aun considerando que la gran mayoría de becarios proviene de instituciones educativas públicas y rurales. Sin embargo, el beneficio de nivelación académica que indica el Pronabec en sus bases de postulación únicamente se realiza en universidades o institutos que consideren este ciclo de nivelación para todos los estudiantes en general; es decir, sólo se considera si se encuentra en su malla curricular o plan de estudio, lo cual no ocurre en la mayoría de las universidades o institutos públicos o privados.

Además, el acompañamiento académico que se indica también dentro de las bases de postulación del Pronabec, no se encuentra dentro del modelo de acompañamiento, así como en ningún otro documento normativo revisado. Únicamente existe un recojo de información académica para asuntos administrativos relacionados al pago a las IES, subvención de los becarios o a trámites de administrativos del Estado y condición del becario, lo cual fue corroborado en la revisión documental² y en las entrevistas a los representantes del Pronabec, IES y becarios.

Por lo expuesto, se evidencia que el modelo de acompañamiento del Pronabec vigente se enfoca únicamente a complementar servicios de las IES relacionados al soporte socioemocional y de aprendizaje, las cuales se realizan únicamente de forma virtual (asincrónico y sincrónico), sin considerar la limitación que tienen los becarios en el uso de las TICS. Además, no se considera el componente académico, referido a la nivelación y rendimiento académico de los becarios.

Al respecto, la adaptación socioemocional y académica del becario es un elemento importante para disminuir la deserción e incrementar la graduación y titulación de mismo. Por ello, con este planteamiento se enfoca al momento de adaptación del becario, en específico antes del primer ciclo de estudio luego de adjudicación de la beca, a fin de fortalecer las competencias académicas, socioemocionales y de aprendizaje,

² Informe N° 6858-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE-USP, la Unidad de Supervisión y Seguimiento del Pronabec remitió la Directiva “Seguimiento y monitoreo académico de los/las becarios/as del PRONABEC de las becas de pregrado y especiales de pregrado, a nivel nacional” - Versión 2, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 178-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC

integración a la vida y entorno social, considerando las características propias de la edad de los becarios y la brecha académica y digital.

La propuesta consiste en implementar un “Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica”, denominado PINA. Este programa va a facilitar la adaptación a la educación superior a través de estrategias de apoyo al becario que le permitan adaptarse a los retos que trae la educación superior y las obligaciones que tiene como becario. También podrá adecuarse al nuevo estilo de vida, costumbres, choque cultural, independencia familiar y económica. Además, desarrollará competencias socioemocionales y de aprendizaje; y adaptación académica que contribuya al cierre a la nivelación académica en comprensión lectora, matemáticas, uso de las TIC, entre otras, que le permita lograr el éxito académico y profesional. Actualmente el Pronabec no realiza este programa.

El PINA se desarrollará de forma presencial y virtual, de acuerdo con las características de los becarios. Tendrá una duración de 12 semanas (tres meses), y se iniciará luego de adjudicada la beca. Se desarrollarán cursos básicos como: matemáticas, habilidades de lectura y escritura, pensamiento crítico, TIC, y otras materias identificadas por las IES. Asimismo, se desarrollará una jornada de talleres sobre bienestar integral, talleres socioemocionales y psicopedagógicos, identificación de una red de soporte al becario, mentoría entre pares presencial y virtual, así como actividades extracurriculares diseñadas para la integración a la comunidad estudiantil y al entorno social.

Lo propuesto se realiza con la finalidad de brindarle al becario las herramientas necesarias para su adaptación socioemocional y académica, que le permita integrarse con éxito a la educación superior.

b. Sistema Integral de Seguimiento al Becario

En la actualidad, el Pronabec cuenta con varios sistemas de gestión de información, los cuales se encuentran divididos en tres etapas, tal como se detalla a continuación:

Etapa 1 - Proceso de selección y adjudicación: se gestiona información desde la postulación hasta la adjudicación de la beca, los cuales son requisitos para postular.

Etapa 2 - Proceso de estudios: se gestiona información sobre el pago de subvenciones del becario y pago académico de las IES, así como información administrativa de la beca, y el desarrollo de cursos virtuales del becario y acciones de acompañamiento.

Los sistemas de información en esta etapa son: SIBEC2 – Operaciones, Sibec – Subvenciones, Sibec IES, - Intranet de Beneficiario, CRM, Aprende +.

Etapa 3 – Culminación: se gestiona información relacionada a ofertas labores y la información del compromiso de servicio al país.

Los sistemas de información en esta etapa son: Expo talentos y Compromiso de servicio al país.

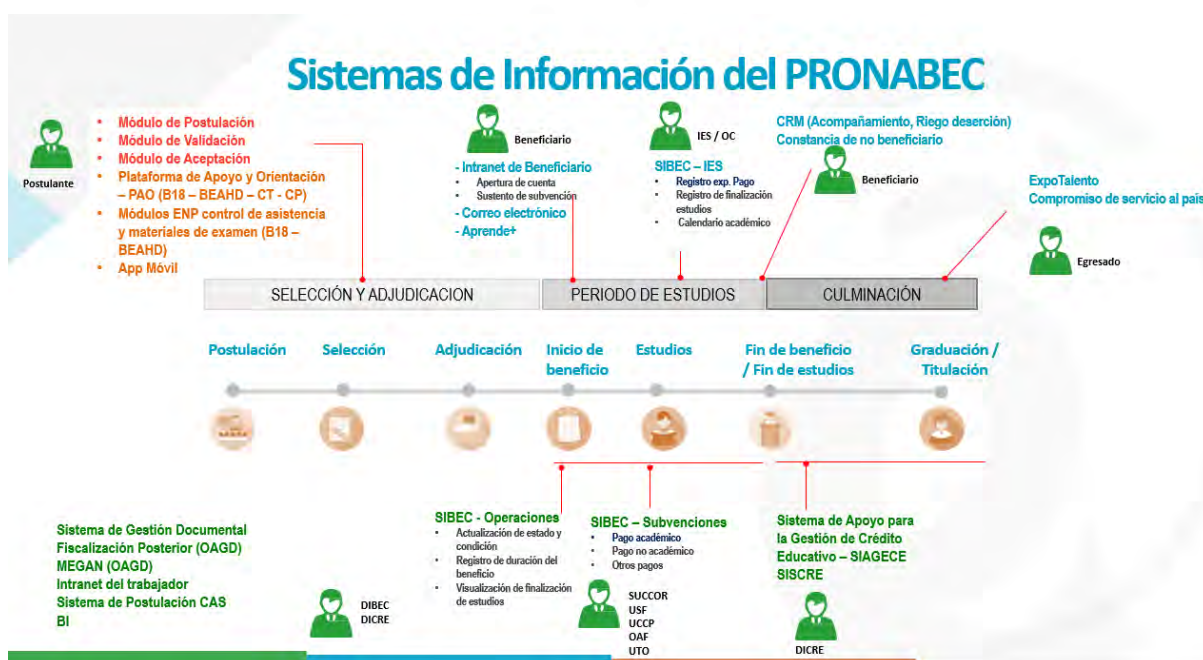


Figura N° 8: Sistemas de información del Pronabec

Elaborado por OTI. Fuente: Pronabec.

Además, de acuerdo a la entrevista realizada a un representante del Pronabec, se indica que existe un sistema denominado Intranet del trabajador, el cual se encuentra interconectado con algunas secciones del Sibec – Operaciones, Sibec – Subvenciones, Intranet de Beneficiario y Compromiso de servicio al país. En resumen, es la plataforma donde se puede ver el historial administrativo de los becarios, a partir de un buscador donde se coloca el nombre o DNI del becario. Una vez colocado, se puede acceder a la siguiente información:

- Datos del becario: datos personales, de contacto y ubicación actual.
- Información de postulación, relacionado a los requisitos de postulación hasta la adjudicación de la beca.
- Información académica: estado actual del becario (es decir, si está activo estudiando, egreso, perdió beca, titulación, suspendido beca, y otros similares), duración de la beca, IES y carrera de estudio, calendario académico de la IES, cambio de carrera en caso lo haya solicitado, especialista del Pronabec asignado.
- Información económica: datos de la cuenta del Banco de la Nación, vigencia del SISFOH.
- Documento de legajo: relacionado a temas administrativos.
- Formatos del becario: relacionado a documentos cargados por el propio becario en su intranet sobre notas, matricula (no es obligatorio) o contrato de alojamiento, vóucher de compra de laptop, apertura de cuenta en el Banco de la Nación.
- Datos históricos: relacionados a solicitudes presentados por el becario.

En el intranet del trabajador se pueden encontrar iconos de todas las plataformas, de acuerdo con la función del trabajador para el ingreso directo al sistema que requiera. La vista del siguiente gráfico es desde una la sesión de un especialista de Succor, quien atiende directamente a los becarios.

Al respecto, hay una sección de consultas en línea donde se puede encontrar información sobre los grados y títulos de los becarios egresados, que se encuentra interconectada con registros de Sunedu y de Grados y Títulos de Institutos Tecnológicos y Pedagógicos del Minedu, tal como se evidencia en los siguientes gráficos.

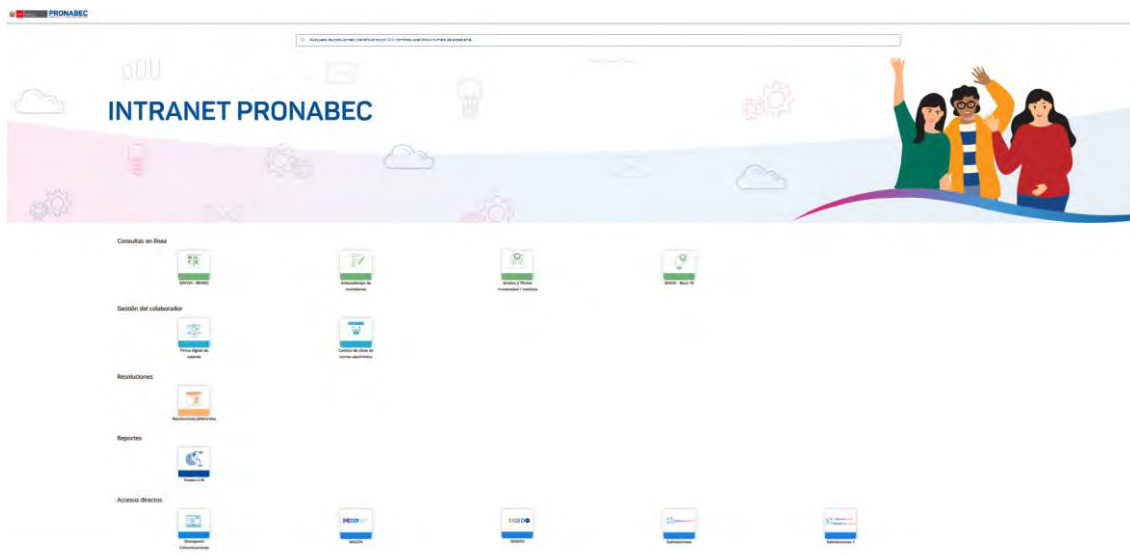


Figura N° 9: Intranet del Trabajador

Fuente: Pronabec

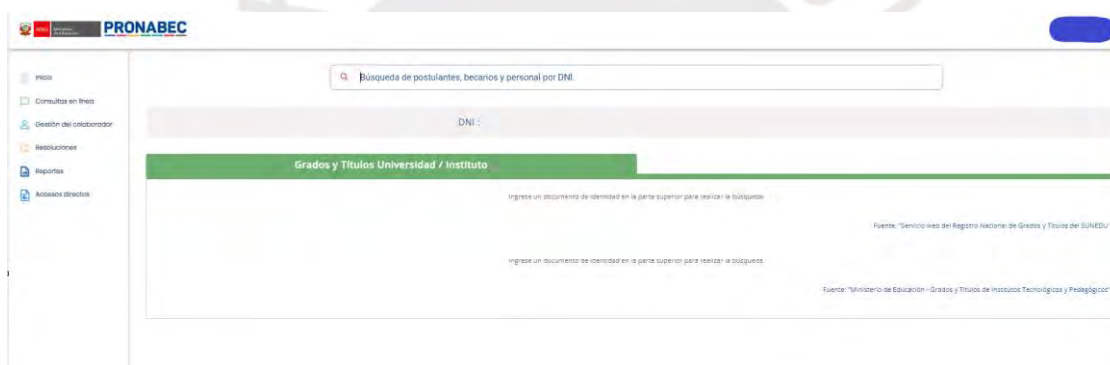


Figura N° 10: Intranet del Trabajador, grados y títulos

Fuente: Pronabec

Por otro lado, Pronabec (2022) señala que la plataforma denominada CRM es un proyecto que se retomó desde finales del 2021. Esta herramienta centraliza el registro de intervenciones y acciones de acompañamiento que se hace con los becarios, permitiendo construir un historial hasta el cumplimiento de su Compromiso de Servicio al Perú. Su objetivo es garantizar una gestión eficiente de la información a lo largo de cinco años o más, evitando su pérdida por rotación de personal o mala administración. En el modelo de acompañamiento se registran las acciones de acompañamiento y actividades de bienestar, y permite visualizar de manera integral las intervenciones recibidas. Esto contribuye a mejorar las estrategias de atención y acompañamiento para quienes presentan situaciones de riesgo, facilitando la permanencia y culminación de sus estudios, y optimizando los recursos invertidos en ellos.



Figura N° 11: CRM

Fuente: Pronabec

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los representantes del Pronabec y la visualización de la plataforma denominada CRM, se evidencia que la plataforma almacena información únicamente de las intervenciones básicas y de riesgos que son parte de su estrategia de acompañamiento, explicada líneas arriba, la cual es utilizada por la Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar (DIAB) para el monitoreo de sus intervenciones. La información también es registrada por los especialistas de las Succor. Además, se encuentra interconectada con algunos datos administrativos del becario registrados en Sibec – Operaciones, el cual contiene información sobre el estado y condición, registro de duración de la beca, y visualización de finalización de estudios.

Al respecto, la plataforma del CRM tiene un centro de inicio donde se evidencia unos cuadros sobre el total de becarios, porcentaje de actividades con actividades programadas y no programadas, así como un calendario mensual. Sin embargo, al darle clic en algunas de las imágenes, no se puede ver el contenido de dichos datos. Además, según precisa un representante del Pronabec, no se cuenta con información del nivel de riesgo alto, medio y bajo. También existe una parte donde se pueden ver gráficos estadísticos por regiones; pero esta es una función de vista para la DIAB, no para la Succor.

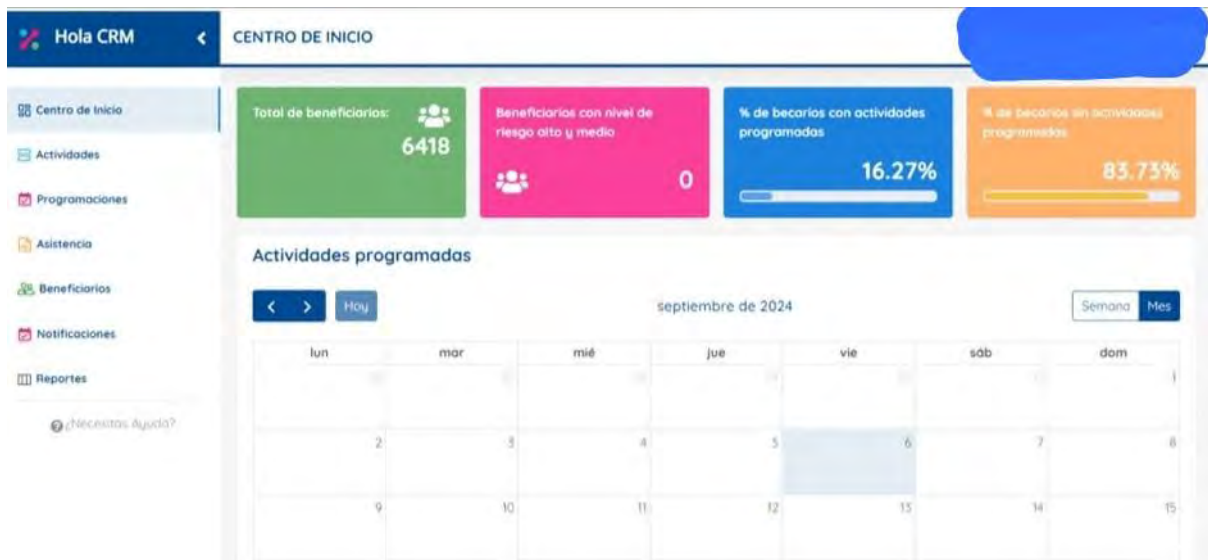


Figura N° 12: CRM, Centro de Inicio

Fuente: Pronabec

Luego cuenta con una primera sección de actividades, donde se visualizan todas las actividades programadas de acompañamiento, las cuales son registradas por la Succor y por la DIAB. Sin embargo, estas actividades no se programan al inicio del semestre.

En la segunda sección de programaciones se registran las actividades de acompañamiento programadas para los becarios, tanto de intervenciones básicas como de riesgos, u otros programas por la Succor. Se realiza de forma manual o a través de la carga de un formato Excel que debe trabajarse de forma manual.

La tercera sección se refiere a la asistencia. Aquí se puede ver la lista de actividades programadas, y existe un botón de registro de asistencia donde se da clic, y se debe registrar de forma manual para cargar la lista de asistencia de becarios, de acuerdo a una plantilla que tienen.

Al respecto, no existe una plataforma de registro de asistencia de los becarios por actividad asistida, lo cual reduciría el tiempo que invierte el especialista de bienestar en registrar la asistencia.

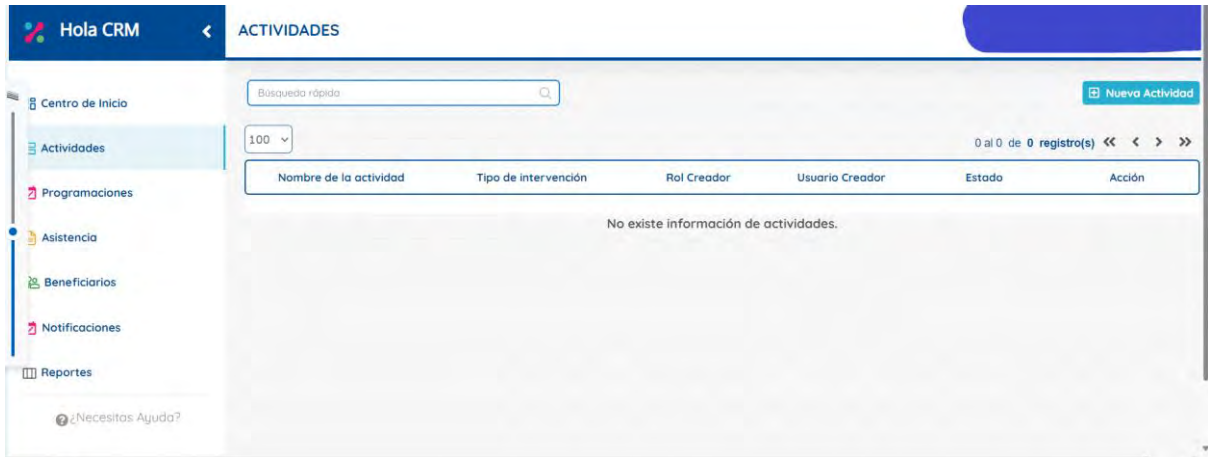


Figura N° 13: CRM, Actividades

Fuente: Pronabec

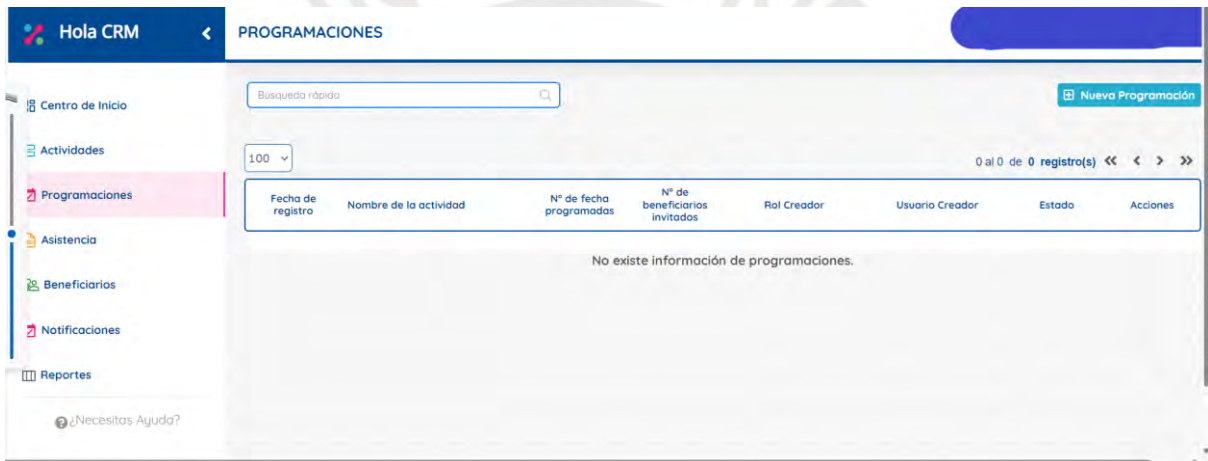


Figura N° 14: CRM, Programaciones

Fuente: Pronabec



Figura N° 15: CRM, Asistencia

Fuente: Pronabec

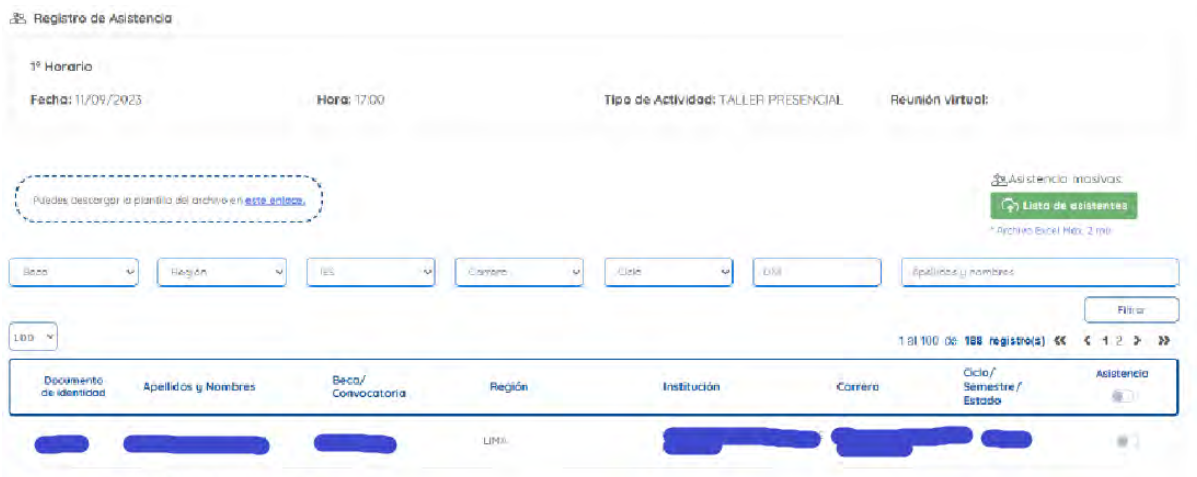


Figura N° 16: CRM, Registro de asistencia

Fuente: Pronabec

Sección 4 – Beneficiarios (becarios): se puede ver la información de los becarios que un especialista tiene asignado. Además, tiene filtros en la parte superior para buscar un grupo específico de becarios, o becarios de forma individual. El botón “descargar Excel” permite descargar la lista de becarios seleccionados. La columna "acción", es un botón en el que al hacer clic, aparece un cuadro con subsecciones que dice “información administrativa”, donde no aparece registro de información; y otro donde dice “acompañamiento”, pero únicamente hay registro de información administrativa de la beca (la cual contiene sólo una parte de la información del Sibec operaciones). Tampoco aparece el registro de grados y títulos ni las acciones de acompañamiento recibidas.

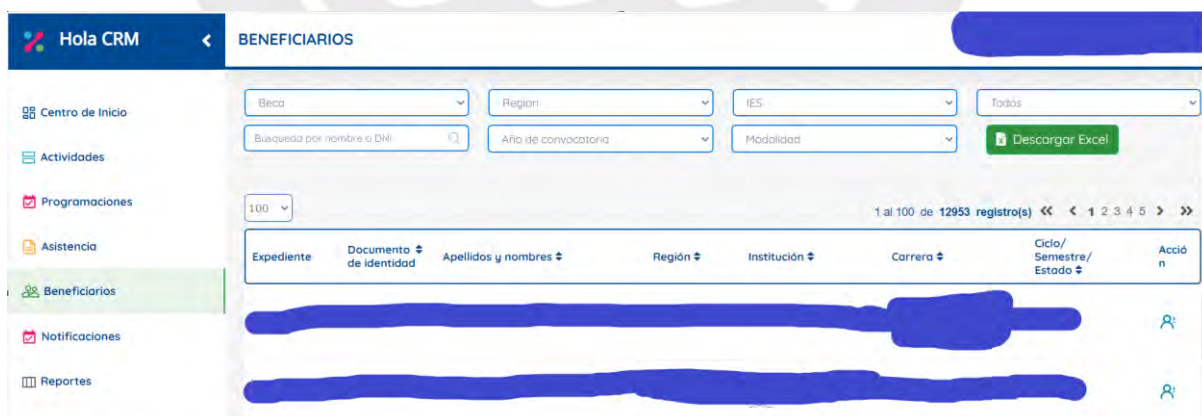


Figura N° 17: CRM, Beneficiarios (Becarios)

Fuente: Pronabec

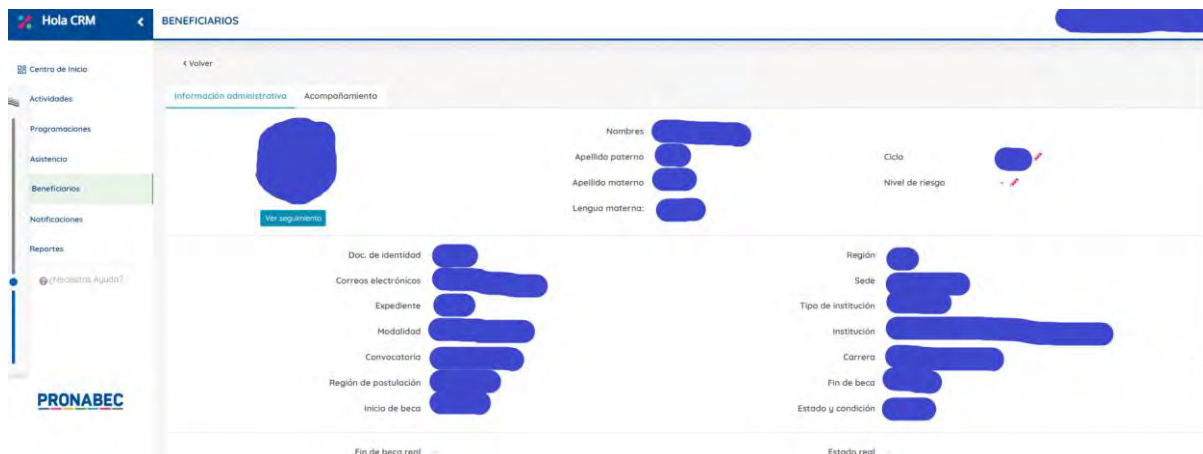


Figura N° 18: CRM, Beneficiarios (Becarios), perfil

Fuente: Pronabec

Además, el botón “ver seguimiento” de la sección 5 mostrará el historial completo de las actividades de acompañamiento recibidas por el becario, incluyendo información sobre su aseguramiento, asesorías y los cursos tomados en Aprende +.

La quinta, sexta y séptima sección no se encuentra desarrollada y no almacena ninguna información. Además, no se encuentra interconectada con otros sistemas.

La sección 5 está referida al registro de información de riesgo del becario, grado o título, ciclo del becario, asignación de especialista de Succor, contrato, aseguramiento SIS, y participación en voluntariado.

En la sección 6 figura la lista de Succor con intervenciones de riesgos pendientes.

En la sección 7 hay reportes de las intervenciones realizadas, pero aún no se generan reportes por cada becario, donde se visualice todas las intervenciones realizadas por los responsables del acompañamiento, de acuerdo al nivel de riesgo.

Otro sistema de información son el Aprende +, donde se encuentra la intervención básica referida a cursos virtuales programados, según el proceso educativo del becario; y el intranet del beneficiario, donde este visualiza información administrativa sobre su beca y sostenibilidad, así como interactúa con el especialista de bienestar de la Succor. Esto se evidencia en los siguientes gráficos.

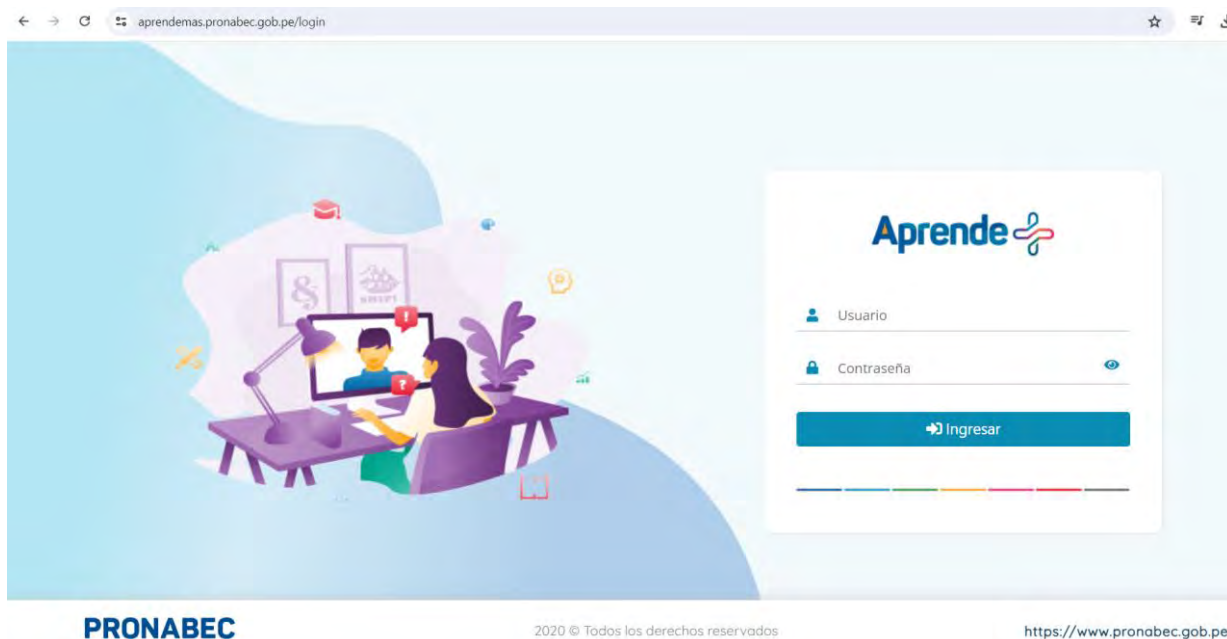


Figura N° 19: Aprende +

Fuente: Pronabec

Las diversas plataformas almacenan información en referencia a pagos de subvenciones a becarios y a las IES, reporte de notas y matrículas, resoluciones administrativas del Pronabec, fichas de postulación y resoluciones, adjudicación de los becarios, estado y condición de los becarios, estado de desarrollo de cursos virtuales sobre competencias socioemocionales, y otros. Algunas de estas no se encuentran interconectadas con el CRM, la cual sería una plataforma con potencial a ser optimizado para ser utilizada como un sistema integral de seguimiento al becario.

Por otro lado, es preciso señalar que los especialistas de bienestar de las Succor tienen dentro de sus funciones el seguimiento académico y socioemocional de los becarios, así como la orientación administrativa. Sin embargo, el 70% de sus labores están orientadas a actividades administrativas relacionadas al cumplimiento de las subvenciones destinadas a los becarios y a los servicios de las IES, elaboración de informes sobre los becarios o IES, y de difusión de las becas. En el caso de Lima, un especialista de bienestar tiene a cargo aproximadamente 700 becarios distribuidos entre una y cuatro IES, por lo cual realizar labores relacionadas al seguimiento socioemocional, académico, y la articulación con la IES y aliados, son actividades complejas de realizar de forma oportuna.

Por ello, al optimizar un sistema integral de seguimiento al becario, se podrá agilizar la gestión de la información, lo cual permitirá gestionar el tiempo de forma adecuada para lograr equilibrar las funciones de los especialistas de bienestar de las Succor. Además, permitirá a las oficinas del Pronabec tener una mirada integral del progreso educativo del becario, y articular con las IES para hacer el seguimiento el cumplimiento de compromisos interinstitucionales sobre el soporte socioemocional y académico.

Respecto al seguimiento académico hacia los becarios del Pronabec, mediante el Informe N° 6858-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE-USP, el Pronabec precisó que cuenta con la directiva “Seguimiento y monitoreo académico de los/las becarios/as del Pronabec de las becas de pregrado y especiales de pregrado, a nivel nacional” - Versión 2, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 178-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC, la cual se encuentra en proceso de implementación. El objetivo es brindar orientación para el seguimiento y monitoreo académico de los becarios desde el inicio hasta la culminación de las becas de pregrado. Esto se hace a través del pedido de información que solicitan las IES sobre notas, mallas curriculares, calendarios académicos; todos estos datos son analizados por la Dirección de Gestión de Becas del Pronabec.

Al respecto, hay que precisar que esta información solicitada a las IES es utilizada únicamente para temas administrativos relacionados a subvenciones para los becarios, pagos a IES y actualización de su estado, condición y situación (pérdidas, renuncia, culminación de estudios de becarios y otros). Además, se evidencia que no existe una estrategia estandarizada de seguimiento académico hacia el becario del Pronabec. Si bien existe la información académica del becario, esta no está siendo gestionada para brindar un seguimiento al progreso educativo del becario, y así contribuir a la reducción de las tasas de pérdida de beca y aumentar la culminación, graduación y titulación de los becarios.

En ese sentido, la falta de un sistema integral de seguimiento al becario, así como el seguimiento del egresado para la graduación y titulación, no permite atender de forma oportuna las necesidades de los becarios y articular con la IES para solicitar el soporte socioemocional y académico a las IES, lo cual aumenta el riesgo de deserción y no graduación o titulación.

Por lo expuesto, se optimizará el sistema de seguimiento del becario, a través de la mejora del CRM, al cual se denominará Sistema Integral de Seguimiento al Becario, que

permitirá interconectar información administrativa y académica, además del acompañamiento de las diversas plataformas del Pronabec. También consolidará la información que se tiene de los becarios para realizar un historial por becario según sus procesos administrativos, progreso académico, niveles de riesgo e intervenciones realizadas por el Pronabec y la IES, a fin de brindarle un seguimiento académico y socioemocional oportuno.

Este sistema consolidará la información que se tiene de los becarios (notas, mallas curriculares, matrículas, Sibec IES, Sibec operaciones, Sibec subvenciones, Intranet del becario, Aprende +, otros).

La propuesta contribuirá al seguimiento del becario durante todo el proceso educativo, desde la adjudicación de la beca, permitiendo su permanencia y logrando su egreso, graduación y titulación.

En la siguiente tabla se describe el concepto final de innovación:

Tabla 20: Descripción del concepto final de innovación

Ítem	Contenido
¿Cómo se denomina?	Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica (PINA) y Sistema Integral de Seguimiento al Becario.
¿En qué consiste la solución? ¿Cómo describiría su solución?	La innovación busca facilitar la adaptación de los becarios de Beca 18 al sistema de educación superior mediante un programa de integral de adaptación socioemocional y académica de 12 semanas. Incluye cursos básicos en matemáticas, comunicación, TIC, y talleres socioemocionales, psicopedagógicos y de bienestar integral, integración académica y social. También se optimizará el sistema integral de seguimiento al becario mediante la interconexión de plataformas para centralizar información académica y socioemocional, permitiendo un mejor acompañamiento y asegurando la permanencia y éxito de los becarios en su formación.
¿Para quién es la solución?	Especialistas de Bienestar del Pronabec Direcciones del Pronabec Becarios de Beca 18 del Pronabec
¿Para qué es la solución?	La solución propuesta nos permite mejorar el proceso de adaptación a los estudios superior, evitando el retraso académico y deserción. Así se asegura que el becario cuente con las herramientas y apoyo para asegurar su permanencia y éxito académico, a través de un seguimiento y monitoreo continuo desde la obtención de la beca hasta la titulación.
¿Cuáles son los indicadores claves de desempeño (KPI, por sus siglas en ingles) para identificar que la propuesta ha resultado exitosa?	<ul style="list-style-type: none"> • Promedio de notas al final de la nivelación académica • Tasa de deserción • Tasa de becarios que continúan en el programa • Tasa de participación en el programa integral de adaptación socioemocional y académica

	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia y efectividad de la participación de los becarios en el Programa Integral de adaptación socioemocional y académica. • % de becarios satisfechos con los Programa Integral de socioemocional y académica. • % de especialistas de bienestar que utilizan el sistema integral de seguimiento integral.
¿Qué valor agrega a los usuarios respecto de lo que hoy existe?	<p>Se brindaría un acompañamiento integral al becario ingresante previo al inicio de estudios de la carrera profesional, sobre el componente académico y socioemocional, a fin de contribuir en la adaptación socioemocional y académica del becario. Además, se optimiza la información con la que cuenta Pronabec para que sea útil al seguimiento académico y socioemocional de forma oportuna.</p> <p>Las estrategias desarrolladas permitirán contribuir en la reducción de la deserción e incrementar la graduación y titulación.</p>
¿Por qué se indica que su propuesta es innovadora?	El Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica se considera innovador, porque se basa en una intervención integral con el que hoy el programa no cuenta. Además, se optimizará el seguimiento integral durante todo el proceso de estudio.
¿Cuáles son los riesgos asociados a la solución (internos y externos)??	<p>Falta de recursos financieros.</p> <p>Interferencia política.</p> <p>Resistencia al cambio de la entidad educativa.</p> <p>Inestabilidad económica.</p> <p>Cambios en la política educativa.</p>
¿Qué impactos positivos tiene la solución en su entorno?	La solución contribuye a la adaptación del becario en nivel socioemocional y académica, para reducir la brecha y retraso académico, incrementando su rendimiento y progreso educativo. Con esto, se contribuye a los objetivos del Pronabec, que son la permanencia y culminación de los estudios, logrando así su graduación y titulación.
¿Cuáles son las principales acciones del usuario?	<p>Los becarios recibirán un programa de adaptación socioemocional y académica para afrontar con éxito el tránsito a la educación superior, al entorno social y a su rol como becario. Además, recibirán un seguimiento integral durante su proceso educativo, a fin de contribuir con la permanencia, graduación y titulación.</p> <p>Asimismo, los especialistas utilizan un sistema integral de seguimiento del progreso educativo del becario y coordinación con las IES que brinden soporte socioemocional y académico al becario.</p>
¿Cuáles son las principales acciones de la organización?	<p>Definir claramente los objetivos y metas.</p> <p>Organizar e implementar el programa integral de adaptación socioemocional y académica.</p> <p>Realizar un seguimiento constante del progreso académico.</p> <p>Integración y consolidación de datos de los becarios de Beca 18.</p> <p>Solicitar información a las IES sobre progreso académico y socioemocional.</p> <p>Asegurar el financiamiento del programa y establecer alianzas para la sostenibilidad del mismo.</p>
¿Quiénes son sus aliados estratégicos internos?	<p>Dirección Ejecutiva del Pronabec</p> <p>Dirección de Acompañamiento Socioemocional y de Bienestar del Becario</p>

Dirección de Seguimiento y Supervisión.
Dirección de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional
Los especialistas de las Succor
Los jefes de las Succor
Oficina de Tecnologías de la Información
Becarios

¿Quiénes son sus aliados estratégicos externos?

Las IES
Los docentes
Coordinadores de Beca 18 de cada institución
Alumnos de ciclos avanzados
Instituciones públicas (PNP, MIMP, Minsa, Mininter, etc.)

Fuente: elaboración propia

3.4.2. Prototipo de alta resolución

El primer año de educación superior de un estudiante es un momento crítico, más aún para los becarios del Pronabec, quienes tienen que adaptarse al nuevo sistema de enseñanza, a las responsabilidades del Programa de Becas, al entorno social, y las características biopsicosociales propias de su edad.

Al respecto, se ha evidenciado que los becarios del Beca 18 presentan dificultades para su adaptación, debido a la brecha académica entre la educación básica y superior. Asimismo, presentan dificultades en el desarrollo de habilidades socioemocionales y de aprendizaje; sumado a ello el desconocimiento de los servicios públicos relacionados a la prevención de riesgos psicosociales (violencia física, psicológica, sexual, discriminación, estafas, asaltos, problemas de salud física o mental, entre otros). Esto trae como consecuencia un alto nivel de deserción de la educación superior, baja graduación y titulación. También se evidencian dificultades en el sistema de seguimiento al becario que tiene el Pronabec para la permanencia, graduación y titulación, debido a que Pronabec cuenta con diversas plataformas y fuentes de base de datos que no se encuentran integradas en un sistema integral de seguimiento al becario.

En ese sentido, una adecuada adaptación es crucial para el éxito en su vida académica y aprovechar al máximo la oportunidad de estudio que le otorga el Estado. Por ello, la solución propuesta surge en respuesta a la problemática antes planteada, buscando contribuir a disminuir la deserción, aumentar a graduación y titulación de los becarios de Beca 18. En concreto, se buscan mejorar la adaptación socioemocional y académica de los becarios y establecer un sistema integral de seguimiento al becario, que permita

utilizar de forma óptima la información que tiene el Pronabec sobre cada becario con relación al progreso educativo del becario, con información académica, intervenciones socioemocionales, administrativa de beca, socioeconómica y otras.

Experiencias previas con relación al prototipo de innovación

Respecto a los programas de adaptación académica y socioemocional, se encontraron las siguientes experiencias previas, que evidencian resultados positivos, entre las cuales se encuentran:

Tinto (2012) sostiene que la permanencia y graduación de los estudiantes en la educación superior están determinadas por la claridad y consistencia de las expectativas que tienen sobre lo que se requiere para alcanzar el éxito. Estas expectativas abarcan tres áreas principales: lo que se necesita para tener éxito en la institución en general, en el programa de estudio, y en los cursos en los que están matriculados. Según Tinto, estas expectativas pueden ser promovidas de manera concreta, a través de actividades como orientación, asesorías académicas, cursos o interacciones con profesores, así como de manera menos concreta, mediante mentorías informales o grupos de estudio. Además, cita estudios como los de Seidman (1991), quien encontró que los estudiantes que recibieron tres asesorías individuales postadmisión durante el primer semestre sobre horarios, compromiso académico y social tienen una tasa de permanencia 20% mayores, Metzner (1989), estudió más de mil estudiantes de primer año de una universidad pública encontrando que existe una correlación positiva entre la satisfacción respecto de la calidad de la asesoría recibida y su permanencia en el segundo año, y Bahr (2008), que señaló un incremento en el logro académico gracias al asesoramiento en universidades comunitarias en California.

Asimismo, Tinto (2012), señala que, Ohio analizó los efectos de los cursos remediales de matemáticas e inglés en aproximadamente 28,000 estudiantes. Los resultados indicaron que los estudiantes que participaron en estos cursos tenían mayores probabilidades de permanecer en la universidad, transferirse a instituciones mejor posicionadas y completar una licenciatura, en comparación con estudiantes con puntajes similares que no tomaron estos cursos debido a políticas institucionales.

También el autor destaca la importancia de los programas de soporte académico en la transición de los estudiantes a la educación superior. Entre estos, los *summer bridge programs* (programas de verano para la transición) son diseñados para facilitar el paso de la secundaria a la universidad, especialmente para estudiantes internacionales,

minorías y aquellos que ingresan a carreras STEM. Estos programas, de entre una a cuatro semanas de duración, ofrecen soporte social y académico con un enfoque en estudiantes con menor preparación académica. Precisa que, quienes participan en estos programas requieren menos acompañamiento durante su primer año y muestran mejores tasas de permanencia en comparación con quienes no lo hacen, particularmente cuando los programas de verano están articulados con iniciativas de soporte académico en el primer ciclo.

Un caso destacado es el programa *Summer Bridge* de la Universidad de California en San Diego, diseñado para mejorar habilidades académicas, sociales y de liderazgo. Este programa, que dura cuatro semanas, incluye cursos de nivelación como "La Universidad en la Sociedad" e "Introducción a los Principios de Aprendizaje". Los participantes viven en residencias estudiantiles, lo que fomenta la formación de redes de soporte y amistades cercanas, y cuentan con el apoyo de mentores y tutores que brindan paquetes individualizados de soporte académico y social. Además, participan en seminarios comunitarios enfocados en el éxito durante el primer año. Los estudiantes que participaron en este programa presentaron una tasa de permanencia del 96% y una tasa de graduación del 81%, en comparación con el 92% y 78%, respectivamente, de quienes no participaron.

Por otro lado, el programa de acompañamiento académico de la Universidad Austral de Chile, dirigido para estudiantes que ingresan al primer año de estudios, establece un enfoque integral para disminuir la deserción y aumentar el éxito académico de estudiantes en carreras con altos índices de deserción. Basado en un perfil psicoeducativo inicial, evaluado al inicio del ciclo académico, el programa se sustenta en cuatro pilares fundamentales: la caracterización socioeducativa (perfil inicial), el apoyo académico (refuerzo académico de cursos críticos como matemáticas, tutorías entre pares y herramientas de aprendizaje), el acompañamiento socioafectivo (talleres de adaptación e integración social, desarrollo de habilidades blandas, autonomía y autogestión en contexto académico) y la formación transversal para fortalecer el capital social. Los resultados han sido notables, con un 76% de retención en tutorías académicas y percepciones positivas en el 88% de los participantes, quienes destacaron el impacto en la comprensión de contenidos. En el ámbito socioafectivo, los talleres lograron un 92% de retención y un 82% de valoración sobre el incremento de recursos personales para afrontar la vida universitaria. Además, los talleres de habilidades académicas alcanzaron un 94% de retención, con un 78% de los estudiantes

reconociendo su influencia positiva en los resultados de aprendizaje. (Gonzales, Cortes, Muñoz y Aguilar, 2016).

Al respecto, se evidencia la importancia de la intervención en la adaptación de los estudiantes de educación superior sobre aspectos académicos y socioemocionales.

Enfoques utilizados en el desarrollo del prototipo

Se basa en dos enfoques: orientación al usuario y transformación digital.

El enfoque de orientación al usuario se basa en identificar las necesidades y expectativas del beneficiario, para luego crear soluciones que respondan a ellas y resuelvan sus dificultades (Farias, 2016).

Primer componente: Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica (PINA)

El PINA busca fortalecer las competencias académicas, referidas al conocimiento, habilidades y destrezas relacionadas a los programas de estudio de los becarios, referidos a la nivelación en cursos de matemática, comunicación y TIC, con lo que puedan afrontar las exigencias académicas y mejorar su desempeño académico y aprendizaje. También busca fortalecer las competencias socioemocionales, referidas a la promoción del bienestar integral, estrategias de aprendizaje, gestión del tiempo, autoconocimiento y autoconcepto, gestión de emociones, elaboración de proyecto de vida y profesional, entre otros. Asimismo, busca la integración academia y social, a través de la orientación sobre la IES de estudio y sus servicios, intercambio de experiencias y encuentro con profesionales destacados y becarios, información sobre las responsabilidades como becarios y servicios del Pronabec, reconocimiento del nuevo entorno social a través de recorridos por la ciudad, ferias y charlas informativas sobre servicios sociales y redes de apoyo, estilos de vida saludable y de bienestar; todo esto le permitirá la construcción de una nueva red de soporte social.

En ese sentido, el PINA estará compuesto de cinco subcomponentes, los que se detallan en el siguiente gráfico:



Figura N° 20: Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica

Fuente: Elaboración propia.

Este programa permite la generación de recursos para que el becario se adapte a la educación superior, a partir de aminorar las brechas académicas, fortalecer las competencias socioemocionales, y mejorar su integración a la academia y la sociedad.

El PINA se implementará en las IES que cuenten con mayor cantidad de becarios priorizados. En el caso de las IES donde exista un número menor a 15, se establecerá que acudan a las IES cercanas donde se apertura el PINA; pero para el desarrollo del Subcomponente de Integración Educativa, se coordinará con las IES de estudio para la programación mínima de actividades.

Este programa tiene una duración de 12 semanas (244 horas en total), denominado ciclo "0", previo al inicio del plan de estudios de las IES.

Previo al PINA, hay dos semanas luego de la adjudicación de la beca, en las que el postulante es comunicado por los canales del Pronabec que ha sido beneficiado con una beca. Luego, los especialistas de bienestar del Pronabec se contactan con el becario para la matrícula a la IES para el desarrollo del Programa PINA. Además, se realizarán los procesos que el Pronabec actualmente ejecuta, como la apertura de una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación. En caso lo amerite, se coordinará su traslado a la ciudad donde realizará sus estudios superiores.

La coordinación del traslado de los becarios será centralizada por las Succor de la región de origen, que informará las fechas y medios de traslado de los becarios, a fin de que el especialista de bienestar del beneficiario o becario guía (mentoría entre pares del Pronabec) pueda recibirlo y orientarlo sobre lugares de alojamiento y ubicación de las IES. Este proceso actualmente no se da dentro del Pronabec, por lo que cada becario es responsable de su traslado y ubicación, a pesar de que muchos migran de una región a la ciudad de Lima, donde no cuentan con familiares o amistades.

El proceso indicado en el párrafo precedente es previo al inicio del Programa PINA. Posterior a la instalación del becario, se iniciará el Programa, el cual se desarrollará en 12 semanas de la siguiente forma:

La primera semana se desarrollará una jornada de inducción a la vida estudiantil y a la beca, con talleres sobre el bienestar integral del becario (Bienestar Académico, Social, Emocional, Salud, Económico) que tendrán una sesión de cuatro horas (duración de cuatro horas). Además, se desarrollarán charlas informativas sobre la presentación de la IES y los servicios de acompañamiento psicopedagógico, de salud y otros. Se dará una orientación sobre el plan curricular, perfil del estudiante, proceso educativo, graduación y titulación (duración de cuatro horas); además, se coordinará un recorrido por las instalaciones de las IES (duración de cuatro horas). Asimismo, se realizarán charlas informativas sobre la presentación del Pronabec, importancia de la beca en el desarrollo de talentos del país, orientación sobre deberes y derechos como becarios, acompañamiento del Pronabec, y acceso al intranet del becario (cuatro horas). También se destinará un día para hacer un recorrido turístico, cultural y que permita la ubicación de las entidades públicas en la ciudad donde estudia (duración de ocho horas). Esto se realizará en coordinación con las IES e instituciones de diferentes niveles de gobierno (Ministerio de Cultura, municipalidad del distrito, gobierno regional y otros).

Esta jornada de inducción actualmente no es realizada por el Pronabec. Cada especialista de bienestar tiene criterios distintos para el desarrollo de charlas de orientación administrativa de la beca. Cada IES hace lo mismo por su cuenta, y muchas veces es realizado en conjunto con los estudiantes regulares de las IES.

Desde la segunda semana hasta la duodécima, habrá actividades referidas a los cinco subcomponentes, entre las cuales están la nivelación académica, competencias socioemocionales, integración a la IES, orientación al becario, integración social.

Los subcomponentes de nivelación académica, competencias socioemocionales (referido a talleres), así como la integración académica, estarán a cargo de las IES como parte de los servicios académicos y la colaboración interinstitucional, suscrito a través de un convenio.

Los subcomponentes de orientación al becario estarán a cargo del Pronabec, que realizará charlas informativas. Además, la integración social será una responsabilidad cogestionada entre las IES y el Pronabec. Por un lado, de acuerdo a sus recursos, las IES podrán disponer de movilidades para traslado de los becarios a recorridos turísticos y culturas, además de espacios para desarrollo de ferias informativas u otros; mientras que el Pronabec articulará con diversas instituciones públicas para gestionar puntos estratégicos para este recorrido, y la realización de charlas informativas de prevención de riesgos psicosociales y redes de soporte.

Respecto al subcomponente socioemocional, este será complementada con los cursos virtuales que tiene el Pronabec a través de su plataforma "Aprende +", donde el becario podría reforzar lo desarrollado en los talleres presenciales realizados por las IES. Además, el subcomponente de integración social será reforzado por la mentoría entre pares y grupal de Talentos en Acción, el cual viene ejecutando el Pronabec, pero esta vez será en modalidad mixta (presencial y virtual).

Es importante señalar que existe una alternancia entre el desarrollo de los subcomponentes de competencias socioemocionales, orientación al becario e integración social, a fin de no sobrecargar al joven becario, y priorizar la nivelación e integración en la IES.

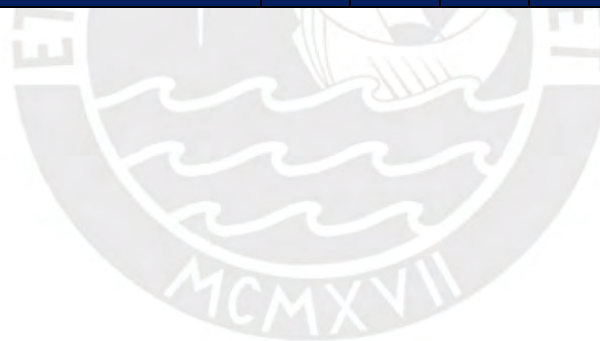
Tabla 21: Cronograma del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica (PINA)

SUBCOMPONENTES DEL PINA	ACTIVIDADES	RESPONSIBLE	S1 HRAS	S2 HRAS	S3 HRAS	S4 HRAS	S5 HRAS	S6 HRAS	S7 HRAS	S8 HRAS	S9 HRAS	S10 HRAS	S11 HRAS	S12 HRAS
01. JORNADA DE INDUCCIÓN	Charla de orientación sobre el rol como becario	PRONABEC	4											
	Charla de orientación sobre rol como estudiantes	IES	8											
	Taller de bienestar integral del becario	IES	4											
	Recorrido a lugares culturales y turísticos	IES	8											
1. NIVELACIÓN ACADÉMICA	Matemáticas básica/ Álgebra / Geometría / Trigonometría / Cálculo Básico / Otros.	IES		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Comprensión lectora / Expresión oral / Redacción académica / Escritura y lectura crítica / Otros.	IES		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Introducción a la computadora / Navegación básica en el sistema operativo / Uso eficiente del internet / Correo electrónico / Uso de plataformas educativas y herramientas digitales inteligentes / Office Básico / ChatGPT / Otros.	IES		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES	Taller de estrategias de gestión del tiempo y hábitos de estudios.	IES		2										
	Taller de métodos y estrategias de estudio.	IES				2								
	Taller de autoconocimiento y autoconcepto.	IES						2						
	Taller de gestión de emociones, estrés y ansiedad.	IES								2				
	Taller de proyecto de vida y profesional I	IES										2		
	Taller de proyecto de vida y profesional II	IES												2
	Aprende + (Curso virtuales)	PRONABEC			1		1		1		1		1	

3. INTEGRACIÓN A LAS IES	Charla académica sobre reglamentos académicos y procesos administrativos de las IES / Introducción a las plataformas virtuales de las IES / Información sobre servicios educativos y actividades extracurricular / Otros.	IES		4										
	Charla de intercambio de experiencias y motivación con becarios egresados y otros profesionales destacados.	IES			4									
	Encuentro de integración estudiantil (Gyncana, deportes y otros)					4								
	Charla académica sobre perfil del estudiante, egresados y tramites de graduación y titulación.	IES							4					
	Encuentro de estudiantes y/o becarios estudiantes.	IES									4			
	Clausura del PINA	IES												4
4. ORIENTACIÓN AL BECARIO	Orientación grupal e individual sobre procesos administrativos del Pronabec	PRONABEC		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Charla informativa sobre intranet del becario y procesos de subvenciones.	PRONABEC			2									
	Charla informativa sobre trámites administrativos del Pronabec y otros.	PRONABEC					2							
	Charla de orientación sobre el perfil de estudiante- becario, importancia de progreso académico.	PRONABEC							2					
	Charla sobre perfil de egreso, graduación y titulación.	PRONABEC									2			
	Charla sobre compromiso de servicio al Perú.	PRONABEC											2	

5. INTEGRACIÓN SOCIAL	Taller de interculturalidad.	PRONABEC			4								
	Feria informativa sobre servicios públicos (MIMP, SIS, Minsa, Mininter, otros)	PRONABEC				4							
	Charla informativa sobre servicios públicos de acceso a la salud y Seguro Integral de Salud, prevención de la violencia física, psicológica y sexual.	PRONABEC					4						
	Charla informativa sobre salud sexual reproductiva y prevención de embarazos.	PRONABEC							4				
	Charla informativa sobre prevención del robos, estafas e identificación de espacios públicos para uso del tiempo libre.	PRONABEC										4	
	Mentoría entre pares o grupal del Voluntariado Talentos en Acción.	PRONABEC		1		1		1		1		1	
TOTAL DE HORAS INVERTIDAS 244			24	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20

Fuente: Elaboración propia



El PINA será un servicio realizado por parte de las IES, el cual consistirá en el desarrollo del subcomponente de nivelación académica y de competencias socioemocionales. Los demás subcomponentes se desarrollarán en el marco de la colaboración interinstitucional entre las IES y el Pronabec.

Debido al presupuesto que demanda la implementación del PINA relacionado a los servicios académicos y no académicos que demanda, se requiere considerar la implementación de un piloto, donde se priorice a un grupo de becarios que hayan obtenido el décimo inferior de puntajes del examen de preselección. Es decir, si se otorgan 10 000 becas en la convocatoria de 2024, entonces el PINA lo recibirían 1000 becarios.

Es importante señalar que el PINA es una estrategia que actualmente en el Pronabec no se ejecuta, pero que requiere ser implementada, priorizando a los becarios en situación de riesgo. El programa es costo-efectivo, ya que ayuda a reducir la deserción estudiantil, disminuye la repetición de cursos y mejora el rendimiento y retraso académico, mejorando el egreso, graduación y titulación oportuna. Al contribuir al cierre de brechas educativas y facilitar la integración académica y social de los becarios desde el inicio de sus estudios, se previene costos futuros asociados con las pérdidas de becas, renunciadas, repitencia de cursos y la extensión de los tiempos de estudio, generando un mayor retorno para el Pronabec y una gestión eficiente los recursos invertidos por el Estado peruano.

Segundo componente: Sistema Integral de Seguimiento al Becario

El Sistema Integral de Seguimiento al Becario optimizará la plataforma actual con la que cuenta Pronabec, denominada "CRM", que en la actualidad no se encuentra interconectada con otras plataformas del Pronabec, además que existen funcionalidades que limitan las realizaciones de acciones masivas, y no cuenta con otras que permitan realizar un seguimiento integral del becario.

La optimización del sistema permitirá integrar todas las plataformas del Pronabec y consolidará la información que se tiene de los becarios (notas, mallas curriculares, matrículas, subvenciones, Sibec, Intranet del Becario, Aprende +, Plataforma Expo talentos), a fin de realizar un historial por becario según sus procesos administrativos,

progreso académico, niveles de riesgos e intervenciones realizadas por el Pronabec y las IES, a fin de brindarle un seguimiento oportuno.

Además, en la plataforma se agregará un asistente virtual para que resuelva las consultas de los especialistas de bienestar del becario y sobre procedimientos administrativos.

Esta solución permitirá agilizar y optimar la información con la que cuenta Pronabec para que sea útil para el seguimiento académico y socioemocional de forma oportuna; además que reducirá la carga administrativa que tienen los especialistas de bienestar del Pronabec, a fin de que puedan invertir tiempo en labores de seguimiento y acompañamiento socioemocional y académico para los becarios.

Proporciona una visión integrada y detallada del historial académico, socioemocional y administrativo de becarios, consolidando datos dispersos de múltiples plataformas del Pronabec en una sola interfaz. Esto facilita a los especialistas del Pronabec realizar un seguimiento más efectivo y personalizado, optimizando su capacidad para intervenir de manera oportuna ante riesgos académicos o socioemocionales.

La optimización del Sistema Integral de Seguimiento al Becario integrará en una sola interfaz las plataformas del Pronabec, a través de la cual se realizará el seguimiento académico, socioemocional y administrativo durante todo el proceso educativo del becario, desde la adjudicación de la beca hasta la titulación.

El objetivo es gestionar de manera eficiente la información por IES y por cada becario, así como optimizar los recursos limitados del Pronabec.

La optimización del Sistema Integral de Seguimiento al Becario del Pronabec contará con los siguientes campos:

En primer lugar, será la pantalla de inicio para ingreso a la plataforma, en la cual cada especialista de bienestar o servidor público del Pronabec tendrá un usuario y contraseña únicas (figura 21).

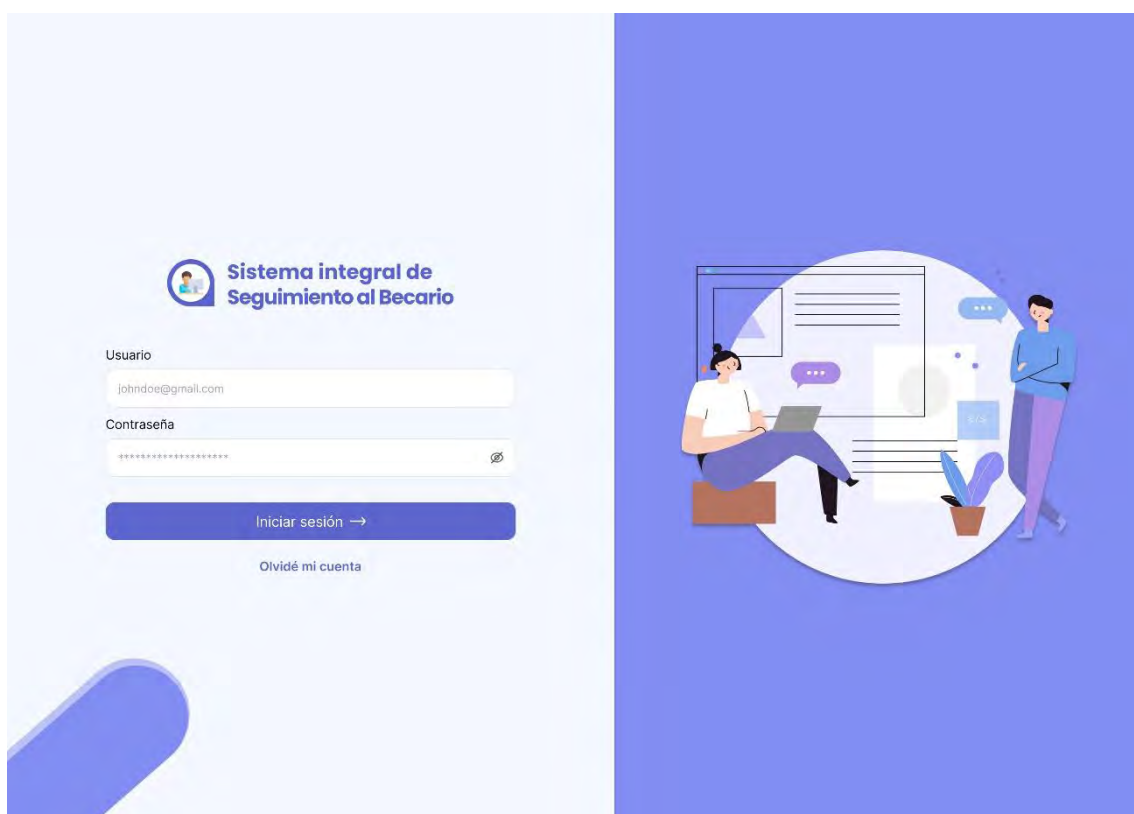


Figura 21: Login

Fuente: Elaboración propia.

Al respecto, el Sistema Integral de Seguimiento al Becario estará compuesto por los siguientes subcomponentes:

1. Gestión de sistemas: consolidará información de todas las plataformas del Pronabec en una única interfaz (intranet del trabajador, intranet del becario, Sibec, subvenciones, Sibec IES, Expo talentos, compromiso de servicio al Perú, Aprende + (figura 22).

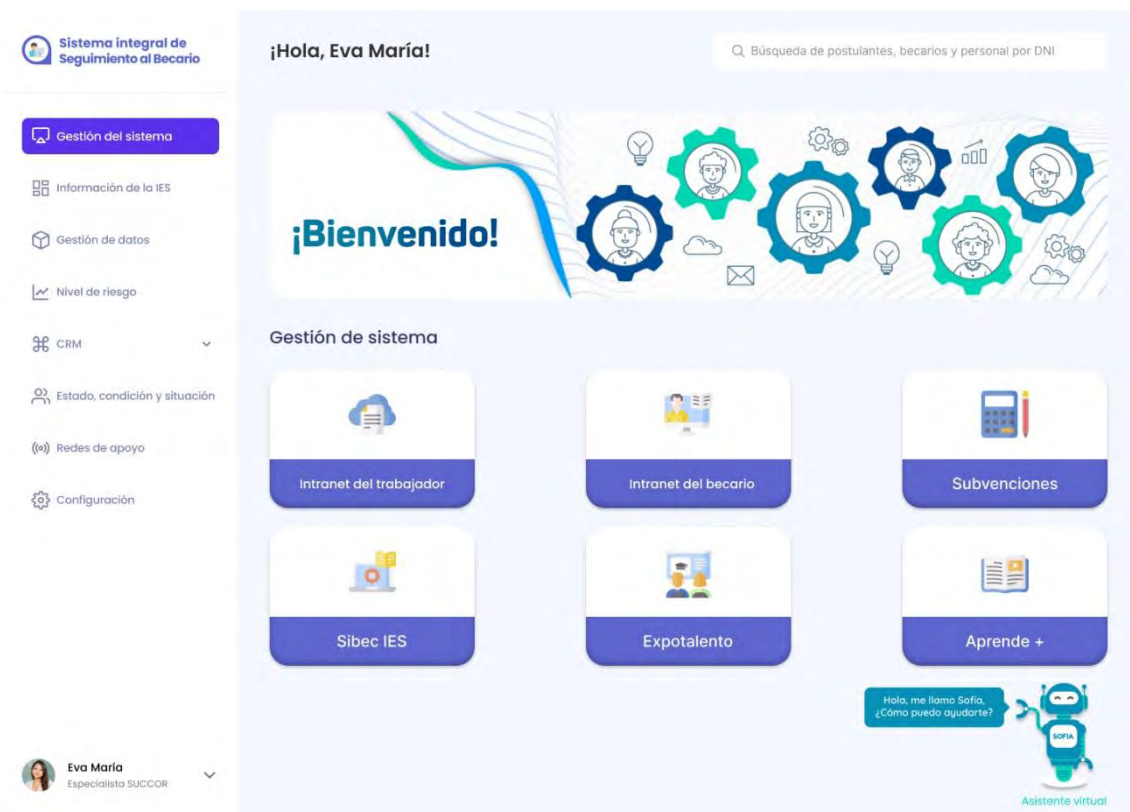


Figura 22: gestión de sistemas

Fuente: Elaboración propia.

2. Información de IES: tendrá información sobre las IES, semestre académico, servicios educativos según las IES seleccionadas (referidas al servicio psicopedagógico, salud, extracurriculares, académico, entre otros), malla curricular según carrera, calendario académico según semestre seleccionado, reporte de notas según semestre seleccionado; lo que permite identificar mediante un gráfico las notas el nivel de rendimiento de los becarios (figura 23).

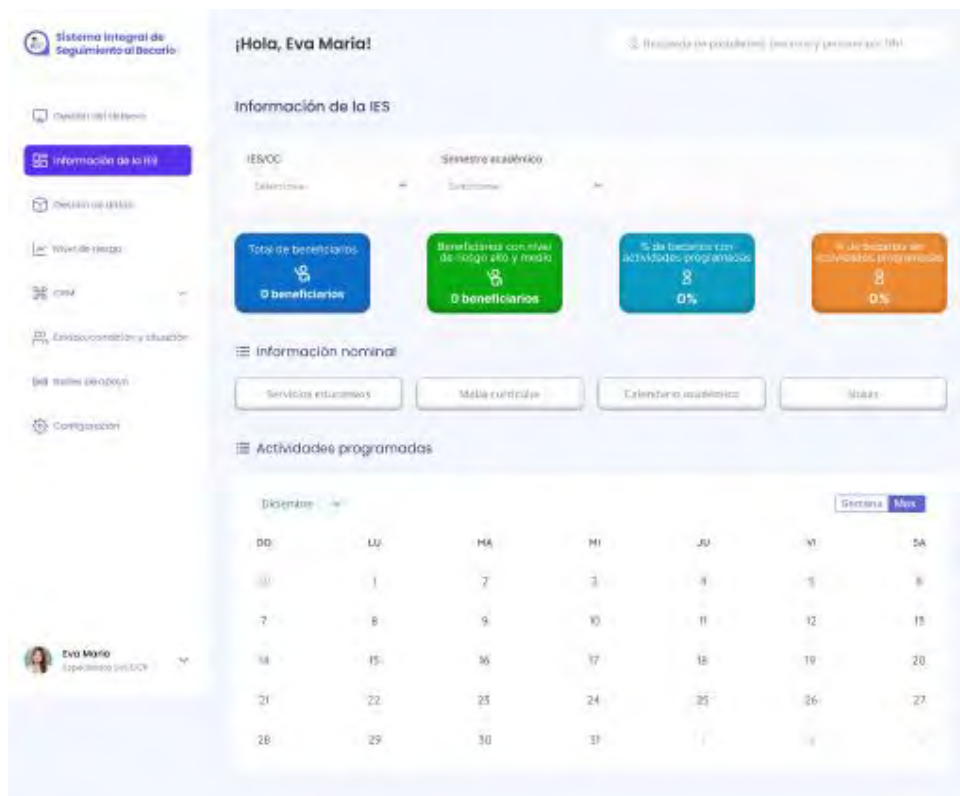


Figura 23: Información de las IES

Fuente: Elaboración propia.

3. Gestión de datos: mostrará estadísticas claves sobre el número total de becarios, becarios activos, continuadores, egresados, pérdidas de beca y observados. También contará con estadísticas de becarios por carreras, sexo, migración, IES públicas y privadas, estado de pagos académicos y no académicos, así como de niveles de riesgos (figura 24).

Al dar clic en alguno de los botones donde se muestran las estadísticas de becarios, se podrá acceder a otra sección donde se evidencia la nómina de estos.

Contará con filtros desplegables por región, programa, año de convocatoria, tipo de beca y gestión de IES.



Figura 24: gestión de datos

Fuente: Elaboración propia.

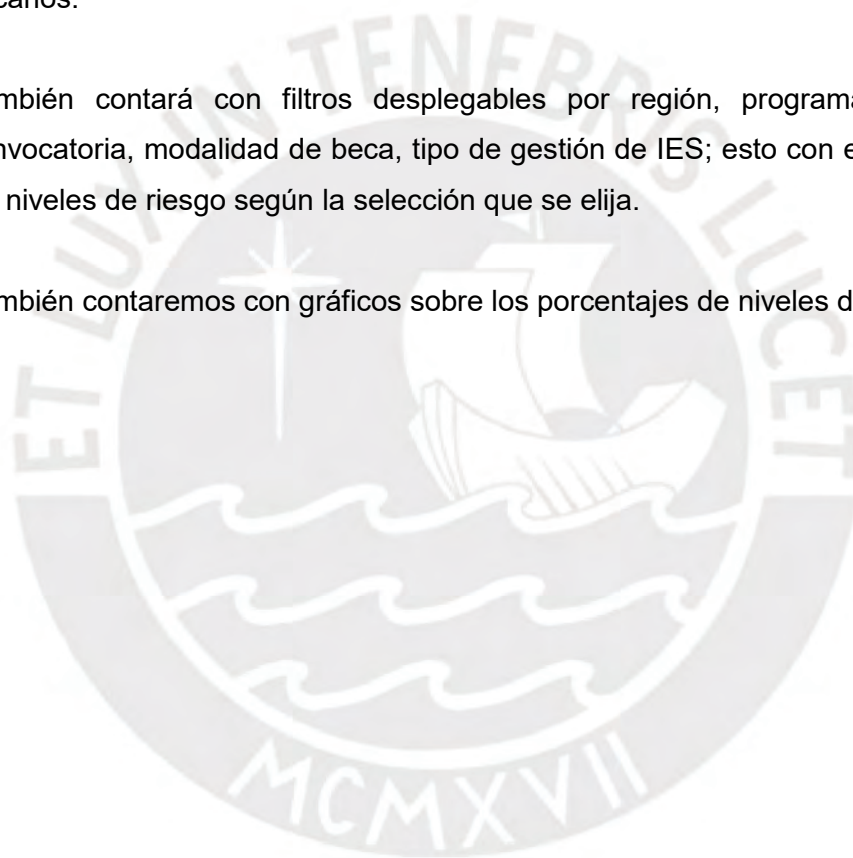
4. Niveles de riesgos: se tendrá una sección donde se visualicen los resultados de las encuestas que aplica el Pronabec, a fin de precisar los niveles de riesgo emocional. Además, se utilizará los reportes de notas remitidas por las IES cada

semestre para categorizar por nivel de riesgo académico alto, medio y bajo. También se categorizará por nivel de riesgo social, donde se utilizará la información obtenida de los procesos de postulación a la beca (migración, procedencia, discapacidad, vulnerabilidad, edad, pertenencia a comunidad campesina o amazónica o afroperuano, víctima de terrorismo, procedencia de institución de educación básica, otros), así como los resultados de las encuestas que aplica el Pronabec referidos a datos sociales o demográficos (figura 25).

Al dar clic en alguno de los botones donde se muestran las estadísticas de becarios, se podrá acceder a otra sección donde se evidencia la nominal de los becarios.

También contará con filtros desplegables por región, programa, año de convocatoria, modalidad de beca, tipo de gestión de IES; esto con el fin de ver los niveles de riesgo según la selección que se elija.

También contaremos con gráficos sobre los porcentajes de niveles de riesgos.



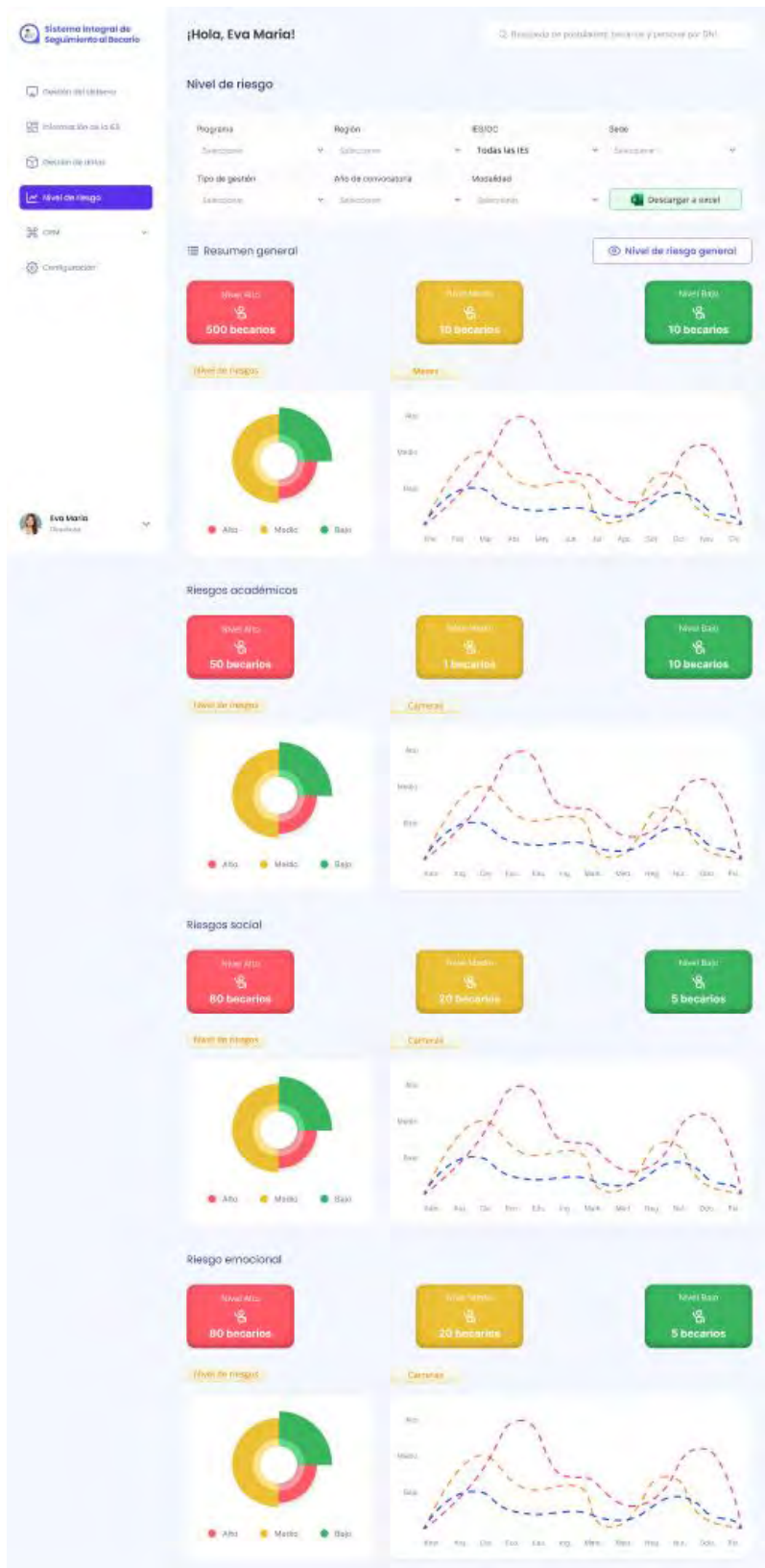


Figura 25: niveles de riesgo

Fuente: Elaboración propia.

5. **Actividades:** esta función se encuentra dentro del CRM actual, pero no permite la carga masiva de actividades programadas. Para ello, se agregará un botón que permita cargar de forma masiva las actividades programas para de forma mensual, semestral o anual, según se requiere. También se añadirán dos campos que permitan visualizar la fecha y hora de la actividad, las cuales puedan editarse de forma manual o actualizar de forma masiva (figura 26).

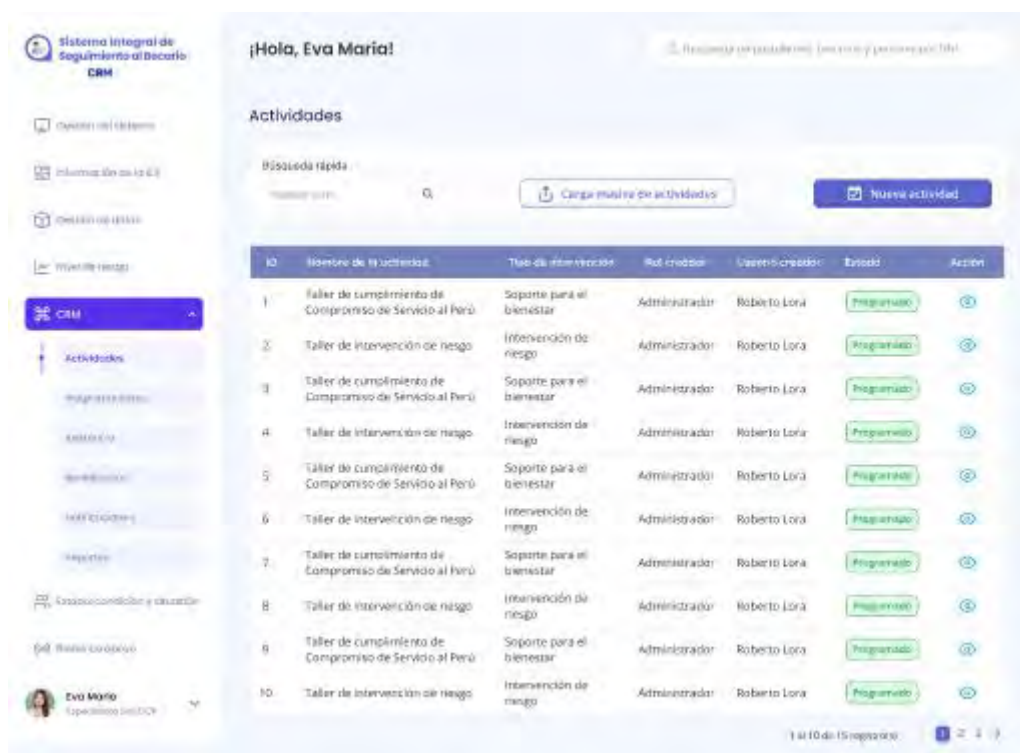


Figura 26: actividades
Fuente: Elaboración propia.

6. **Programación:** esta función se encuentra dentro del CRM actual, pero no permite la carga masiva de actividades programadas, pues se realiza de forma manual. Por ello se optimizará para que automáticamente aparezcan las actividades registradas en la anterior sección, denominada “actividades”. Una vez confirmada la actividad (fecha y hora), se procede a invitar a los becarios y notificar de forma automática, según la intervención que corresponda (figura 27).

¡Hola, Eva María!

Búsqueda rápida

Carga masiva de actividades

Descargar a excel

ID	Fecha de registro	Nombre de la actividad	Categoría	Nº de Sesiones programadas	Nº de Sesiones	Estado	Acción
1	01/02/2024 09:30:00	Taller de cumplimiento de Compromiso de Servicio al Perú Categoría: Cursos virtuales entremeso Tipo de actividad: Taller	Categoría: Cursos virtuales entremeso	2	131	En progreso	[Iconos]
2	01/02/2024 09:30:00	Taller de Intervención de riesgo Categoría: Intervención de riesgo Tipo de actividad: Intervención de riesgo	Categoría: Intervención de riesgo	2	130	Programado	[Iconos]
3	01/02/2024 09:30:00	Taller de cumplimiento de Compromiso de Servicio al Perú Categoría: Cursos virtuales entremeso Tipo de actividad: Taller	Categoría: Cursos virtuales entremeso	2	130	Programado	[Iconos]
4	01/02/2024 09:30:00	Taller de Intervención de riesgo Categoría: Intervención de riesgo Tipo de actividad: Intervención de riesgo	Categoría: Intervención de riesgo	2	130	Programado	[Iconos]
5	01/02/2024 09:30:00	Taller de cumplimiento de Compromiso de Servicio al Perú Categoría: Cursos virtuales entremeso Tipo de actividad: Taller	Categoría: Cursos virtuales entremeso	2	130	Programado	[Iconos]
6	01/02/2024 09:30:00	Taller de Intervención de riesgo Categoría: Intervención de riesgo Tipo de actividad: Intervención de riesgo	Categoría: Intervención de riesgo	2	130	Programado	[Iconos]

1 de 6 registros

Figura 28: asistencia
Fuente: Elaboración propia.

- Beneficiarios (Becarios): cada especialista vera la información de los becarios que tenga asignado, según sus funciones. En los filtros de la parte superior se agregará estado, condición, situación de becarios y nivel de riesgo. Así, seguirán apareciendo los filtros de beca, región, año de convocatoria, modalidad, IES, y búsqueda individual por DNI (figura 29).

¡Hola, Eva María!

Beneficiarios

Beca: [Organización] Región: [Distrito] ESUOC: [Ciclo] Sede: [Distrito]

Buscar por nombre o DNI: [] Wfo de convocatoria: [] Modalidad: [] [Descargar a excel]

ID	Expediente	DNI	Apellidos y nombres	Región	Institución	Carrera	Ciclo	Acción
1	E0001	06862490	José Luis Poldano Saviar	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]
2	E0002	35462781	Beatriz Isabel Rodríguez Gómez	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]
3	E0003	47291358	Carlos Alberto García Pérez	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]
4	E0004	68047293	Dolores Elena López Martínez	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]
5	E0005	59382816	Eduardo Arístido Pérez Fernández	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]
6	E0006	25983647	Fernando María Ruiz Castro	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]
7	E0007	41823756	Guillermo Andrés Vargas Mamdoza	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]
8	E0008	74583928	Hugo Luis Pérez González	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]
9	E0009	30718492	Higrd Carolina Sánchez Herrera	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]
10	E0010	46283719	José Francisco Gómez Romero	Lima	Universidad Alas Peruanas	Administración	Ciclo 5	[Icono]

1 a 10 de 10 registros

Figura 29: Beneficiarios (Becarios)

Fuente: Elaboración propia.

En la nómina de becarios, al dar clic en el botón acciones, se evidenciará el perfil del becario de forma individual para ver el seguimiento al becario.

En la sección de seguimiento al becario, se encuentra la información administrativa del becario, así como de acompañamiento socioemocional y académico del becario.

En la sección administrativa se visualizarán los datos del becario sobre su postulación a la beca. También se ha agregado un botón para contar con información sobre grado/título (el cual estará interconectado con los registros de Sunedu y Minedu), resoluciones relacionadas a la beca (adjudicación / Suspensiones / Pérdida / Compromiso Servicio al Perú u otros), y datos sobre el Compromiso de Servicio al Perú.

En la sección de acompañamiento socioemocional y académico del becario, se evidenciarán los datos relacionados a la carrera de estudio del becario, progreso académico del becario (número de crédito matriculados, créditos acumulados,

créditos pendientes, cursos desaprobados, numero de semestres programados para concluir estudios, numero de semestres realizados, numero de semestres pendientes para concluir estudios). También se agregarán botones donde aparezca el nivel de riesgo del becario (académico, social, emocional), intervenciones básicas (programadas y realizadas), intervención de riesgo (programadas y realizadas), acciones realizadas por las IES (programadas y realizadas), datos de Expo talentos, semestre académico, notas por semestre académico (figura 30).

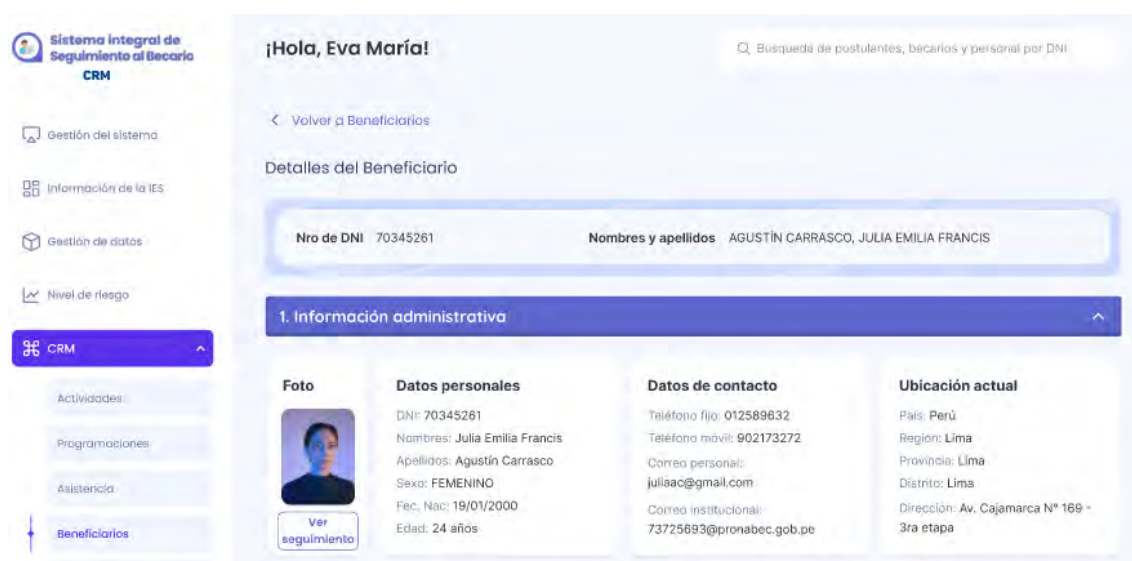


Figura 30: seguimiento al becario

Fuente: Elaboración propia.

9. Notificación: en esta acción se podrán realizar notificaciones masivas a los becarios.
10. Reportes: se visualizarán y descargarán reportes de las intervenciones realizadas por cada becario, donde se visualice todas las intervenciones realizadas en acompañamiento socioemocional y académico, según un nivel de riesgo. Así también se generarán reportes sobre las tasas relacionados a la permanencia, culminación, egreso, graduación y titulación de los becarios.
11. Sistema de Intervención Automatizada: se implementará un sistema de intervención académico, socioemocional y de entorno automatizada que envíe alertas según riesgo de los becarios; y que brindará recomendaciones a los

especialistas de bienestar del Pronabec para su actuación oportuna, de acuerdo con el Modelo de Acompañamiento Vigente que tenga el Pronabec, así como orientación sobre redes de soporte.

12. Asistente virtual: incluirá un asistente virtual llamado SoflA, que tendrá un avatar animado, el cual será un Chat donde los especialistas de bienestar del Pronabec pueden realizar preguntas sobre procesos administrativos, solicitar información sobre redes de soportes, recomendaciones sobre acompañamiento, así como información precisa sobre los becarios a cargo del especialista de bienestar. Además, ofrecerá respuestas precisas, con el fin de mejorar la experiencia del usuario y reducir la carga administrativa de los especialistas de bienestar (figura 19).

En el siguiente enlace se encuentre el prototipo del Sistema Integral de Seguimiento al Becario de alta resolución donde se puede encontrar cada uno de los subcomponentes antes mencionados:

<https://www.figma.com/proto/Y1VjfeXMXpQwH7cdvF7BTa/Sistema-integral-de-seguimiento-al-becario?node-id=4-10&node-type=canvas&scaling=min-zoom&content-scaling=fixed&page-id=0%3A1&starting-point-node-id=4%3A10>

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA DESEABILIDAD, FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DEL PROTOTIPO

En este apartado se realizó un estudio exhaustivo de la factibilidad, deseabilidad y viabilidad del prototipo sugerido. Se analizó la viabilidad técnica y la viabilidad operativa del prototipo, con el objetivo de establecer si puede ser puesto en marcha de forma eficaz y sostenible a largo plazo, asegurando su éxito y eficacia a largo plazo.

4.1. Análisis de deseabilidad

Para llevar a cabo este análisis, se identificó a los actores principales, incluyendo a los becarios, a los responsables de la ejecución de la posible solución (Pronabec y Minedu) y a los representantes de las IES. Después, examinamos el grado de influencia que poseen; y luego evaluamos la factibilidad de la solución propuesta.

En la misma línea, para asegurar la eficacia de la solución propuesta, se decidió involucrar a ciertos participantes que estaban inmersos en el problema y la solución propuesta. Esto conllevó la ejecución de un sondeo entre representantes del Pronabec, representantes de IES y becarios, desde la fase inicial hasta la fase final de la prueba del prototipo. Esto garantiza que las acciones propuestas sean apropiadas y satisfagan las necesidades y expectativas que se buscan con la ejecución de la solución.

Por lo tanto, al llevar a cabo las entrevistas para evaluar el prototipo, se ha recolectado la perspectiva, tal como se indicó en el párrafo anterior, de los servidores del Pronabec, representantes de IES y becarios, actores inmersos dentro del problema y parte de la solución en el presente proyecto, siendo así que la mayoría tuvo comentarios favorables hacia la solución planteada.

Las encuestas se llevaron a cabo con la participación de cuatro servidores del Pronabec, cuatro representantes de las IES y cuatro becarios. Los resultados fueron favorables, pues la mayoría de los encuestados opinó que la implementación del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica, así como la optimización del Sistema Integral de Seguimiento al Becario para que los especialistas gestionen de forma ágil la información y les permita hacer seguimiento al progreso educativo del becario, y así articular acciones con las IES para brindar soporte socioemocional y académico a los becarios, en el marco de los convenios interinstitucionales.

Tabla 22: Matriz de deseabilidad

Actor	Poder/influencia	Deseabilidad
<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional del Minedu 	Nivel de influencia alta, toda vez que se trata de un actor del ente rector del Minedu, quien está a cargo del Pronabec	Deseable
<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios de Pronabec 	Nivel de influencia alto, toda vez que es el programa que está a cargo del otorgamiento de becas e involucrado en todo el proceso de la misma.	Deseable
<ul style="list-style-type: none"> Servidores de Pronabec 	Nivel de influencia bajo, pues su participación en la toma de decisiones es limitada.	Deseable
<ul style="list-style-type: none"> Servidores de las Subdirecciones de Cooperación y Coordinación Regional 	Nivel de influencia medio, toda vez que a pesar de estar a cargo de una unidad territorial, la toma de decisiones está a cargo de los funcionarios del VMGI del MINEDU y del Pronabec	Deseable
<ul style="list-style-type: none"> Becario 	Nivel de influencia bajo, pues a pesar de ser el usuario del programa y de la solución, su función es la de ser beneficiario y cumplir con los requisitos que se le solicitan.	Deseable
<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Beca 18 de las IES 	Nivel de influencia medio, pues su participación influye en las decisiones de representantes de las IES.	Deseable
<ul style="list-style-type: none"> Rector de la IES 	Nivel de influencia es alto, pues su participación influye en las decisiones y la articulación con el Pronabec.	Deseable

Fuente: elaboración propia

4.2. Análisis de factibilidad

Para llevar a cabo este estudio de factibilidad, se requirió determinar si Pronabec cuenta con los procedimientos legales, tecnológicos y organizativos requeridos para ejecutar la implementación de la solución sugerida. Este procedimiento conllevó la revisión de la legislación actual, la infraestructura tecnológica existente y la estructura organizativa, con el objetivo de garantizar que disponen de los recursos humanos, logísticos y/o económicos, así como las circunstancias apropiadas para llevar a cabo el proyecto.

4.2.1 Factibilidad legal

El Pronabec tiene como finalidad el garantizar el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios superiores. En este contexto, cuenta con las competencias legales necesarias para diseñar e implementar el Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica, así como para optimizar el Sistema Integral de Seguimiento del Becario.

Mediante el Manual de Operaciones del Pronabec se detalla la estructura funcional del Pronabec, en la que destacan: la Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar, y la Subdirección de Seguimiento y Supervisión de la Dirección de Gestión de Becas, así como la Oficina de Tecnologías de la Información (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

De acuerdo artículo 54 del mencionado manual, esta Subdirección es responsable de realizar el seguimiento de la permanencia de becarios/as desde la adjudicación hasta la culminación del desarrollo de la beca; así como gestionar la suscripción de convenios u otros instrumentos de naturaleza consensual relacionados con el otorgamiento de becas y la supervisión y evaluación de los mismos (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

Dicha subdirección tiene como funciones el realizar el seguimiento académico de los becarios, y gestionan la información sobre las tasas de pérdidas de becas, graduación, titulación, así también son quienes gestionan la suscripción de los convenios con las IES y supervisan el cumplimiento de compromisos.

De conformidad con el artículo 63 del Manual de Operaciones del Pronabec, la Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar es responsable de realizar el seguimiento y acompañamiento socioemocional y de bienestar para la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios/as, así como impulsar la empleabilidad, lograr el cumplimiento del Compromiso del Servicio al Perú y de las obligaciones contraídas por beneficiarios/as con el Programa a nivel nacional e internacional (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

Esta dirección cuenta viene implementando el voluntariado “Talentos en Acción”, así como el Aprende +, lidera la implementación del “Modelo de Acompañamiento del Pronabec” y otras.

Mediante el artículo 46 del Manual de Operaciones del Pronabec, se precisa que, la Oficina de Tecnologías de la Información es responsable de proponer, planificar e implementar los servicios digitales y promover su optimización; así como administrar la operatividad y disponibilidad de los sistemas de información, aplicativos e infraestructura tecnológica, a través del uso de tecnologías de información y comunicación. (Resolución Ministerial N.º 119-2024-MINEDU, 2024).

Mediante dicha oficina se realizan proyectos digitales y fomenta las mejoras de los sistemas tecnológicos del Pronabec. Es por ello, que cada año esta oficina prioriza proyectos de innovación tecnológica en el marco del Plan de Gobierno y Transformación Digital, como parte de su cartera de proyectos.

Luego del análisis y la revisión de la normativa vigente del Pronabec, la solución propuesta no contraviene ninguna normativa vigente de la institución ni otra fuera de esta. Además, las direcciones u oficinas cuentan con las atribuciones dentro de su marco normativo y con las facultades correspondientes para la implementación de la solución.

Respecto a la implementación del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica, señalar que, no contraviene con la Ley y Reglamento de Creación del Pronabec. Sin embargo, se requiere que en las próximas bases de convocatorias de las bases del Pronabec se prevea incluirlo como uno de los beneficios para los becarios. Asimismo, se deberá modificar la norma de subvenciones para estudios en el Perú, con el fin de establecer procedimientos claros para la ejecución del programa.

Para la implementación del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica, es necesario que la Dirección de Gestión de Becas gestione la suscripción de convenios con las IES, en los que se detallen los subcomponentes mínimos del programa y las actividades de colaboración interinstitucional requeridas. Este paso es fundamental para formalizar el compromiso de las IES en la ejecución del programa y asegurar la planificación de un calendario académico y de pagos correspondientes.

Como referencia, se pueden utilizar los modelos de convenios elaborados para el proyecto piloto de preparación preuniversitaria dirigido a postulantes preseleccionados de Beca 18 - convocatoria 2024, explicado en el capítulo 3. Asimismo, es posible

emplear los modelos de convenios utilizados para el ciclo académico regular, adaptándolos según sea necesario.

Para evaluar la factibilidad de cumplimiento por parte de las IES en la implementación del PINA, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de sus capacidades operativas. Este análisis consideró diversos aspectos, incluyendo la disponibilidad de personal capacitado, la infraestructura existente, y la experiencia previa en programas de acompañamiento académico y socioemocional. Asimismo, se evaluó su disposición para asumir responsabilidades en el soporte socioemocional y académico de los becarios, las cual se reflejan en los convenios interinstitucionales que tiene con el Pronabec.

Adicionalmente, se constató que las IES cuentan con experiencia en iniciativas como programas de nivelación académica, procesos de adaptación y estrategias de acompañamiento, lo que respalda la viabilidad de la propuesta. Cabe destacar que el programa planteado se presenta como una propuesta mínima, estructurada en subcomponentes y con plazos establecidos. No obstante, las especificaciones pedagógicas serán definidas por las propias IES, respetando su autonomía y fortaleciendo la colaboración interinstitucional desarrollada desde la creación del Pronabec.

4.2.2. Factibilidad tecnológica

Respecto a la implementación del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica, no será necesario adquirir equipamiento especial, ya que el servicio será proporcionado directamente por las IES. Para el seguimiento y monitoreo por parte del Pronabec, únicamente se requiere equipamiento básico, como computadoras portátiles, impresoras, escáneres, y conexión a internet.

En cuanto a los elementos tecnológicos de la solución, relacionados con el Sistema Integral de Seguimiento al Becario, un experto en el área ha confirmado que el Pronabec cuenta con la tecnología necesaria para su ejecución. La solución planteada se basa en la optimización del Sistema de Seguimiento del Programa, actualmente denominado CRM, mediante mejoras progresivas e integración de los sistemas tecnológicos ya existentes, así como de aquellos que están próximos a completar su implementación.

El Pronabec también cuenta con una Dirección de Tecnologías de Información y un oficial de seguridad, responsables de liderar los proyectos tecnológicos de la institución. Esta dirección tiene las atribuciones normativas necesarias para llevar a cabo las acciones relacionadas con la creación, modificación y optimización de los sistemas institucionales. No obstante, para los proyectos priorizados anualmente, suelen requerir el apoyo de personal externo especializado.

Como se mencionó anteriormente, cada año se priorizan proyectos de innovación diseñados para mejorar la gestión del programa. En este sentido, la implementación del programa podría incluirse en la cartera de proyectos de innovación del Pronabec y comunicarse al sector correspondiente, en el marco del Plan de Gobierno y Transformación Digital.

4.2.3. Factibilidad organizacional

El Pronabec, posee las capacidades requeridas para dirigir y supervisar la ejecución y desarrollo del programa integral de adaptación socioemocional y académica y la optimización del Sistema Integral de Seguimiento del Becario.

La Dirección de Gestión de Becas, a través de la Subdirección de Seguimiento y Supervisión, cuenta con personal CAS capacitado para liderar el componente de seguimiento académico de los becarios, así como el recojo de información sobre el progreso académico; pero es importante esta labor lo realicen junto con la Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar, quien es responsable del acompañamiento socioemocional y de bienestar del becario.

La Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar cuenta con personal CAS para liderar el Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica, ya que, cuenta con personal capacitado y con experiencia, dentro del cual se encuentran un equipo de mayormente de psicólogas, así también desde dicha dirección se lidera la implementación del “Modelo de Acompañamiento del Pronabec” y otras estrategias; sin embargo, ante nuevas estrategias a implementar se requiere contar con locadores de servicios que permitan el seguimiento, monitoreo y apoyo en la implementación de la actividad específica.

Tal como se menciona líneas arriba, mediante la Oficina de Tecnologías de la Información cada año prioriza la cartera de proyectos de innovación 2025, en el marco

del Plan de Gobierno y Transformación Digital, en el cual estima un presupuesto para los proyectos priorizados para la contratación de locadores de servicios para la implementación de nuevos proyectos, quienes desarrollan las soluciones tecnológicas en conjunto con el personal CAS.

4.3. Análisis de viabilidad

Para realizar este análisis, procederemos a estimar el presupuesto de la solución, el cual explicamos a continuación:

4.3.1. Costeo del proyecto

Se procedió a estimar el presupuesto de la solución, así como el financiamiento que permitirá la implementación.

Para estimar el costo de la solución, se aplicó la técnica del "juicio de expertos", que se basa en conocimiento de personas especializadas que han llevado a cabo proyectos similares (Bara, 2015).

Respecto al PINA, se elaboró la estimación de costos a través de un experto en educación superior, se estimó en S/. 6,971,480.00.

Por otro lado, se realizó una estimación de costo para la optimización del Sistema Integral de Seguimiento al Becario. De acuerdo con un experto de sistemas, se requiere un líder de proyecto, un analista de calidad, un análisis de datos, dos analistas programados, y un analista de experiencia usuaria y diseño de interfaz UX/UI, así como programas y licencias. Respecto al plazo para culminar el proyecto, es de 12 meses, y su costo sería de S/. 571,000.00.

Costo total de la solución

a) Sobre el Programa Integral Adaptación y Nivelación Académica

Se realizará un piloto del PINA, en el cual se prioriza a un décimo inferior de los becarios, según criterio de rendimiento del ENP (Examen de Preselección de Beca 18). Se asume que el décimo inferior equivale a 1,000 becarios, y que las IES cobran una cuota de pensión de S/ 1,000.00 por mes más S/ 500 de matrícula (estimado de costo de ciclos preuniversitarios y nivelación académicos de IES que participaron en el piloto del de preparación preuniversitaria 2024 en convenio con Pronabec).

Tabla 23: Estimación del costo de inversión total del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y SUBCOMPONENTES DEL PINA	DENOMINACIÓN DEL COSTO	DESCRIPCIÓN DEL COSTO	DESTINATARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FRECUENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01. JORNADA DE INDUCCIÓN	Convenio entre Pronabec e IES	El Pronabec cada año firma convenios interinstitucionales con cada IES, donde uno de los compromisos es el brindar soporte socioemocional, académico y de bienestar del becario, en ese marco, se precisarán compromisos relacionados a este subcomponente.	IES	Convenio	1	1	S/ 0.00	S/ 0.00
1. NIVELACIÓN ACADÉMICA	Pago de matrícula y pensión de la IES	Contempla las clases de matemáticas, clases de comunicación, clases de TICS y fortalecimiento de competencias socioemocionales, los cuales serán servicios académicos pagados a las IES, como un ciclo previo al inicio del plan de estudios de la carrera.	IES	Alumno	1,000	1	S/ 3,500.00	S/ 3,500,000.00
2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES	Plataforma Aprende +	Se utilizará la plataforma del Aprende + el viene utilizando el Pronabec y donde existen cursos virtuales sobre competencias socioemocionales dirigido a los becarios.	PRONABEC	Plataforma del Aprende +	1	1	S/ 0.00	S/ 0.00

3. INTEGRACIÓN A LAS IES	Convenio entre Pronabec e IES	El Pronabec cada año firma convenios interinstitucionales con cada IES, donde uno de los compromisos es el brindar soporte socioemocional, académico y de bienestar del becario, en ese marco, se precisarán compromisos relacionados a este subcomponente.	IES	Convenio	1	1	S/ 0.00	S/ 0.00
4. ORIENTACIÓN AL BECARIO	Contratación de órdenes de servicio	Se contratarán ordenes de servicios para el seguimiento y monitor del PINA, así como para la organización de actividades relacionadas a la orientación al becario e integración social	PRONABEC	Ordenes	6	3	S/ 4,500.00	S/ 81,000.00
5. INTEGRACIÓN SOCIAL								
6. COSTOS DE MATERIAL IMPRESO Y REFRIGERIOS PARA JORNADA DE INDUCCION Y SUBCOMPONENTE DE INTEGRACION IES / ORIENTACIÓN AL BECARIO / INTEGRACIÓN SOCIAL	Impresión de folletería	Se brindará refrigerios en actividades realizadas en el marco del convenio interinstitucional del Pronabec, referidos a recorridos turísticos culturales, encuentro de integración estudiantil, encuentro de becarios y estudiantes, feria informativa de servicios públicos	PRONABEC	Folletos	1,000	2	S/ 1.00	S/ 2,000.00
	Impresión de banner			Banner	4	1	S/ 120.00	S/ 480.00
	Refrigerios para actividades			Becario	1,000	4	S/ 4.00	S/ 16,000.00
7. MANUTENCION DEL BECARIO DURANTE IMPLEMENTACION PINA	Subvención de becarios provenientes de regiones	Los becarios recibirán una subvención por manutención, lo cual es un beneficio que tiene al haber obtenido una beca, esto con el objetivo de asegurar permanencia en los estudios y su bienestar. Se estima un mayor número de becarios provenientes de regiones, y se considera una subvención de manutención por un periodo de tres meses, tiempo de duración del PINA. La subvención que recibe un becario proveniente de región distinta es de S/1,260.00 y en el caso de ser de la misma región de estudio es de S/ 920.00, montos establecidos en las normas del Pronabec.	PRONABEC	Becario	600	3	S/ 1,260.00	S/ 2,268,000.00
	Subvención de becarios de la misma región de procedencia y estudio			Becario	400	3	S/ 920.00	S/ 1,104,000.00
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL								S/ 6,971,480.00

Fuente: Elaboración propia

b) Sobre el Sistema Integral de Seguimiento al Becario

Tabla 24: costo de inversión de la implementación del Sistema Integral de Seguimiento al Becario

ID	Descripción	Unidad de medida	Profesionales	Cantidad	Costo unitario (S/)	Costo total (S/)
Componente 3: Sistema Integral de Seguimiento al Becario						
1	Desarrollo del sistema					
1.1	Líder proyecto	Mes	1	12	10,000.00	120,000.00
1.2	Analista de calidad	Mes	1	12	9,000.00	108,000.00
1.3	Análisis de datos	Mes	1	12	8,000.00	96,000.00
1.4	Analista programadores	Mes	2	12	8,000.00	192,000.00
1.5	Análisis de experiencia usuario y diseño de interfaz UX/UI	Mes	1	6	5,000.00	30,000.00
1.6	Programas y licencias	Global		1	25,000.00	25,000.00
Costo de inversión total						S/. 571,000.00

Supuestos

Para estimar los costos de los profesionales se tomó de referencia la remuneración mensual que pagan Pronabec, Produce, MINDEF, Mincul, Minedu y otros ministerios para el desarrollo de plataformas de tecnologías de información y comunicación (TIC).

Fuente: elaboración propia

c) Costo total de la propuesta

Tabla 25: costo de inversión total del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica y optimización del Sistema Integral de seguimiento al Becario

ID	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo total (S/)
1	Componente 1: Programa Integral de Adaptación y Académica	Alumno	1000	S/6,971,480.00
2	Componente 2: sistema Integral de Seguimiento al Becario	Mes	12	S/571,000.00
Costo de Inversión Total				S/7,542,480.00

Fuente: elaboración propia

4.3.2. Fuente de financiamiento

El presupuesto total del costo de inversión es S/ 7,542,480.00, de los cuales: S/ 6,971,480.00 corresponde a otros gastos que están relacionados a las becas (para la implementación del componente 1: Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica) y S/ 571 000.00 corresponde a gasto de capital (para la implementación del componente 2: Sistema Integral de Seguimiento al Becario). El financiamiento de la solución puede ser cubierto con el presupuesto institucional del Pronabec.

Para implementar del Programa Integral de Adaptación y Académica, se financiará con la fuente de recursos ordinarios asignada para otros gastos. En los últimos 5 años, Pronabec en promedio al año dejó de ejecutar S/24,923,987.00, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 26: reporte de gasto por becas Pronabec del 2019 -2024 (genérica 2.5)

Año	PIM (S/)	Devengado (S/)	Saldo no ejecutado (S/)
2019	576 031 172	575 891 146	140 026
2020	799 620 621	757 086 761	42 533 860
2021	1 086 736 556	1 018 828 299	67 908 257
2022	935 189 640	931 538 086	3 651 554
2023	883 511 694	873 125 457	10 386 237
2024	1 063 752 721	529 361 048	534 391 673

Fuente: consulta amigable del MEF con fecha de corte al 25 de agosto de 2024.

Nota 1: saldo no ejecutado en promedio por año (entre los años 2019 y 2023) es de S/ 24 923 987.

Nota 2: se presenta información relacionado al año 2024 de manera referencial, debido a que está en proceso de ejecución.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>

Con cargo a estos recursos disponibles no ejecutados y con solicitudes de demanda adicional de recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas (el efecto de tener mayores becarios que culminan la educación superior justifica mayores recursos), se puede implementar las actividades de reforzamiento a los becarios.

Para desarrollar el Sistema Integral de Seguimiento al Becario, se financiará con la fuente de recursos ordinarios asignada para gastos de capital. En los últimos cinco años, Pronabec en promedio al año dejó de ejecutar S/ 431,179.00, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 27: Reporte de gasto de capital Pronabec del 2019 -2024 (genérica 2.6)

Año	PIM (S/)	Devengado (S/)	Saldo no ejecutado (S/)
2019	1 420 999	954 776	466 223
2020	705 960	189 475	516 485
2021	814 453	388 352	426 101
2022	2 864 975	2 482 989	381 986
2023	775 724	410 623	365 101
2024	1 713 342	70 039	1 643 303

Fuente: consulta amigable del MEF con fecha de corte al 25 de agosto de 2024.

Nota 1: saldo no ejecutado en promedio por año (entre los años 2019 y 2023) es de S/431 179.

Nota 2: se presenta información relacionado al año 2024 de manera referencial, debido a que está en proceso de ejecución.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>

Con cargo a estos recursos de libre disponibilidad no ejecutados, es viable la implementación del sistema integral.

Por otro lado, en la Resolución Jefatural N° 178-2024, existió la programación de un presupuesto de S/ 21,816,424.00 para financiar la preparación preuniversitaria de postulantes preseleccionados. Además, la Resolución Jefatural N° 2913-2023 aprobó a 6,574 preseleccionados de las modalidades especiales para acceder voluntariamente a este beneficio, de un total de 3,100 becas especiales disponibles.

Aunque el apoyo preuniversitario es valioso, se cuestiona la eficiencia de otorgar recursos a quienes aún no han asegurado una beca. Por ello, se sugiere que el beneficio de preparación preuniversitaria o nivelación académica sería más eficiente si se otorgara después de la confirmación de la beca, optimizando recursos y garantizando un apoyo más efectivo para los becarios.

Finalmente, se concluye que Pronabec, en coordinación con las universidades e institutos, puede implementar la solución propuesta en la presente investigación, que está orientada principalmente a asegurar que los becarios culminen con el programa de educación superior.

CONCLUSIONES

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), a través de Beca 18, ha facilitado el acceso a la educación superior para jóvenes de bajos recursos y alto rendimiento académico. Sin embargo, el programa enfrenta desafíos significativos relacionados con la deserción estudiantil y los bajos índices de graduación y titulación.

La presente investigación busca contribuir con la finalidad del Pronabec, respecto a la permanencia y culminación de estudios superiores, logrando abordar el problema público del “Alto nivel de deserción y bajo nivel de graduación y titulación de los becarios del programa de Beca 18 de las convocatorias entre el 2015 al 2018”.

La tasa promedio de deserción (perdida de beca) de Beca 18 de las convocatorias 2015 al 2018 son 25.53% (10,029), calculada sobre la suma total de becarios adjudicados de esos años, mientras que la tasa promedio de egreso alcanza el 68.11% (26,758), reflejando a los becarios que culminaron una carrera profesional. Sin embargo, de acuerdo con el número de becas adjudicadas (39,284) en las convocatorias 2015-2018, se evidencia que, en un promedio del 30.05% (11,806) se encuentran en condición de egresados sin graduación ni titulación, mientras que el 7.00% (2,748) son graduados sin título profesional; y los titulados profesionales representan un promedio de 31.07% (12,204) de becarios de dichas convocatorias. Estos resultados muestran una disminución progresiva en la titulación profesional, pasando del 33.90% en 2015 al 10.30% en 2018.

Las principales razones de la deserción y el bajo nivel de graduación y titulación están asociadas a las dificultades de adaptación socioemocional y académica de los becarios, muchas de las cuales se deben a las brechas educativas previas, el impacto cultural al migrar de zonas rurales a urbanas, y la falta de integración con las instituciones educativas superiores (IES), el desarrollo de competencias socioemocionales. Asimismo, se observa un insuficiente seguimiento a la permanencia, graduación y titulación del becario, durante todo su proceso educativo.

Aunque el Pronabec proporciona un financiamiento integral que cubre costos académicos y de sostenimiento, los desafíos asociados a la implementación de políticas de acompañamiento socioemocional y académico, así como el seguimiento al becario afectan la efectividad del programa. La falta de un sistema eficiente que permita

identificar y prevenir los riesgos de forma temprana limita las oportunidades de egreso de los estudios por parte de los becarios, así como su graduación y titulación.

La implementación del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica (PINA) y la Optimización del Sistema Integral de Seguimiento al Becario representan soluciones viables para abordar las causas identificadas. Estas propuestas permiten un enfoque integral que incluye nivelación académica, fortalecimiento socioemocional, y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para un seguimiento personalizado.

Se elaboro el prototipo de alta resolución constan de dos componentes:

- a) El primer componente: Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica, denominado PINA, cuyo objetivo es la adaptación de los becarios en la educación superior, el Programa está compuesto por cinco subcomponentes, entre los cuales están: 1) Nivelación académica, 2) Fortalecimiento de competencias socioemocionales, 3) Integración a la IES, 4) Orientación al becario, 5) Integración social, y académico.
- b) El segundo componente: “Optimización del Sistema Integral de Seguimiento al Becario”, que emplea tecnologías avanzadas para gestionar de manera eficiente la información de cada becario, que permita integral los diversos sistemas informáticos que tiene el Pronabec y se cuenta con historial del becario sobre temas académicos, administrativos y socioemocionales, entre otras.. El sistema contará con los siguientes subcomponentes: 1) Gestión de datos, 2) Información de la IES, 3) Niveles de riesgos de los becarios, 4) Actividades – CRM, 5) Programación – CRM, 6) Asistencia – CRM, 7) Beneficiarios (Becarios) – CRM, 8) Notificación – CRM, 9) Reportes – CRM, 10) Sistema de Intervención Automatizada, 11) Asistente virtual.

Los estudios de deseabilidad, factibilidad y viabilidad confirman que las soluciones planteadas pueden ser implementadas exitosamente, contribuyendo a la reducción de las tasas de deserción y el aumento de las tasas de graduación y titulación de los becarios de Beca 18.

La investigación refuerza el compromiso del Pronabec con la equidad en el acceso a la educación superior y el desarrollo del capital humano, elementos fundamentales para el progreso del país y la reducción de las desigualdades sociales.

RECOMENDACIONES

1. Dado que la finalidad Pronabec es garantizar la permanencia y culminación de estudios superiores para jóvenes peruanos de buen rendimiento académico y bajos recursos económicos, es fundamental que las estrategias de Pronabec vayan más allá del otorgamiento de becas y se enfoquen en asegurar que los becarios culminen sus estudios. Para lograrlo, Pronabec debe asignar recursos específicos para brindar un soporte socioemocional y académico adecuado, junto con un ratio de personal suficiente que permita una mayor cobertura para el seguimiento a los becarios, y la optimización de sistemas tecnológicos inteligentes.
2. Es crucial que Pronabec, en sus próximas bases de convocatorias de la Beca 18, considere la necesidad de nivelación académica para los nuevos becarios y delegue a las IES el desarrollo de estos programas. Asimismo, se recomienda actualizar las normas de subvenciones de estudios, de modo que los costos asociados a esta nivelación estén cubiertos como parte de la beca.
3. Actualizar la citada normativa de subvenciones para extender el plazo de graduación y titulación de los becarios, permitiendo una extensión de hasta dos años después del egreso. Esto contribuirá a que los becarios completen exitosamente sus estudios y obtengan sus títulos.
4. Es esencial que Pronabec complete los proyectos relacionados con la recopilación de información académica de las IES (matrículas, mallas curriculares, notas, matriculas, entre otros) para facilitar la interconexión con el Sistema Integral de Seguimiento al Becario. Este sistema permitirá generar alertas oportunas, brindando un soporte socioemocional y académico que ayudará a reducir la deserción y aumentar los índices de graduación y titulación.
5. Pronabec debe promover la inclusión de políticas nacionales que eleven la calidad de los servicios educativos en las IES, estableciendo criterios mínimos. Asimismo, se recomienda incidir en la implementación de un sistema de alertas tempranas en la educación superior, liderado por el Minedu, para identificar a los estudiantes en riesgo de deserción o bajo rendimiento, y brindarles el soporte correspondiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Recursos monográficos

- Aguilar, L. (Ed.) (1993). *La implementación de las políticas*. Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial.
- Álvarez, P. (2017). Hacia un modelo integrador de la tutoría en los diferentes niveles educativos. *Educatio Siglo XXI*, 35(1), 21-42. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/298501/214161>
- Álvarez-Álvarez, C. (2015). Teoría frente a práctica educativa: algunos problemas y propuestas de solución Perfiles Educativos, *Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación*, 37(148) 172-190
- Bean, J. P., & Eaton, S. B. (2001). The Psychology Underlying Successful Retention Practices. *Journal of College Student Retention: Research, Theory & Practice*, 3(1), 73-89.
- Bean, J. P. (1980). Dropouts and turnover: The synthesis and test of a causal model of student attrition. *Research in Higher Education*, 12, 155-187. <https://doi.org/10.1007/bf00976194>
- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas. Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), 151-188. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/1730>
- Biggs, J. (2003). *Teaching for Quality Learning at University*. Society for Research into Higher Education & Open University Press.
- Castaño, E., Gallón, S, Gómez, K. & Vásquez, J. (2004). *Deserción estudiantil universitaria: una aplicación de modelos de duración*. *Lecturas de Economía*, (60), 41-65
- Castaño, E., Gallón, S, Gómez, K. & Vásquez, J. (2007). *Análisis de los factores asociados a la deserción y graduación estudiantil en la Universidad de Antioquia*. *Lecturas de Economía*, (65), 9-36.

- Castillo, S., Torres, J. y Polanco L. (2009). *Tutoría en la enseñanza, la universidad y la empresa*. Pearson Educación.
- Ceplan. (2016). *Subvenciones Educativas: Becas y Créditos en Perú al 2020*. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057127/Subvenciones-educativas-Becas-y-creditos-en-el-Per%C3%BA-final-10-08-2016web20200728-16199-1w1m9lp.pdf>
- Ceplan (2024). *Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan (actualizada 2024)*. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6562639/5678657-guia-para-el-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-nacionales-y-planes-del-sinaplan-actualizada-2024.pdf?v=1727730111>
- Córdova Cuba, M. (2015). *Problemática en el diseño de las políticas públicas sobre ciencia y tecnología en el Perú: estudio de caso para analizar los factores políticos que dificultan la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el servicio de agregaduría científica - tecnológica*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6264>
- Cortés, S., Álvarez, P., Llanos, M. y Castillo, L. (2019). Deserción universitaria: La epidemia que aqueja a los sistemas de educación superior. *Revista Perspectiva*, 20(1), 13-25. <https://doi.org/10.33198/rp.v20i1.00017>
- Cotler, J. (2016). *Educación superior e inclusión social: un estudio cualitativo de los becarios del programa Beca 18*. Ministerio de Educación.
- Cruz, S., Olvera, G. y Valadés, M. (2013). Modelo de atención a estudiantes becarios de la Universidad Nacional Autónoma de México. *CLABES. III Conferencia Latinoamericana sobre el abandono en la educación superior*.
- Díaz, C. Modelo conceptual para la deserción estudiantil universitaria chilena. *Estudios*

pedagógicos, 34(2), 65-86. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000200004>

Dunn, William. (1981). *Public Policy Analysis*. Prentice Hall.

Garibotto, G. (2016). *La formulación de políticas públicas y el impacto de los cambios de gestión de gobierno: el caso de la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia en el Uruguay*. [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina. Repositorio Digital FLACSO. <http://hdl.handle.net/10469/9968>

González, L., y Uribe, D. (2005). Estimaciones sobre la "repitencia" y deserción en la educación superior chilena. Consideraciones sobre sus implicaciones. *Revista Calidad en la Educación*, (17), 75-90.

Hattie, J. (2009). *Visible learning: A synthesis of over 800 meta-analyses relating to achievement*. Routledge.

Himmel, E. (2002). Modelo de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior. *Revista Calidad en la Educación*, (17), 91-108. <https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/409>

IDEA Internacional. (2008). *Reforma y Modernización del Estado*. Recuperado de <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/reforma-y-modernizacion-del-estado.pdf>

Londoño, J. D. y Bolaños, X. (2018). Un acercamiento a los fallos de implementación, sus marcos de estudio, definiciones y causas. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 13-14, 25-45. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/recp/article/view/344844>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Evaluación de impacto del programa Beca 18: Cohorte 2013. Gobierno del Perú*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/eval_indep/2015_Beca18_c2013_1Med_EI_pdf.pdf

- Ministerio de Educación del Perú (2017). *Documento prospectivo del sector Educación al 2030 : fase de análisis prospectivo del proceso de planeamiento estratégico*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/9109>
- Moore-Cherry, N., Quin, S. and Burroughs, E. (2015) *Why students leave: Findings from a qualitative study into student non-completion in Ireland*. Dublin: National Forum for the Enhancement of Teaching and Learning.
- Observatorio de Educación Superior de Medellín. (2017). *Boletín sobre deserción en la educación superior*. Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia. https://sapiencia.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/BOLETIN_ODES_DESERCION_EN_LA_EDUCACION_SUPERIOR.pdf
- Parra, E. (2009). Factores de cambio y estabilidad en las políticas públicas. *Administración & Desarrollo*, 37(51), 153–160. <https://doi.org/10.22431/25005227.356>
- Pascarella, E. T., y Terenzini, P. T. (2005). *How college affects students: A third decade of research (Vol. 2)*. Jossey-Bass.
- Pérez, J. (1990). *Los problemas de comunicación de las administraciones públicas*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Navarra]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=165720>
- Peters, B. G. (2011). *The Policy Capacity of Government*. *Canadian Public Administration*, 54(4), 527-549.
- Peters, B. G. (2015). *Advanced Introduction to Public Policy*. Edward Elgar Publishing.
- Peters, B. G. (2017). What Is So Wicked About Wicked Problems? A Conceptual Analysis and a Research Program. *Policy and Society*, 36(3), 385-396.
- Peters, B. G. (2018). *The Politics of Bureaucracy: An Introduction to Comparative Public Administration*. Routledge.

- Peters, B. G., & Pierre, J. (2000). *Governance, Politics and the State*. Macmillan Press Ltd.
- Pineda, C., Pedraza, A., y Moreno, I. (2011). Efectividad de las estrategias de retención universitaria: la función del docente. *Educación y Educadores*, 14(1), 119-135. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83418921008.pdf>
- Pronabec. (2015). *Resultados e impacto del Programa Beca 18*. Ministerio de Educación. https://www.pronabec.gob.pe/inicio/publicaciones/documentos/resultado_impacto_beca18.pdf
- Revilla, D, Manrique, L, y Velasco, A. (2018). La graduación y titulación oportuna en la Facultad de Educación de la PUCP. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/197066>
- Rodríguez Albán, S. (2020). *Diseño y formulación de las políticas públicas, y el proceso de implementación, seguimiento y evaluación en los gobiernos locales de la región La Libertad, 2018-2019*. [Tesis de doctorado, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Digital USMP. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6602>
- Román, A. (2016). *Trayendo de vuelta al individuo: Los soportes externos en el proceso de inserción y permanencia en la educación superior de los becarios y becarias de Beca 18*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/handle/20.500.12404/7277>
- Spady, W. (1970). Dropouts from higher education: An interdisciplinary review and synthesis. *Interchange*, 1(1), 64-85.
- Stein, E. (2017, 15 de marzo). La coordinación, clave para el éxito de las políticas públicas. Ideas que Cuentan. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/3672/>

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F., & Ariel, B. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Grupo Planeta.

Tinto, V. (1975). Dropout from Higher Education: A Theoretical Synthesis of Recent Research. *Review of Educational Research*, 45(1), 89–125.

Tinto, V. (1993). *Leaving College: Rethinking the Causes and Cures of Student Attrition*. University of Chicago Press.

Tinto, V. (2012). *Completing College Rethinking Institutional Action*. University of Chicago Press.

Velásquez, J. (2014). La comunicación: fundamento de las políticas públicas. *Revista Comunicación*, (31), 23-33.
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/2776/2514>

Recursos normativos

Congreso de la República del Perú. (2003, 29 de julio). *Ley 28044: Ley General de Educación*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105107/28044-31-10-2012_11_31_34-LEY_28044.pdf?v=1607376440

Congreso de la República del Perú. (2012, 13 de febrero). *Ley N.º 29837: Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos*. https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14184/PLAN_14184_Ley_que_crea_PRONABEC_2012.pdf

Congreso de la República del Perú. (2014, 3 de julio). *Ley 30220. Por la cual se expide la Ley Universitaria*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105207/30220-09-07-2014_10_14_18-Nueva_Ley_Universitaria.pdf?v=1644428544

Congreso de la República del Perú. (2022). *Ley N.º 31520: Ley que reestablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5122809/Ley%20N%2031520.pdf?v=1694616801>

Ministerio de Educación del Perú (2015, 31 de enero). *Decreto Supremo N.° 01-2015-MINEDU*. Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. https://www.minedu.gob.pe/p/xtras/ds_001-2015-minedu.pdf

Ministerio de Educación del Perú (2017, 24 de julio). *Resolución de Secretaría General 211-2017-MINEDU*. Por la cual se aprueba la directiva "Formulación, Revisión, Suscripción, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Convenios celebrados por el Ministerio de Educación".
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/341950/RSG_N_211-2017-MINEDU.pdf?v=1563206461

Ministerio de Educación del Perú (2024, 14 de marzo). *Resolución Ministerial N° 119-2024-MINEDU*. Por la cual se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6060978/5368684-rm_n-_119-2024-minedu.pdf?v=1710516346

Ministerio de Educación (2020, 30 de diciembre). *Decreto Supremo N.° 018-2020-MINEDU*. Aprueban Reglamento de la Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1555005/DS%20N%C2%B0%20018-2020-MINEDU%20Normas%20Legales.pdf.pdf?v=1611077033>

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2020, 10 de noviembre). *Resolución Directoral Ejecutiva 180-2020-MINEDU-VMGI-PRONABEC*. Por la cual se aprueba el instrumento de naturaleza técnica denominado "Expediente Marco del Modelo de Acompañamiento del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo".
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1801130/rd180_2020_20201110211143.pdf.pdf?v=1661271183

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2021, 12 de abril). *Resolución Directoral Ejecutiva 066-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC*. Por la cual se aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula disposiciones para el beneficiario de becas de pregrado, posgrado y becas especiales".
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1796884/066-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf.pdf?v=1618273705>

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2022). *Resolución Directoral Ejecutiva 220-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC*. Por la cual se aprueba el “Expediente Marco del Modelo de Acompañamiento del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo”.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3883547/RDE%20n.%20220-2022-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf.pdf?v=1669676594>

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2023, agosto). *Plan de Gestión Institucional 2023-2026*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5645606/4252046-plan-de-gestion-institucional-2023-2026-agosto-2023-modificado.pdf?v=1714145284>

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2023, 7 de septiembre). *Resolución Directoral Ejecutiva 163-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC*. Por la cual se aprueba el Expediente Técnico del Concurso Beca 18 2024.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5105667/RDE%20n.%CB%9A%20163-2023-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf?v=1694195579>

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2023, 15 de diciembre). *Resolución Jefatural N.° 2913-2023-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBE*. Por la cual se aprueban los resultados de la Fase de Preselección, en el marco del Concurso Beca 18 – Convocatoria 2024
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5557852/4939240-rj-n-2913-2023-minedu-vmgi-pronabec-obe.pdf?v=1702662452>

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2023, 29 de septiembre). *Resolución Directoral Ejecutiva 179-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC*. Por la cual se aprueba la Directiva “Seguimiento y Evaluación de Convenios de Becas Pregrado y Especiales”.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5211918/RDE%20n.%20179-2023-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf?v=1696033586>

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2023, 29 de septiembre). *Resolución Directoral Ejecutiva N.° 178-2023-MINEDU-VMGI-PRONABEC*. Por la cual se aprueba la Directiva “Seguimiento y monitoreo académico de los/las becarios/as

del PRONABEC de las becas de pregrado y especiales de pregrado, a nivel nacional. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5211132/RDE%20n.%C2%B0%20178-2023-MINEDU-VMGI-PRONABEC.pdf?v=1696025574>

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (2024, 21 de febrero). *Resolución Jefatural 178-2024-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE*. Por la cual Aprobar la novena relación de 03 (tres) postulantes preseleccionados de modalidades especiales aceptantes del Beneficio de Preparación para la Postulación a las IES, en el marco del Concurso Beca 18 – Convocatoria 2024. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5898250/5230145-rj-n-178-2024-minedu-vmgi-pronabec-obe.pdf>



ANEXOS

Anexo 1: Estimación de costo de inversión del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica (PINA)

Anexo 2: Matriz y otros documentos de la investigación

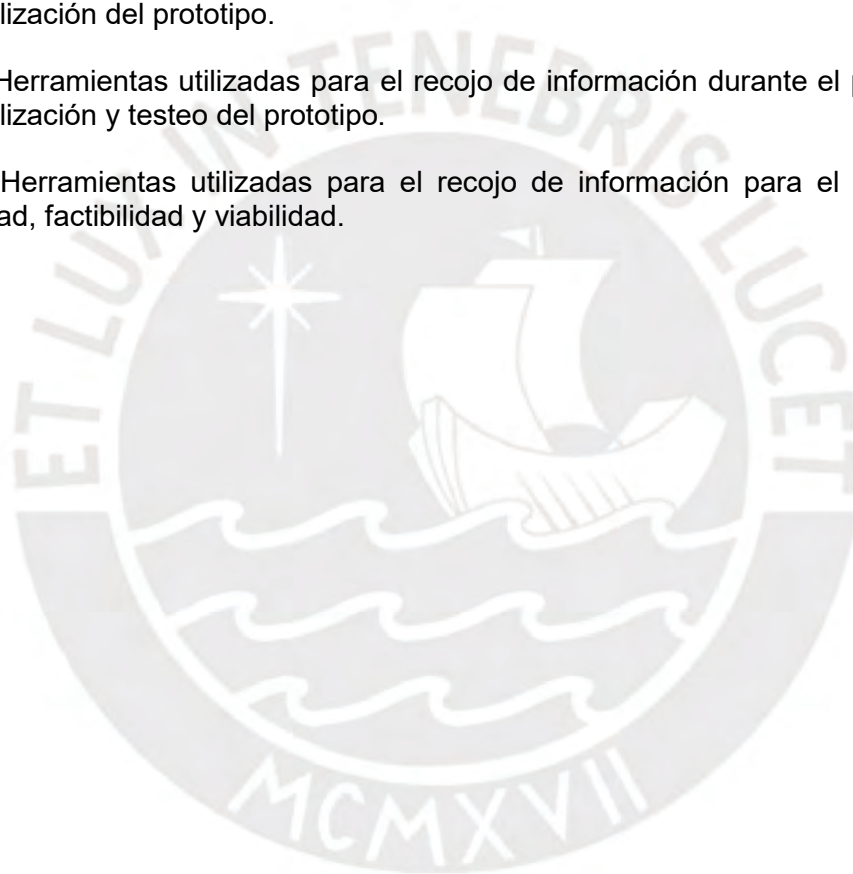
Anexo 3: Consentimiento informado

Anexo 4: Herramientas utilizadas para el recojo de información sobre las causas del problema público.

Anexo 5: Herramientas utilizadas para el recojo de información durante el proceso de conceptualización del prototipo.

Anexo 6: Herramientas utilizadas para el recojo de información durante el proceso de conceptualización y testeo del prototipo.

Anexo 7: Herramientas utilizadas para el recojo de información para el análisis de deseabilidad, factibilidad y viabilidad.



Anexo 1: Estimación de costo de inversión del Programa Integral de Adaptación Socioemocional y Académica (PINA)

CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y SUBCOMPONENTES DEL PINA	ACTIVIDADES DEL PINA	DENOMINACIÓN DEL COSTO	DESCRIPCIÓN DEL COSTO	DESTINATARIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FRECUENCIA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01. JORNADA DE INDUCCIÓN	Charla de orientación sobre el rol como becario / Charla de orientación sobre rol como estudiantes / Taller de bienestar integral del becario / Recorrido a lugares culturales y turísticos	Convenio entre Pronabec e IES	El Pronabec cada año firma convenios interinstitucionales con cada IES, donde uno de los compromisos es el brindar soporte socioemocional, académico y de bienestar del becario, en ese marco, se precisarán compromisos relacionados a este subcomponente.	PRONABEC	Convenio	1	1	S/ 0.00	S/ 0.00
1. NIVELACIÓN ACADÉMICA	Clases de matemáticas / Clases de comunicación / Clases de TICS	Pago de matrícula y pensión de la IES	La nivelación académica y el desarrollo de competencias socioemocionales serán servicios académicos pagados a las IES, como un ciclo previo al inicio del plan de estudios de la carrera.	IES	Alumno	1,000	1	S/ 3,500.00	S/ 3,500,000.00
2. FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES	Taller de estrategias de gestión del tiempo y hábitos de estudios / Taller de métodos y estrategias de estudio / Taller de autoconocimiento y autoconcepto / Taller de gestión de emociones, estrés y ansiedad / Taller de proyecto de vida y profesional I / Taller de proyecto de vida y profesional II								

	Aprende + (Cursos virtuales)	Plataforma Aprende +	Se utilizara la plataforma del Aprende + el viene utilizando el Pronabec y donde existen cursos virtuales sobre competencias socioemocionales dirigido a los becarios.	PRONABEC	Plataforma del Aprende +	1	1	S/ 0.00	S/ 0.00
3. INTEGRACIÓN A LAS IES	Charla académica sobre reglamentos académicos y procesos administrativos de las IES, introducción a las plataformas virtuales de las IES, información sobre servicios educativos y actividades extracurricular, otros / Charla de intercambio de experiencias y motivación con becarios egresados y otros profesionales destacados / Encuentro de integración estudiantil (Gyncana, deportes y otros) / Charla académica sobre perfil del estudiantes, egresados y tramites de graduación y titulación / Encuentro de estudiantes y/o becarios estudiantes / Clausura del PINA	Convenio entre Pronabec e IES	El Pronabec cada año firma convenios interinstitucionales con cada IES, donde uno de los compromisos es el brindar soporte socioemocional, académico y de bienestar del becario, en ese marco, se precisaran compromisos relacionados a este subcomponente.	IES	Convenio	1	1	S/ 0.00	S/ 0.00
4. ORIENTACIÓN AL BECARIO	Orientación grupal e individual sobre procesos administrativos del Pronabec / Charla informativa sobre intranet del becario y procesos de subvenciones / Charla informativa sobre trámites administrativos del Pronabec y otros / Charla de orientación sobre el perfil de estudiante-becario, importancia de progreso académico / Charla sobre perfil de egreso, graduación y titulación /	Contratación de órdenes de servicio	Se contrataran ordenas de servicios para el seguimiento y monitor del PINA, así como para la organización de actividades relacionadas a la orientación al becario e integración social	PRONABEC	Ordenes	6	3	S/ 4,500.00	S/ 81,000.00

	Charla sobre compromiso de servicio al Perú								
5. INTEGRACIÓN SOCIAL	Taller de interculturalidad / Feria informativa sobre servicios públicos (MIMP, SIS, Minsa, Mininter, otros) / Charla informativa sobre servicios públicos de acceso a la salud y Seguro Integral de Salud, prevención de la violencia física, psicológica y sexual / Charla informativa sobre salud sexual reproductiva y prevención de embarazos / Charla informativa sobre prevención del robo, estafas e identificación de espacios públicos para uso del tiempo libre / Mentoría entre pares o grupal del Voluntariado Talentos en Acción								
6. COSTOS DE MATERIAL IMPRESO Y REFRIGERIOS PARA JORNADA DE INDUCCIÓN Y SUBCOMPONENTE DE INTEGRACIÓN IES / ORIENTACIÓN AL BECARIO / INTEGRACIÓN SOCIAL	Recorrido a lugares culturales y turísticos / Encuentro de integración estudiantil (Gyncana, deportes y otros) / Encuentro de estudiantes y/o becarios estudiantes. / Feria informativa sobre servicios públicos (MIMP, SIS, Minsa, Mininter, otros) / Clausura del PINA	Impresión de folletería	Se brindara refrigerios en actividades realizadas en el marco del convenio intertitucional del Pronabec, referidos a recorridos turísticos culturales, encuentro de integración estudiantil, encuentro de becarios y estudiantes, feria informativa deservicios públicos	PRONABEC	Folletos	1,000	2	S/ 1.00	S/ 2,000.00
		Impresión de banner			Banner	4	1	S/ 120.00	S/ 480.00
		Refrigerios para actividades			Becario	1,000	4	S/ 4.00	S/ 16,000.00

7. MANUTENCION DEL BECARIO DURANTE IMPLEMENTACION PINA	Subvención de becarios provenientes de regiones	Subvención de becarios provenientes de regiones	Los becarios recibirá una subvención por manutención, lo cual es un beneficio que tiene al haber obtenido una beca, esto con el objetivo de asegurar permanencia en los estudios y su bienestar. Se estima un mayor numero de becarios provenientes de regiones, y se considera una subvención de manutención por un periodo de tres meses, tiempo de duración del PINA. La subvención que recibe un becario proveniente de región distinta es de S/1,260.00 y en el caso de ser de la misma región de estudio es de S/ 920.00, montos establecidos en las normas del Pronabec.	Becario	600	3	S/ 1,260.00	S/ 2,268,000.00
	Subvención de becarios de la misma región de procedencia y estudio	Subvención de becarios de la misma región de procedencia y estudio		Becario	400	3	S/ 920.00	S/ 1,104,000.00
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL								S/ 6,971,480.00

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Matriz y otros documentos de la investigación

Matriz y otros documentos de la investigación	Enlace
Matriz de consistencia de la arquitectura del problema	https://drive.google.com/drive/folders/1wYAtqpNtqz5ubrK7L4VkdVvoNulqGIAQ?usp=drive_link
Matriz de ordenamiento de literatura del Marco Teórico Causa	https://drive.google.com/drive/folders/1wYAtqpNtqz5ubrK7L4VkdVvoNulqGIAQ?usp=drive_link
Otros documentos de la investigación	https://drive.google.com/drive/folders/1wYAtqpNtqz5ubrK7L4VkdVvoNulqGIAQ?usp=drive_link



Anexo 3: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

En el marco del Proyecto de Innovación, realizado por Natalia Taco López y Katherin Fernández Albino, estudiantes de la maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se realizarán entrevistas para obtener información sobre el estado de la cuestión de la deserción y graduación de los becarios de Beca 18 del Pronabec. Se le ha invitado a participar de esta investigación, porque ha sido identificado como un actor importante para el Proyecto de Innovación, con experiencia sobre el tema.

La información será recogida a través de una entrevista de cerca de 30 minutos de duración, que será documentada a través de apuntes y/o una grabación de audio (si se permite).

La información será utilizada de forma exclusiva con fines académicos y no será utilizada para ningún otro propósito. Si tuviera dudas sobre el desarrollo del estudio, usted es libre de hacer las preguntas que considere pertinentes. Si usted lo considera, puede solicitar una copia digital del proyecto de innovación o de productos relacionados sobre la información brindada.

La participación es voluntaria. Si durante el transcurso de la misma decide finalizar su participación, puede hacerlo sin ningún inconveniente.

En caso se encuentre de acuerdo con la entrevista, manifiesta su aceptación.

Anexo 4: Herramientas utilizadas para el recojo de información sobre las causas del problema público.

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A BECARIOS

Problema: Alto nivel de deserción y bajo nivel de graduación de becarios de Beca 18 de las convocatorias de 2015 al 2018.

A. Datos del entrevistado:

- 1) Nombre y apellidos:
- 2) Año de obtención de la beca:
- 3) Instituto o Universidad:
- 4) Región:
- 5) Edad:

B. Relacionadas al problema:

- 1) ¿Cuáles fueron los motivos que te llevaron a postular a una universidad/instituto que no se encuentra dentro de tu ciudad de origen? (para los becarios que postularon en Lima y son de otra región) Sobre tus compañeros, ¿cuáles crees que fueron sus motivos?
- 2) Desde la obtención de la beca hasta el término de los estudios, ¿cuáles son las dificultades que has afrontado como becario? Sobre tus compañeros, ¿cuáles crees que fueron sus dificultades?
- 3) ¿Cuáles son las dificultades que afronta un becario para perder la beca, si la parte económica está cubierta al 100%?
- 4) Según tu experiencia, cuando lograste egresar de tu carrera, ¿fue en el plazo de duración de la beca? ¿Cuál fue la situación de tus compañeros?
- 5) Según tu experiencia, ¿lograste obtener tu bachiller y título en el plazo que te otorga Pronabec? ¿Cuál fue la situación de tus compañeros?
- 6) Luego que terminó el tiempo de la beca, ¿los becarios reciben algún seguimiento para culminar la carrera, u obtener el grado de bachiller o titularse de parte del Pronabec o la IES?

C. Relacionadas a las causas del problema

- 1) ¿Cuáles son para usted las principales causas de pérdida de beca de los becarios?
- 2) ¿Cuáles son las principales dificultades que tienen los becarios para poder cumplir con su plan de estudios, dentro del tiempo de duración de la beca?
- 3) ¿Por qué crees que actualmente hay becarios que han egresado, pero que no han obtenido el grado de bachiller o titulado?
- 4) ¿Cuáles son para usted las principales dificultades que tienen los becarios para obtener del grado de bachiller o título?
- 5) ¿Qué entidad consideras que debe brindar el seguimiento y acompañamiento constante para temas administrativos, socioemocionales, académicos y de empleabilidad a los becarios: ¿el Pronabec, la IES o es responsabilidad del Becario? ¿Por qué?
- 6) ¿Qué soporte socioemocional y/o académico recibiste de parte del Pronabec y de la IES?
- 7) ¿Consideras que el Pronabec brindó un soporte socioemocional y/o académico necesario para reducir la pérdida de beca, aumentar la culminación de estudios y lograr la graduación (bachilleres y titulados) de los becarios?

GUÍA DE ENTREVISTA PARA IES

A. Datos del entrevistado:

- 1) Nombre y apellidos:
- 2) En qué IES trabaja:
- 3) Puesto que ocupa:
- 4) Tiempo de trabajo en la institución:
- 5) ¿Cuáles son sus funciones?:

B. Relacionadas al problema:

- 1) Según los reportes remitidos por el Pronabec, las tasas de pérdida de beca de los becarios de Beca 18 de las convocatorias 2015 al 2018 son de 29%, 18%, 17% y 14%, respectivamente.

¿Qué opina sobre las tasas de deserción, entendiendo esta como la pérdida de beca de los becarios de Beca 18? ¿Considera que el porcentaje es alto, normal o bajo? ¿Por qué?

- 2) Según los reportes remitidos por el Pronabec, los porcentajes de egresados que aún no tienen bachiller o título de las convocatorias 2015 al 2018 son de 29%, 28%, 34%, 34%, respectivamente.

¿Qué opina usted sobre esto? ¿Considera que el porcentaje es alto, normal o bajo? ¿Por qué?

- 3) Según los reportes remitidos por el Pronabec los porcentajes de titulados de las convocatorias 2015 al 2018 son de 33%, 32%, 22%, 10%, respectivamente.

¿Qué opina usted sobre esto? ¿Considera que el porcentaje es alto, normal o bajo? ¿Por qué?

- 4) El objetivo del Pronabec es el acceso, la permanencia y la culminación de estudios superiores. En el caso de la IES, ¿cómo define la culminación de estudios superiores? ¿Se refiere al egreso o la obtención del grado de bachiller o titulado?

En el caso de Pronabec, ¿cómo cree que define la culminación de

estudios superiores? ¿Se refiere al egreso o la obtención del grado de bachiller o titulado?

C. Relacionadas a las causas del problema

- 1) ¿Cuáles considera que son los principales aspectos que debe considerar el Pronabec para mejorar luego del otorgamiento de la beca al estudiante hasta la culminación de los estudios (bachilleres o titulados)?
- 2) ¿Cuáles serían las principales causas del alto porcentaje de pérdidas de beca?
- 3) ¿Cuáles serían las principales causas del alto porcentaje de egresados sin graduarse y bajo porcentaje de graduados (bachilleres o titulados)? Explique.
- 4) ¿Quién considera que es el actor clave para reducir las tasas de pérdidas de beca, alto porcentaje de egresados sin graduarse y bajo porcentaje de graduados (bachilleres o titulados)? ¿El estudiante, la IES o el Pronabec (alguna dirección o subdirección)? ¿por qué?
- 5) ¿Considera que el modelo de acompañamiento vigente del Pronabec permite mejorar los resultados en las tasas de pérdida, egresados sin graduarse, graduación (bachiller y título)?
¿Cree que el modelo de acompañamiento es integral? ¿Por qué?
- 6) El modelo de acompañamiento vigente del Pronabec permite realizar el seguimiento académico hasta el término de los estudios superiores, es decir, hasta la graduación (bachilleres o titulados).
- 7) ¿Cuáles son las estrategias de seguimiento académico, socioemocional u otros que realiza el Pronabec y la IES para promover la permanencia (reducir pérdidas de beca) y favorezcan la finalización de los estudios superiores?
¿Cree que es suficiente?
- 8) ¿Cree que el seguimiento y la coordinación que realiza el Pronabec con las IES es suficiente para garantizar un servicio de calidad (acompañamiento académico, socioemocional, empleabilidad, otros) y mejorar las tasas de pérdida de beca, egreso, graduación e inserción laboral?

- 9) Luego del plazo de culminación de los estudios (según plan curricular de la IES) y de la duración de la beca, ¿qué seguimiento realiza la IES a los aquellos becarios que no egresaron de la IES y tienen pendientes requisitos para egreso, o habiendo egresado no obtuvieron bachiller o título? ¿Qué seguimiento realiza el Pronabec?
- ¿Este seguimiento de los becarios lo reporta al Pronabec?



GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PRONABEC

A. Datos del entrevistado:

- 6) Nombre y apellidos:
- 7) Puesto que ocupa:
- 8) Tiempo de trabajo en la institución
- 9) ¿Cuáles son sus funciones?

B. Relacionadas al problema:

- 1) Según los reportes remitidos por el Pronabec, las tasas de pérdida de beca de los becarios de Beca 18 de las convocatorias 2015 al 2018 son de 29%, 18%, 17% y 14%, respectivamente.

¿Qué opina sobre las tasas de deserción, entendiendo esta como la pérdida de beca de los becarios de Beca 18? ¿Considera que el porcentaje es alto, normal o bajo? ¿Por qué?

- 2) Según los reportes remitidos por el Pronabec, los porcentajes de egresados que aún no tienen bachiller o título de las convocatorias 2015 al 2018 son de 29%, 28%, 34%, 34%, respectivamente.

¿Qué opina usted sobre esto? ¿Considera que el porcentaje es alto, normal o bajo? ¿Por qué?

- 3) Según los reportes remitidos por el Pronabec los porcentajes de titulados de las convocatorias 2015 al 2018 son de 33%, 32%, 22%, 10%, respectivamente.

¿Qué opina usted sobre esto? ¿Considera que el porcentaje es alto, normal o bajo? ¿Por qué?

- 7) El objetivo del Pronabec es el acceso, la permanencia y la culminación de estudios superiores.

Según su experiencia, ¿para el Pronabec cómo se define la culminación de estudios superiores, el egreso o la obtención del grado académico de bachiller o titulado?

C. Relacionadas a las causas del problema

- 1) ¿Cuáles serían las principales causas del alto porcentaje de pérdidas de beca?
- 2) ¿Cuáles serían las principales causas del alto porcentaje de egresados sin graduarse y bajo porcentaje de graduados (bachilleres o titulados)? Explique.
- 3) ¿Quién es el actor clave para reducir las tasas de pérdidas de beca, alto porcentaje de egresados sin graduarse y bajo porcentaje de graduados (bachilleres o titulados)? ¿El estudiante, la IES o el Pronabec (alguna dirección o subdirección)? ¿Por qué?
- 4) ¿Cuáles son las estrategias de intervención y seguimiento socioemocional, académico u otras que realiza el Pronabec para reducir las tasas de pérdida de beca, egresados sin graduación y aumentar las tasas de graduados (bachilleres y titulados)? ¿Quién lo implementa: ¿la IES, una dirección del Pronabec u otros? ¿Cree que es suficiente?
- 5) ¿Considera que el modelo de acompañamiento del Pronabec vigente es suficiente para mejorar los resultados en las tasas de pérdida, egresados sin graduarse, graduación (bachilleres y titulados)?

Las intervenciones descritas anteriormente, ¿se encuentran dentro del modelo de acompañamiento, o son otras estrategias del Pronabec?

¿Cree que el modelo de acompañamiento es integral? ¿Por qué?

¿Cree que permite realizar el seguimiento académico y lograr hasta la finalización de los estudios superiores, es decir, hasta la graduación (bachilleres o titulados)?

- 6) ¿Cree que el seguimiento y la coordinación que realiza el Pronabec con las IES es suficiente para garantizar un acompañamiento de calidad en el monitoreo académico, socioemocional, empleabilidad, otros y permite mejorar las tasas de pérdida de beca, egreso y graduación (bachilleres y titulados)?
- 7) Luego del plazo de culminación de los estudios (según plan curricular de la IES) y de la duración de la beca, ¿qué seguimiento realiza el Pronabec a los aquellos becarios que no egresaron de la IES y tienen pendientes requisitos para egreso; o habiendo egresado no obtuvieron bachiller o título.

Anexo 5: Herramientas utilizadas para el recojo de información durante el proceso de conceptualización del prototipo.

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A BECARIOS

Posibles soluciones

- 1) ¿Cuáles son tus recomendaciones al Pronabec para que no los becarios no pierdan la beca?
- 2) ¿Cuáles son tus recomendaciones para el Pronabec para que los becarios egresen y obtengan grados académicos (bachiller o titulados)?
- 3) Finalmente, ¿le gustaría agregar algún comentario más?

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A IES

Posibles soluciones

- 1) ¿Cuáles serían las recomendaciones que brindaría al Pronabec para reducir las tasas de pérdida de beca?
- 2) ¿Cuáles serían las recomendaciones que brindaría al Pronabec para incrementar las tasas de egreso y graduación (bachilleres y titulados)?
- 3) ¿Qué mejoras brindaría al modelo de acompañamiento actual implementado por el Pronabec para brindar un acompañamiento integral hasta la graduación de los estudios superiores?
- 4) ¿Cuáles son las estrategias de intervención que han funcionado para mejorar los resultados en las altas tasas de pérdida, altas tasas de egresados sin graduación y bajas tasas de graduados (bachilleres y titulados)? ¿Quién las implementa (la IES, una dirección del Pronabec u otros)? ¿Cree que es suficiente?
- 5) ¿Considera que mejorar la coordinación intrainstitucional e interinstitucional (entre las direcciones o subdirecciones, IES u otras instituciones) permitiría tener mejores resultados en las tasas de pérdida de beca, egreso y graduación? Explique y brinde sus recomendaciones. Precise con qué instituciones. ¿Qué recomendación o propuestas plantearía para mejorar la coordinación y el seguimiento del servicio que brinda las IES sobre acompañamiento académico, socioemocional y empleabilidad para mejorar

las tasas de pérdida de beca, egreso y graduación?

- 6) ¿Qué recomendación o propuesta planetaria para mejorar el seguimiento del cumplimiento de compromisos de convenios con las IES sobre el acompañamiento académico, socioemocional y empleabilidad de los becarios del Pronabec?
- 7) Finalmente, ¿le gustaría agregar algún comentario más?

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A SERVIDORES DEL PRONABEC

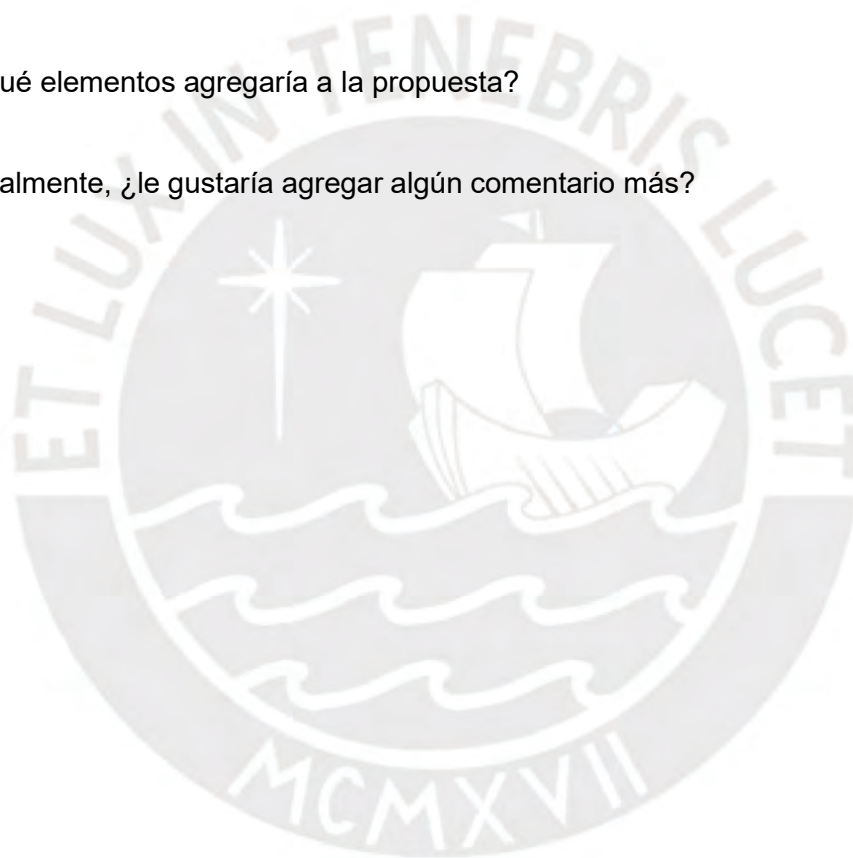
Posibles soluciones

- 1) ¿Cuáles serían las recomendaciones para reducir las tasas de pérdida de beca?
- 2) ¿Cuáles sería las recomendaciones para incrementar las tasas de egreso y graduación (bachilleres y titulados)?
- 3) ¿Qué mejoras brindaría al modelo de acompañamiento actual implementado por el Pronabec para brindar un acompañamiento integral desde la obtención de la beca hasta la finalización de los estudios superiores (graduación bachilleres y titulados)?
- 4) ¿Considera que mejorar la coordinación intrainstitucional (entre las direcciones o subdirecciones) permitiría tener mejores resultados en las tasas de pérdida de beca, egreso y graduación? Explique y brinde sus recomendaciones.
- 5) ¿Qué recomendación o propuestas plantearía para mejorar la coordinación y el seguimiento del servicio que brindan las IES sobre acompañamiento académico, socioemocional y empleabilidad para reducir las tasas de pérdida de beca, egreso y graduación?
- 6) ¿Qué recomendación o propuesta plantearía para mejorar el seguimiento del cumplimiento de compromisos de convenios con las IES sobre el acompañamiento académico, socioemocional y empleabilidad de los becarios del Pronabec?
- 7) Finalmente, ¿le gustaría agregar algún comentario más?

Anexo 6: Herramientas utilizadas para el recojo de información durante el proceso de conceptualización y testeo del prototipo.

ENTREVISTA A BECARIOS, PERSONAL IES Y RERVIDORES DE PRONABEC PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN Y TESTEO DEL PROTOTIPO

1. ¿Cuál es su opinión en general acerca de la propuesta?
2. ¿Qué modificaciones le haría a la propuesta?
3. ¿Qué considera debe retirarse de la propuesta?
4. ¿Qué elementos agregaría a la propuesta?
5. Finalmente, ¿le gustaría agregar algún comentario más?



Anexo 7: Herramientas utilizadas para el recojo de información para el análisis de deseabilidad, factibilidad y viabilidad.

GUIA A BECARIOS, IES Y PERSONAL DE PRONABEC PARA EL ANÁLISIS DE DESEABILIDAD

1. ¿Considera que la implementación de un programa integral de adaptación socioemocional y académica contribuirá a reducir los casos de deserción de los estudios, y mejorar la cantidad de graduados y titulados?
2. ¿Considera que la optimización del sistema integral de seguimiento del becario contribuirá a mejorar el servicio que Pronabec brinda?
3. ¿Le gustaría que se implemente un programa integral de adaptación socioemocional y académica?
4. ¿Le gustaría que se optimices el CRM, como un Sistema Integral de Seguimiento del Becario y sea sólo un espacio donde se encuentre todo?
5. En términos generales, ¿qué impresión le ha dejado la solución propuesta?

